



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE  
CHINA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA:  
INSTITUCIONES INFORMALES Y REFORMA  
ECONÓMICA, 1978-2001**

**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**  
**LICENCIADO EN ECONOMÍA**  
**P R E S E N T A :**  
**ARMANDO RANGEL GALÁN**



**DIRECTORA DE TESIS:  
DRA. MARÍA EUGENIA ROMERO IBARRA**

**MARZO 2015**

**Ciudad Universitaria, D. F.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Me he zambullido en un atrás pintoresco; el de los recuerdos. Como estudiante universitario contemplé una grave crisis económica del capitalismo; fui depredado por las contorsiones sin nombre, de rostros humanos dolientes, ante incursiones milicianas autoproclamadas por la “paz”, en otras latitudes del mundo; vi gobiernos en México que, como en rosario, alardeaban sus proezas en despliegues verbales; entre más ahínco le ponían, se veían más amarillentos, enfermos de anemia; a fuerza de una dieta, igualmente enferma, que prohibía apostar la nutriente realidad. Divisé el progreso de una fiebre causada, en parte, por la profunda afeción del narcogobierno en México; las desapariciones forzadas, los abaleos a estudiantes, el asesinato de periodistas y la pantomima política que bien se usó como antipirético, pero que nada de éxito reportó para convalecer a México.

Otros sucesos, un poco más frescos, son también parte de mi haber del recuerdo: el suceso histórico de la “modernización” del sector petrolero mexicano, con la reforma energética, que cierra un ciclo -o quizá una venganza-, iniciado con la nacionalización; la flexibilización laboral, hasta el raquitismo de los trabajadores; y otros recuerdos más que, sólo por economía y por haber conseguido ya el efecto deseado, les soslayo. Todos ellos, y más, me tiñeron ¿Cómo escapar a los efectos de una época?, imposible.

La forma en que enmarcó y razono los recuerdos antedichos, aunque por escatimar líneas no fueron bien expuestos, es la expresión breve de la mirada que he adquirido por la interacción crítica y acumulativa de miradas; adquisición que no sólo me desanuda científicamente realidades, sino que me compromete a su modificación. Todas esas personas que me han compartido su mirada, merecen, por tanto, un reconocimiento. Por consiguiente, agradezco a aquellas personas con las que abiertamente he intercambiado voces: mi familia, mis amigos, mis profesores; a esas otras personas silentes, grabadas en libros y otras fuentes, que me transmiten su mirada desde tiempos y espacios diversos, y que ya no se encuentran vivos; y aquellas personas vivas, que conozco, pero no me conocen, y que guerrearán contra la ignorancia, contra la muerte, contra el silencio sumiso, contra el abuso: aquellas personas con miradas imprescindibles para enaltecer lo humano.

Para mirar como miro, las miradas de mis abuelos, Soledad y Valente, en mi infancia y adolescencia, fueron pieza de oro: aquellos largos momentos de holgura y contemplación; entre música con aire antiguo y caluroso, entre herramientas, madera, ingeniosos aparatos fabricados por mi abuelo, noches de pláticas: en ocasiones iluminadas a puro fulgor de vela y alternando atole caliente y palabras; fueron el escenario con el que agucé mi mirada: aprendí a abstraerle a la realidad su tesoro, a cuestionarme y fabricar respuestas; aprendí que la mirada ajena puede advertirse en lo concreto, en los actos; añadí a mí, partes de unas miradas que nunca me abandonarán: la de mis abuelos.

Sin la época infantil rebotante de las miradas de mis abuelos, mucho de mi trabajo intelectual se hubiera frustrado, y esté, que para los cercanos saben que surgió entre una urdimbre de dificultades barbaras, nunca hubiese llegado a concluirse. Declaro, en consonancia a lo expuesto, mi agradecimiento a mi abuela Soledad, y hago un reconocimiento, póstumo, a mi abuelo Valente; borra con el tacto del pensamiento, la distancia de su muerte.

Le burilo un gracias muy fraterno y revolucionario a mi tutora María Eugenia; por el apoyo para la confección de esta tesis, y por las charlas que siempre me recuperaban de los sofocos que malamente me tocaron vivir.

## DEDICATORIA

Haz que tu vida sea  
campana que repique  
ó surco en que florezca y fructifique  
el árbol luminoso de la idea.  
Alza tu voz sobre la voz sin nombre  
de todos lo demás, y haz que se vea  
junto al poeta, el hombre.

Llena todo tu espíritu de lumbre;  
busca el empinamiento de la cumbre,  
y si el sostén nudoso de tu báculo  
ofrece algún obstáculo a tu intento,  
¡Sacude el ala del atrevimiento,  
ante el atrevimiento del obstáculo!

**Nicolás Guillen**

A mis abuelos: Soledad y Valente,  
Por su presencia y apoyo.

A mis padres: Laura y Antonio,  
Por resguardarme y alentarme.

A mis hermanas, Nancy, Liz y Ana,  
Por cuidarme frente a mis titubeos.

A mis amigos todos,  
Por los fértiles momentos de charlas.

A Marlene,  
Por almibarar mi azar.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>PRONTUARIO HISTÓRICO CHINO: LA</b>	
<b>DINASTÍA QING, LA ERA DE MAO Y</b>	
<b>LA PRIMERA FASE REFORMISTA.....</b>	<b>36</b>
1 EL PRÍSTINO ESPLENDOR: LA REGENCIA	
MANCHÚ (1662-1800).....	38
2 DE LA RECONSTRUCCIÓN AL DESGASTE:	
LA ERA DE MAO.....	46
2.1 LA TRANSICIÓN DE CHINA Y EL	
AFIANZAMIENTO SOCIALISTA.....	50
2.2 EL RADICALISMO: ERUPCIÓN Y	
CORROCIÓN.....	55
3 UN PAÍS, DOS SISTEMAS: DENG XIAOPING	
Y SU REFORMA (1978-2001).....	59
CONCLUSIONES I.....	63
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>IMPULSÓ A LAS MANIOBRAS REFORMISTAS DE</b>	
<b>DENG XIAOPING (1992-2001) Y LAS POLÍTICAS</b>	
<b>DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL.....</b>	<b>69</b>
1 INTENSIFICACIÓN DE LA REFORMA CHINA.....	71
1.1 ECONOMIA DE LAS ZONAS RURALES.....	73
1.2 LA EMPRESA ESTATAL CHINA.....	78
1.3 LA SECCIÓN MACROECONÓMICA.....	85
1.3.1 INFLUJOS DE CAPITALES A CHINA.....	92
2 POLÍTICAS TECNOLÓGICAS.....	95
3 POLÍTICAS COMERCIALES E INDUSTRIALES.....	99
CONCLUSIONES II.....	105
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>REFORMA E INSTITUCIONES</b>	
<b>IFORMALES CHINAS.....</b>	<b>108</b>
1 EL CAMBIO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO	
E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA RPC.....	111
2 NEGOCIACIÓN Y EL CONTRATO LEGAL	
EN CHINA.....	118
3 PARTIDO COMUNISTA CHINO.....	126

3.1 INTERDICCION SOCIAL.....	133
3.2 POLÍTICA EXTERIOR DE CHINA CON ESTADOS UNIDOS Y ALGUNOS PAÍSES DE ASIA.....	138
3.3 CORRUPCIÓN.....	145
CONCLUSIONES III.....	149
<b>CONCLUSIONES GENERALES.....</b>	<b>151</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>156</b>

## INTRODUCCIÓN

Me he ceñido, por mi parte, a unos criterios concretos. He partido de lo cotidiano, de aquello que, en la vida, se hace cargo de nosotros sin que ni siquiera nos demos cuenta de ello: la costumbre –mejor dicho, la rutina–, mil ademanes que prosperan y se rematan por sí mismos y con respecto a los cuales a nadie le es preciso tomar una decisión, que suceden sin que seamos plenamente conscientes de ellos. Creo que la humanidad se halla algo más que semisumergida en lo cotidiano. Innumerables gestos heredados, acumulados confusamente, repetidos de manera infinita hasta nuestros días, nos ayudan a vivir, nos encierran y deciden por nosotros durante toda nuestra existencia. Son incitaciones, pulsiones, modelos, formas u obligaciones que se remontan a veces, y más a menudo de lo que suponemos, a la noche de los tiempos. Un pasado multiseccular, muy antiguo y muy vivo, desemboca en el tiempo presente al igual que el Amazonas vierte en el Atlántico la enorme masa de sus turbias aguas.

**Fernand Braudel**

La República Popular de China (RPC) <sup>1</sup> o, si se quiere, Zhōnghuá Rénmín Gònghéguó,<sup>2</sup> tiene la población más grande del mundo, 1 359 811 000 habitantes, en 2014; y un Producto Interno Bruto de 9'240,270,452,047.0 a dólares corrientes de 2013, que la ubica en el segundo peldaño de los más grandes.<sup>3</sup> Además, conforme a la Oficina de Información Diplomática de España (2014), posee una extensión territorial de 9'596,900.0 km<sup>2</sup>, que la depositan en el cuarto lugar del mundo; y es colindante geográfica de Afganistán, Bután, Myanmar, India, Kazajstán, Corea del Norte, Kirguistán, Laos, Mongolia, Nepal, Pakistán, Rusia, Tayikistán y Vietnam. Este país adicionalmente tiene divisoria náutica con Japón, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas, Vietnam, Brunei, Malasia, Singapur e Indonesia; y se relata su ordenamiento en 23 Provincias, 5 Regiones autónomas:

---

<sup>1</sup> En adelante me valdré del uso de RPC o China indistintamente para aludir a la República Popular de China.

<sup>2</sup> Nombre oficial de la República Popular de China en Deletreo Han.

<sup>3</sup> Datos obtenidos en el catálogo automatizado de indicadores por país [en línea] del Banco Mundial. Disponibles desde <http://datos.bancomundial.org/pais/china>

Tíbet, Xinjiang, Guanxi, NingXia y Mongolia Interior, y 4 municipalidades directamente controladas por el gobierno central: Beijing, Shanghai, Chongqing y Tianjin, además de 2 Regiones Administrativas Especiales: Hong Kong, Macao (Oficina de Información Diplomática de España, 2014). Inclusive, la inversión extranjera directa neta que recibió en 2013 se situó en 347,848,740,397 dólares a precios corrientes,<sup>4</sup> emplazándola en el primer puesto de atracción del mundo.

El precedente puñado de distintivos tocaron tierra en mi percepción, conformando ante mi mucha sonoridad. Al conocerlo, echó amarras en mi una curiosidad empedernida, instaurando el deseo de mayor cercanía a China; sin inicialmente inspirar el propósito de redactar una investigación. Con una prontitud inopinada, me fui a husmear más sobre ese país. A cierto tiempo, los hallazgos me disiparon aquella mirada que con inquietud imprecisa me arrimo a ella. Simultáneamente, la inapetencia que obstruía el acto de impregnar en papel una investigación sobre este país fue derribada. Algunos garabatos aun conservan un pedazo de los hallazgos que dieron pie a la presente investigación sobre China, entre ellos se divisa, no sin dificultad, la idea viscosa y desconcertante de una nación con un desempeño económico sobresaliente logrado en poco más de 30 años.

La RPC anda estos 30 años de intenso desempeño económico a partir de 1978. Este guarismo es un hito en China; de ahí en adelante hay un penetrante

---

<sup>4</sup> Datos obtenidos en el catálogo automatizado de indicadores por país [en línea] del Banco Mundial. Disponibles desde <http://datos.bancomundial.org/pais/china>

trasvase, donde se pasa de un paradigma económico de aire socialista a otro con simpatías al capitalismo; es decir, el empotramiento ideológico-moral como instigador económico se abrevia y los mecanismos de mercado y la eficiencia son más servidos dentro de la economía. Esta coyuntura se conoce como la reforma económica de la República Popular China<sup>5</sup> e incorpora a sí una cosa más desde este año: la apertura económica hacia el orbe, que arreció con una interacción comercial nutrida. Además, aunque no se puede confesar que el gobierno haya desbaratado su influencia en la economía y la vida social, sin embargo, es evidente que este defenestró la aparatosa planificación central de otrora.

El área de resultados de la reforma económica China es de un viso asombroso, ya lo observamos en el primer párrafo, pero, abundando sobre la banda dinámica de la reforma, observamos que el crecimiento de su producto promedio anual circundo el 10% entre 1980 al 2007; el peso relativo de su injerencia en la economía global acreció del 2% en 1980 al 11% en 2007; entre 2000 y 2007 la variación al alza del producto mundial fue estimulada en 17.5% por la economía China; y su cooperación en las exportaciones mundiales de mercancías se incorporo del 2.5% hasta el lindero del 9% mientras su captación de importaciones mundiales de mercancías se dilato, transitando de 2.8% a 6.9%, para ambos casos las fechas son 1993 y 2007 respectivamente (Bustelo,2010).

Del dinamismo Chino se sigue un manojito de secuelas que me apropio

---

<sup>5</sup> En adelante me valdré del uso de reforma económica China o sólo reforma China indistintamente para aludir a la Reforma Económica de la República Popular China iniciada en 1978.

como alegatos para herrar esta tesis. Los siguientes tres puntos son la justificación de este trabajo y en ellos encajo el apogeo de la RPC y su repercusión para México. Primero, la “agresiva modernización de la infraestructura china y las prácticas desleales están arrasando con la industria mexicana” (Mercado, Sánchez y Villalobos,2005,p.135), minorando sus exportaciones,<sup>6</sup> junto a las de otras naciones, encaramando las exportaciones chinas en los principales mercados del mundo, como el de Estados Unidos de Norte América (EU)<sup>7</sup> o la Unión Europea (UE). En segundo lugar, su dinamismo es un dechado iconoclasta de que la vía del crecimiento y posiblemente de desarrollo económico es permisible por otra manera que la apuesta hecha por las reformas neoliberales en México, dando luz sobre las pautas que le han devengado parabienes y acerca de otras que son depresoras.

En tercer lugar, al ir prosperando la RPC debe de avenir hacia ella una mayor relevancia política y económica, por ejemplo, por su mercado que frisa formidables dimensiones. No obstante, la relación que guarda México con ella, sin mermar el hecho de que existe el trato entre ambos y este ha ascendido, es más bien lejana, por lo cual, en un futuro, sostener relaciones raquílicas y un conocimiento sobre la cultura, sociedad, política y economía chinas flojo sería perjudicial para México.

---

<sup>6</sup> Incluso, los productos agrarios mexicanos están siendo desbancados por los Chinos en virtud de que estos tienen una tecnología que les permite un estándar de calidad superior (Mercado, Sánchez y Villalobos,2005).

<sup>7</sup> En adelante me valdré del uso de EU o Estados Unidos indistintamente al referirme a Estados Unidos de Norte América.

El objetivo general de este trabajo es saber si la reforma económica y las instituciones informales de China fueron elementos eminentes para cimentar el traslado de ese país hacia el desarrollo. Este objetivo general brota y se acota de y en la justificación de esta tesis, puesto que saber si China se cimentó para llegar al desarrollo involucra saber que hay viabilidad de que lo alcancé, con las secuelas que ya hice atestiguar y, asimismo, incumbe estudiar la arquitectura de como lo hizo, lo que informa la manera novedosa en que combinó políticas e instituciones informales en una suerte de lección no ortodoxa para el desarrollo.

El objetivo general tiene tres objetivos particulares como sustento de sí. El primero es diagnosticar si la reforma económica, hasta el ingreso de la RPC a la OMC, pudo consolidar políticas económicas industriales, tecnológicas y comerciales que puedan ser consideradas dables para hablar de que inició una marcha al desarrollo. Las prácticas económicas empleadas en el presente por China son una prolongación y adecuación de aquellas a las que se consagró inicialmente en los ochenta y noventa del siglo pasado; por consiguiente, si en estos años hallo políticas económicas que le permitan acceder a la marcha al desarrollo, ellas aun las portea; en consecuencia, ha proseguido su andadura al desarrollo.

La cultura China es muy antigua y ha hecho que sus habitantes midan y experimenten la realidad desde un paraje distinto a cualquier otra sociedad en el mundo. Esta medición y experimentación china tienen de suyo el estimular conductas muy particulares y dispares a las occidentales, en particular frente a los

cambios. La reforma económica fue, en parte, una transformación y/o creación de leyes, reglamentos, códigos, etc.; es decir, un metamorfoseo de la parte formal de la vida en China; con el esfuerzo simultáneo de mudar conductas. El macizo cambio en las conductas tuvo una defensa incontenente por parte del Partido Comunista Chino (PCCh); por tanto, para los opositores al cambio, defenestrar al partido tenía el atractivo de la remoción de la reforma; pero, la respuesta de la comunidad internacional y la sociedad china, refractaria e insubordinada ante este partido, no fue resuelta al punto de destituirlo.

Lo anterior indica que el PCCh, y por tanto su reforma y la manera de ejecutarla, no encontraron suficiente oposición de la sociedad China y la comunidad internacional, es aquí donde se halla el segundo objetivo: saber cómo y por qué el confucianismo se relaciona con la manutención del PCCh como partido-gobierno durante la época de la reforma.

La apertura económica China, parte crucial de la reforma económica, fue tal que los negocios entre extranjeros y chinos aumentaron considerablemente, en particular los negocios que se resolvían en territorio chino, la conocida inversión extranjera directa (IED). Las leyes y la justicia en China pudieron ser muy solidas para promocionar certitud en los negocios entre extranjeros y chinos y las instituciones informales pudieron haber sido un lastre, o viceversa, o ambas benéficas. Por tanto, un tercer objetivo es saber si las instituciones informales tuvieron una buena influencia para la reforma al producir confianza y disminuir la incertidumbre de los empresarios extranjeros que hicieron negocios en China.

Esta tesis se escribe sobre tres supuestos, el primero es que la reforma económica China implicó políticas comerciales, industriales y tecnológicas con el propósito de promocionar industrias. En segundo lugar, las instituciones informales chinas contribuyeron a promover certidumbre en los inversores extranjeros sobre el comportamiento cooperativo de los empresarios chinos al hacer negocios en este país. En tercer lugar, asumo que el confucianismo contribuyó a que el PCCh se sostuviera como partido gobernante.

El primer supuesto es planteado para llegar a colmar el objetivo 1. Esto es, dar respuesta sobre si existen condiciones en China conducentes al desarrollo económico. Más adelante, las políticas del primer supuesto serán esclarecidas y se verá como se instalan en el puesto de condiciones para llegar al desarrollo económico. El segundo supuesto apunta al objetivo 3. Pensando en que las instituciones informales están maridadas íntimamente con la cultura y que la inversión de los empresarios extranjeros en China se elevó, tengo a bien sacar el segundo supuesto debido a que presiento que el sistema legal Chino, que se implementó en tan sólo dos décadas, los ochenta y noventa, no da demasiada certidumbre. El tercer supuesto, por descontado, se enfila al segundo objetivo. La preservación del PCCh se dirime, en parte, por que la reforma no fue desarraigada y, además, declarar al confucionismo, que es pieza sobresaliente de la cultura china, sustentáculo del PCCh, es expresar abiertamente el nexo entre la ideología, que es cultura, y el sostenimiento de la reforma económica.

Ostento que el marco histórico abarca desde 1978 hasta 2001, años de introducción e intensificación de la reforma económica. En los siguientes párrafos declaré cinco fases de la historia China guardados en este lapso y a cada uno le agrego su impronta. Aunque el marco histórico lo he dictaminado bajo la mención anterior, maduro ahora una idea cardinal dispuesta en el título. Esta tesis tiene grabada: *Perspectiva Histórica*, debido a que obedece a una investigación de historia económica de la época finisecular del siglo XX de la RPC; aunque, para versar sobre la cultura y las instituciones informales, me deslizó también a explicar la nación histórica de China, la cuál es, como dice Florescano (2013), citando a Guerra (1993), “(...) el producto de una larga historia, a lo largo de la cual se han forjado sus valores, sus leyes, sus costumbres, es decir, su identidad” (p.89). Es así que también abarcaré una aproximación a lapsos descollantes de siglos anteriores al XX; los anunciaré adelante, y serán usados para contextualizar y discurrir sobre las instituciones informales en el lapso reformista.

La exaltación económica de la RPC seguida al año de 1978 tiene junturas de tiempo con atributos peculiares.<sup>8</sup> El lapsus 1979-1983 el PCCh inculca la descolectivización del campo, impronta del periodo maoista. Los equipos de producción<sup>9</sup> son desarbolados y se redefinen hacia “campos de responsabilidad”. El gobierno puntualizó montos de venta y de impuestos para estos nuevos ordenamientos productivos; delimitó la cantidad que ellos remitirían a la localidad

---

<sup>8</sup> Esta estratificación temporal esta cimentada en el trabajo de Estrada, León y Buzo (2006).

<sup>9</sup> Ellas eran unidades productivas agrarias que rondaban en promedio el trabajo de 30 a 50 familias. La amplitud en tierra que cultivaban frisaba el 95 por ciento de la tierra colectiva (Estrada, León y Buzo, 2006).

como desembolso para la faena administrativa. El acicate para su efectividad y eficiencia sería un mecanismo material: la captación del 100% del producto que propasara sus obligaciones. Este mecanismo, según Estrada, León y Buzo (2006,p.9), tuvo consecuencias relevantes:

(...) el valor agregado en la agricultura registra una tasa de crecimiento superior al 5 por ciento para el periodo 1978-1995, más que duplicando el ritmo de crecimiento que este sector había experimentado durante la etapa de colectivización anterior (1952-1978). Más revelador del éxito económico de esta medida es el aumento sostenido de la productividad laboral por encima del 4 por ciento promedio anual en los últimos años.

El segundo periodo (1984-1988) tiene de suyo el comienzo de la “(...) liberalización de precios y salarios para las empresas, se reformo el sistema bancario y definió una zona que comprende 14 grandes ciudades costeras, en las que se permitió el establecimiento de subsidiarias de compañías extranjeras y el libre mercado” (Estrada et al.,2006,p.10-11). Esto enclavó en apogeo a la economía; en virtud de la acrecencia de exportaciones y de la IED asimilada.

El tercer periodo (1989-1992) es más basculante. En 1987 el XIII congreso abraza un pensamiento sobre el desarrollo de China, que es vislumbrado alcanzar en cien años a partir de la revolución en 1950. En su ideario sobre el desarrollo, el congreso resaltó que se estaba en la fase inicial de la andanza al socialismo; en cuya entraña es menester arraigar la amplificación de las fuerzas productivas. Bajo la pretensión anterior se favorece con incentivos materiales la conquista de dicha aspiración.

En el tercer periodo, la liberalización de precios y la acrecencia arrebatada

de la economía son más fondeadas, lo que hostiga un contratiempo macroeconómico: inflación en el rango de las decenas. El control de precios y las políticas anticíclicas para gobernar la inflación, dañaron a las empresas públicas, alborotando al alza su deuda. En reparo, los remedios accedieron a estabilizar la economía China pero aminoraron su actividad económica, haciendo que su crecimiento económico promedio fuera un ápice mayor al 5% (Estrada et al.,2006). Asimismo, una conmoción social aledaña es perfilada en el estruendo que retumba en la plaza de Tiananmen; tanto por el enardecimiento de la nación China, como por la reprimenda sanguinolenta. Además, el carácter dubitativo y el enconado debate dentro del PCCh en este transcurso, sobre la posibilidad de una afiliación de mayor magnitud con la economía mundial, ilustran más la tensión de la coyuntura.

En las fases cuarta (1992-1997) y quinta (inicia en 1998 y el corte posterior lo perpetro en 2001), hay una aceptación por parte de China sobre la posible armonía entre socialismo y mercado para el desarrollo de las fuerzas productivas, afinando así la categoría de economía socialista de mercado y vivificando la transición. Otros gestos económicos de importancia son: la reconquista de la estabilidad de precios y las altas cotas de crecimiento; unas exportaciones que se amplían hasta corresponderse al 20% del PIB;<sup>10</sup> y el ingreso a la OMC el 11 de diciembre del 2001.

---

<sup>10</sup> “Sobre esta base, prosiguieron las reformas en el sistema bancario y financiero, se aplicaron nuevos incentivos al crecimiento y también se vislumbró la globalización de la economía china” (Estrada et al.,2006,p.11).

Son dos las teorías que son el bastidor teórico de esta tesis. La primera es la teoría histórica sobre por qué se hicieron ricos los países actualmente desarrollados (PAD), de Ha-Joon Chang.<sup>11</sup> La teoría de Chang (2004) es acreedora a ser una denuncia contra los PAD y, a su vez, posee unas facciones de teoría del desarrollo. Como teoría del desarrollo segrega que políticas económicas siguieron los PAD en su camino al desarrollo, observando, y aquí ya se fisga parte de la denuncia, que ellas vienen a ser las que actualmente les deniegan a los países en desarrollo (PED). Por otro lado, la teoría hace al ánimo varios argumentos en contra de las instituciones recomendadas por los PAD a los PED.

Chang (2004) perfila en su teoría histórica que las llamadas políticas e instituciones para el desarrollo, albergadas como “buenas” para los PAD, son la primera prominencia que hay que tocar. Conforme a él, “(...) las “buenas” políticas son, en términos generales, las prescritas por el llamado Consenso de Washington. Éstas incluyen políticas macroeconómicas restrictivas, liberalización del comercio internacional y de la inversión, privatizaciones y desregulaciones” (p.33). En turno a las “buenas” instituciones, ellas son “(..) las que se encuentran en los países desarrollados, especialmente en los angloamericanos. Entre las instituciones clave se incluyen la democracia, la “buena” burocracia, un poder judicial independiente, unos derechos de propiedad bien protegidos (incluyendo los derechos de propiedad intelectual) e instituciones de gestión gubernamental y

---

<sup>11</sup> “Profesor de la Facultad de economía y política y subdirector de estudios de desarrollo en la Universidad de Cambridge desde 1992 es miembro del consejo editorial del Cambridge Journal of Economics y ha trabajado como consultor para diversas organizaciones internacionales, entre ellas, distintos organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo (...)” (Chang,2004,p.4).

financiera transparentes y orientadas hacia el mercado (incluyendo un banco central políticamente independiente)” (p.33).

Los PAD asumen que a fin de atracar en el puerto del desarrollo económico hay que seguir por las balizas del modelo canónico al uso, el de las “buenas” instituciones y políticas, esto es lo “mejor”. Pero, se vigoriza que lo sostenido por los PAD es una forma maniquea del desarrollo que, en sí, lisa la diversidad de las posibilidades del desarrollo y al desarrollo mismo. Lo “bueno” es laureado como lo victorioso y es donado por los PAD, que se asumen como benefactores instrumentales y de pareceres, soltando la prenda atributiva de lo “malo” a todo lo desemejante. No obstante, como indica Chang (2004,p.23), citando a Mkandawire (2004):

En esta era de deconstrucción de esquemas intelectuales, y de metodologías basadas en enfoques retóricos y sociológicos, hemos aprendido a aceptar que las ideas que vencen en un momento no son necesariamente “las mejores”, sino simplemente las que “triumfan”.

La historia protesta contra las “buenas” instituciones. Chang (2004) apostilla qué, si bien, algunas de esas “buenas” instituciones que aconsejan los PAD son realmente de buena catadura y comparativamente más progresadas que las suscritas por ellos en sus etapas incipientes, el trasplante institucional llano a los países en desarrollo, que niega su particularidad nacional, puede desvirtuarlas y hacer capitular su beneficio, es más, puede vulnerar gravemente al país, y retardar, a poco de eliminar, su avance al desarrollo económico, debido a que, como él mismo dice (p.216):

La mayor parte de las instituciones que actualmente se recomiendan a los países

en desarrollo como partes del paquete del “buen gobierno” fueron, de hecho, los resultados, más que las causas, del desarrollo económico de los PAD (...). Además, aun si aceptamos que ciertas instituciones son “buenas” o, incluso, “necesarias”, debemos ser cuidadosos a la hora de especificar las formas exactas que deben asumir.

La teoría histórica del desarrollo también fomenta un vuelco a una postura adversa a las “buenas” políticas que aconsejan en tiempos presentes los PAD. Esta detracción proviene de que las “buenas” políticas están muy descarriadas de las políticas industriales, comerciales y tecnológicas (PICT) activas e intervencionistas que los PAD utilizaron en su etapa embrionaria y, además, como nos sitúa Chang (2004,p.11):

(...) llama la atención la coincidencia de que tantos países que usaron esas políticas, desde la Inglaterra del siglo XVIII hasta la Corea del siglo XX, hayan tenido una industrialización exitosa, especialmente si se considera que, según la argumentación ortodoxa, esas políticas son muy dañinas.

Chang sostiene que los PAD, refractarios a lo que hoy entronizan como ideal para los países en desarrollo, refrendaron con viveza PICT activas e intervencionistas con el audible propósito de promocionar industrias nacientes, resguardándolas de las disputantes y tecnológicamente agresivas industrias extranjeras, hasta actualizarse tecnológicamente. Estas políticas fueron persistidas aun luego de que hubieron despuntado sus capacidades productivas hasta el margen de lo más evolucionado tecnológicamente para su tiempo.

Por su lado, las “buenas” instituciones tardaron mucho en ser digeridas y fueron mezquinas en sus resultados al integrarse como innovaciones en los PAD de antaño. Al valerse de ellas, los PAD colisionaron con instituciones

incosteables;<sup>12</sup> ininteligibles para los agentes;<sup>13</sup> instituciones crispantes e inadmisibles por afectación o prejuicios a y de ciertos grupos o individuos respectivamente;<sup>14</sup> y por ingenuidad o excesiva confianza y precipitación de los gobernantes, puesto que al no divisar toda la urdimbre de interconexiones de las instituciones y sus formas y funciones, algunas de ellas empantanaban el progreso de otras; y la rectificación de su mal ingreso era lenta y escabrosa.<sup>15</sup>

En su glosa, Chang (2004) espesa la necesidad de no usar el percutor de que los PED, por llegar tarde al desarrollo, debieran con fugacidad enrasar sus países institucionalmente a los PAD. Él aboga que una institución tiene un periodo de inserción triunfante luengo. Por lo mismo, las instituciones para el desarrollo económico deben ser aquellas que se aclimaten al país y que lo vayan mudando paulatinamente y con una intensidad templada. Ambas practicas, la elección de una institución en cuanto a su función y el formato de inserción, así como su intensidad, son experimentales y progresivas ya que, como el mismo autor menciona, “(...) no hay un modelo de “talla única” (...) sólo amplios principios

---

<sup>12</sup> Lo incosteable produce inoperancia o ineficiencia. “La ausencia de regulaciones laborales y de protección social es el ejemplo más evidente al respecto, pero muchas instituciones financieras y de control de la gestión empresarial siguieron siendo ineficaces en los primeros tiempos porque no había suficientes recursos para su gestión y puesta en práctica” (Chang,2004,p.196).

<sup>13</sup> “La resistencia a la democracia, a la regulación laboral o al impuesto sobre la renta por parte de clases propietarias son probablemente los mejores ejemplos [asimismo] La tardía introducción de la burocracia profesional en Estados Unidos [se debía] al prejuicio jaksoniano contra la profesionalidad” (Chang,2004,p.196-197).

<sup>14</sup> “La resistencia a la responsabilidad limitada o a la centralización bancaria, aun por parte de quienes habrían resultado beneficiados con el establecimiento de tales instituciones, son un buen ejemplo de esto” (Chang,2004,p.197).

<sup>15</sup> “(...) por ejemplo, sin el desarrollo de instituciones de finanzas públicas que cobraran impuestos, resultaba difícil pagar salarios apropiados a una burocracia profesional moderna: pero sin una burocracia impositiva desarrollada, resultaba difícil desarrollar instituciones de finanzas públicas” (Chang,2004,p.197).

directores y diferentes ejemplos de donde aprender” (p.118). En término, las PICT y este formato adaptativo institucional portean actualización y desarrollo económico con significativa verosimilitud.

Sin embargo, este formato adaptativo institucional no esclarece suficientemente bien la influencia de las instituciones en la economía y, en particular, la de instituciones informales, ni tampoco muestra pormenorizadamente cómo, por qué y cuáles de estas ayudan al buen desempeño económico y a alcanzar el desarrollo. Además, dado que Chang (2004) admite que “(...) decidir con exactitud qué variedad de qué instituciones es necesaria para un determinado tipo de país es algo que supera el alcance de esta obra” (p.216) y ya que no fue factible encontrar un trabajo en contacto con lo que supero su obra, por tanto, para arrimarme a un entendimiento más transitable sobre las instituciones, acudo al uso de una parte de la teoría sobre instituciones de Douglass Cecil North.<sup>16</sup>

Quiero cincelar indeleblemente que North (2012) tiene una percepción enfática occidental. Por ejemplo, asume a la empresa como la organización antonomástica y al cambio institucional lo hace surgir por medio del mercado político y la influencia diferencial de los organismos, en especial de las empresas. Esto es una escalinata que no alcanza las alturas de lo que sucede en China donde la empresa no es antonomástica y el mercado político y la influencia

---

<sup>16</sup> “Doctor en economía por la Universidad de California, obtuvo en 1993 el Premio Nobel de Economía. En 1982 fundó el Centro en Economía Política de la Universidad de Washington, donde también es profesor de historia. De su autoría, el FCE también ha publicado El análisis económico de la usura, el crimen, la pobreza, etcétera (1976)” (North,2012,contraportada).

diferencial de las empresas no son relevantes.

Además, North también guarda un problema que Chang (2006) explica al decir: “El gran problema que acosa a la actual literatura ortodoxa sobre las instituciones y el desarrollo es su incapacidad para distinguir claramente entre las formas y las funciones de las instituciones” (p.127). Esto es, dado que la teoría de North (2012) ésta comprometida a la formación de índices o modelos, en su aplicación se llega a entreverar variables tanto de forma institucional como de función, lo cual produce un fruto muy liso de entender. Una práctica para retraerse a este inconveniente es el inclinarse sólo a la función argumentando que la forma es irrelevante mientras la institución cumpla su cometido, aunque Chang (2005,p.128) dice:

Sin embargo, el énfasis en las funciones sobre las formas no debe ir demasiado lejos. Aunque una forma particular no garantiza el cumplimiento de un conjunto particular de funciones, el olvido total de las formas dificulta proponer una política concreta. Si obráramos así, actuaríamos como un dietista que habla de una “dieta balanceada” sin decirle a la gente qué debe comer y qué tanto.

Por otro lado, North (2012) utiliza información recolectada por antropólogos, puesto que las instituciones informales son para él determinadas por la cultura. La faceta que toma este autor sobre las instituciones informales es que ellas son pensamientos surgidos por la cultura los cuales someten la conducta, no obstante, hay posturas antropológicas opuestas a admitir con desenfado este determinismo ideal.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Confróntese a North (2012) con Harris, Marvin. (1994). *El materialismo cultural*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Todos los achaques en la teoría de North (2012), sin embargo, sirven para hacer lo que bien manifiesta Chang (2005):

Aunque la naturaleza misma del tema hace improbable que tengamos muy pronto una teoría de las instituciones que trate adecuadamente los problemas mencionados, la identificación de los problemas de la teoría dominante es el primer paso para construir dicha teoría.

Es así que con esta identificación pude atajar la parte que me interesa -y utilizo- de la teoría de North (2002). Esta porción es la que explica qué son las instituciones, en específico las informales, cómo se relacionan con la economía y cómo producen un buen desempeño económico. Ahora daré una explicación de la fracción que consumo de la teoría de este último autor.

En la interacción humana hay, adjuntos, perennes intercambios de bienes y actos, se antojan como menciones de estos el cambiar monedas por pan o intercambiar monedas por la ejecución de cierta habilidad instrumental ajena. Sondeando estos ejemplos, se alarga la inclinación hacia un comercio peculiar, de un objeto por otro objeto y de un objeto por una actividad, a estos tipos se les designa y aglutina como intercambio económico. Existe, además, otra fisonomía del intercambio donde se canjean sólo actos, v.gr, el saludo entre dos personas o la espera de un conductor de un auto ante la marcha de un peatón sobre la avenida, cuando el semáforo esta en rojo. Este género de cesiones recíprocas será el intercambio no económico, o intercambio social o político.

Los intercambios en la actualidad son complejos: son ínter-temporales;

cuantiosos; muchos de ellos se alteran incesantemente,<sup>18</sup> es decir, las circunstancias en las que ellos maduran cambian conforme avanza el tiempo; y, además, se internan en lo impersonal, esto es, hay significativa carestía en la comprensión íntima entre los individuos tratantes. North (2012) aduce que, dado el anterior inventario de singularidades de los intercambios, si los hombres pudiesen explotar todo el repertorio de caminos posibles de la conducta, muchos intercambios serían abortados, puesto que el desconocer qué conducta ejecutarán los otros, dentro de la vastedad posible, produciría imponente incertidumbre sobre el cumplimiento del intercambio. Ahora, si el intercambio naciera bajo un amplio repertorio de conductas, por la incertidumbre, sería muy arduo y costoso, puesto que las personas tendrían que arrogar una especificación de y sobre lo intercambiado, así como adherir un mecanismo de vigilancia y compulsión obligatoria hacia esa especificación, que evitara una contingente deslealtad.

La incertidumbre emerge en el terreno de la cooperación social, siendo sembrada por la indigente o adulterada información. La información que brota del desciframiento de un medio, dada la estrechez humana de abstracción y la complejidad de ese entorno, es incompleta y, con ello, no existe certidumbre sobre la conducta de otros o sobre lo transferido al sumergirse en un intercambio (North,2012). La incertidumbre eclosiona en el proceso de intercambio, pero este proceso es lactado por los apetitos del individuo, afincados en su motivación.<sup>19</sup> El

---

<sup>18</sup> “Si bien es cierto que los actores individuales enfrentan muchas situaciones de repetición (...) lo cierto es que enfrentan diversas elecciones únicas y no repetitivas en las cuales la información es incompleta y los resultados inciertos” (North,2012,p.40).

<sup>19</sup> La motivación de los individuos es propia de la privativa función de utilidad, preñada de valores

individuo edifica un modelo subjetivo encargado de cosechar sus apetitos en la interacción social. Este modelo irriga un cierto sentido y amplitud procedural, aunque, frecuentemente, la ejecución del modelo es falible con respecto a la fiel conquista de los objetivos, puesto que la capacidad computacional del ser humano es limitada<sup>20</sup> y la retroalimentación contextual será incompetente para rectificar el modelo teórico personal<sup>21</sup> y la subsecuente secuencia conductual.

Lo legado por los párrafos anteriores es generoso; conduce a atestiguar el valioso relieve que tienen las instituciones en la interacción social: “(...) las instituciones definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos” (North,2012,p.14). Las instituciones son un repertorio delimitado, detallado y proverbial o constrictivamente valedero dentro del impronunciable firmamento de conductas del hombre. Las instituciones, además, proscriben otras conductas y notifican cláusulas que visan su retorno.<sup>22</sup> He aquí su importancia, ellas barren incertidumbres que incapacitan o demudan el intercambio, permitiendo entresacar de su repertorio pautas; tanto para actuar como para precaver la conducta ajena. Es decir, las instituciones encarnan una “(...) guía para la interacción humana, de modo que cuando deseamos saludar a los amigos, manejar un automóvil, comprar naranjas, pedir dinero prestado, establecer un negocio, enterrar a nuestros

---

ideológicos, altruistas y normativos autoimpuestos de la conducta; la riqueza; y el intercambio en función negativa entre los primeros valores y la riqueza.

<sup>20</sup> “Las limitaciones computacionales del individuo están determinadas por la capacidad de la mente para procesar, organizar y utilizar información” (North,2012,p.41).

<sup>21</sup> “Sin la menor duda, a los actores les gustaría mejorar resultados, pero sucede que la retroalimentación de la información es tan pobre que el actor no puede identificar alternativas mejores” (North,2012,p.40).

<sup>22</sup> “Las limitaciones institucionales incluyen aquello que se prohíbe hacer a los individuos y, a veces, las condiciones en que a algunos individuos se les permite hacerse cargo de ciertas actividades” (North,2012,p.14).

muertos, o cualquier otra cosa, sabemos (o podemos averiguar con facilidad) cómo realizar esas actividades” (North,2012,p.14).

El intercambio tiene como precursor, tácito o explícito, en términos generales, la negociación. La negociación es el recinto donde los hombres comunican, con escasa o abundante minuciosidad, sus pretensiones con respecto al intercambio, y dirimen en su entresijo una morfología para él, que ambos, en lo individual, consienten. Un ejemplo es la contraposición entre el andar de un peatón y el tránsito de los automóviles. Este intercambio social sería para definir quién cruza antes, y obedece a una negociación, puesto que ambos ubicarán al otro y su intencionalidad, además, la morfología del intercambio aceptada dependerá, a su vez, de la apreciación sobre la distancia recíproca, la velocidad de cada uno, etc. y los riesgos o costos de coordinarse o no, es decir, de su modelo subjetivo (información y procesamiento) y, asimismo, de sus motivaciones para cruzar antes o después.

La morfología del intercambio concertada, por tanto, es delineada por la información incompleta y la capacidad computacional limitada de los congregantes, así como sus motivaciones personales. Una vez puntualizada y admitida la morfología por cada sujeto, deberá sobrevenir el acto de intercambio de que se trate, es decir, la enajenación de lo acordado, en cuyo caso, el intercambio será llamado cooperativo o, a despecho, podrá haber defección (un cumplimiento adulterado del intercambio o incumplimiento de alguna de las partes) y, con ello, el intercambio será no cooperativo.

La no cooperación sobreviene no tanto de la información y procesamiento limitado como de las motivaciones o convicciones objetivadas de un individuo. Por ejemplo, si alguien posee una mescolanza de convicciones decididamente a ras del hedonismo y si la mudez sobre algunos atributos de algo intercambiado le abastece alguna conveniencia cautivadora, sin haber alguna sanción para él, y a pesar del incordio o menoscabo ajeno, si el intercambio sucediera, esta mudez lo haría paralelamente, puesto que notificar algo sobre estos atributos tendería a revocar el tipo de intercambio donde el devengo fuese mayor al silente; puesto que estos atributos solapados son indeseables para la contraparte.

Con todo, aducir que la incertidumbre mana de la información incompleta sobre la conducta de los demás, es acertar a decir que el entendimiento sobre las instituciones radica en la motivación de los agentes. Al ser naturalmente tan diversas las motivaciones del hombre, existe un ahogo para precisar y predecir cuales de ellas obrarán en la elección dentro de una interacción. Este obstáculo redundó en la circunscripción social de algo más palpable que las convicciones: la diversidad conductual. En consecuencia, la cortapisa a las conductas confeccionó la represión a la parte de la heterogeneidad de motivaciones que instiga conductas indeseables, recluyéndola sólo en las ansias, es decir, no permitiendo que esta porción de heterogeneidad transitará a la conducta; aminorando las conductas, creando restricciones, fabricando instituciones, pero no erradicando completamente las ansias por entintar la realidad con conductas derivadas de las motivaciones vedadas.

North (2012) dice, en particular, que los intercambios económicos tienen costos de negociación y que los costos totales de producción de una economía se constituyen por “(...) las entradas de tierra, trabajo y capital que participan tanto en transformar los atributos físicos de un bien (tamaño, peso, color, ubicación, composición química, etc.) como en los de negociación -definición, protección y cumplimiento forzado de los derechos de propiedad hacia las mercancías (el derecho a usar, el derecho a sacar provecho o ingreso del uso, el derecho a excluir, y el derecho a cambiar)” (p.44). Esto predestina decir que los costos de negociación son parte del proceso de producción y, es más, son una cantidad anchurosa y destacada en la economía nacional.<sup>23</sup> Los costos de negociación surgen al disponer la morfología del intercambio e intercambiar, siendo los costos principales de disponerla, los costos de información; es decir, “(...) los costos de información son la clave de los costos de la negociación” (North,2012,p.43).

Los costos de información<sup>24</sup> nacen en el proceso de definición y medición de los atributos y de la fisonomía de la vigilancia y observancia del intercambio. Los costos de definición y medición son consagrados para determinar los derechos de propiedad<sup>25</sup> que se transferirán. Dada la asimetría e inextinguible

---

<sup>23</sup> “Wallis y North (1988), al medir el volumen de los costos de negociación que privan en el mercado (...) en la economía de Estados Unidos hallaron que más del 45% del ingreso nacional se dedicó a las negociaciones y, además, que este porcentaje se había incrementado aproximadamente en un 25% desde hace un siglo” (North,2012,p.44).

<sup>24</sup> Los podemos tantear en algunas formas como “(...) garantías, seguridades, marcas de fabrica, los recursos dedicados a escoger y graduar, estudios de tiempo y de movimiento, el afianzamiento de agentes, los arbitrajes, mediaciones y, por supuesto, todo el sistema de proceso judicial (...)” (North,2012,p.48).

<sup>25</sup> “Los derechos son tanto legales, los que definen los que uno puede hacer con la propiedad,

deficiencia de información sobre un objeto o un acto, los sujetos podrán captar mayor riqueza del intercambio, o disminuir el riesgo de que alguien calle información nociva, al demarcar y medir lo intercambiado con prolijidad, teniendo que desembolsar más recursos para obtener información pormenorizada.

Los costos de vigilancia y cumplimiento obligatorio están acoplados, de forma directa, a la defección del intercambio. El cumplimiento obligatorio es un entramado de correctivos<sup>26</sup> de índole particular a cada intercambio y que se confirman arduos para ser impartidos.<sup>27</sup> North (2012) expresa que “(...) a lo largo de la historia, el monto de esta suma ha evitado en gran medida, un intercambio complejo y por tanto ha limitado las posibilidades de crecimiento económico” (p.50).

North (2012) desestima cualquier envergadura del gasto en la adquisición de información sobre un objeto o acto y sobre la vigilancia y cumplimiento obligatorio de un intercambio puesto que “(...) los derechos [de propiedad] nunca se especifican o se hacen cumplir a la perfección” (p.51). Esto propicia un refinamiento sobre la incertidumbre derivada de la conducta, el cual se discierne en dos bloques: uno de ellos por causa del riesgo de especificación de los

---

como derechos sobre atributos físicos de la propiedad” (North,2012,p.88).

<sup>26</sup> “El cumplimiento obligatorio puede provenir de una represalia de una segunda parte. También puede ser resultado de códigos de conducta obligatorios internamente o de sanciones sociales o de una tercera parte coercitiva [el Estado]” (North,2012,p.50).

<sup>27</sup> “El que hace cumplir es un agente, y tiene una función de utilidad que le dictará sus propias percepciones sobre la situación y que por consiguiente se verá afectado por sus intereses. El cumplimiento obligatorio es costoso. Inclusive suele ser costoso determinar que contrato ha sido violado, más costoso resulta determinar el monto de la violación, y más costoso aún es poder echar mano al violador e imponerle sanciones” (North,2012,p.81).

derechos de propiedad y otro por una eventual defección en el intercambio, ambos nutridos por la desconfianza sobre las motivaciones ajenas.

Los dos bloques de incertidumbre anteriores refrendan que los costos de negociación congregan un costo por riesgo en la apropiación.<sup>28</sup> Si bien siempre existe incertidumbre y un descuento por riesgo, lo decisivo es el grosor de este descuento. Intercambios complejos, implican elevación de la incertidumbre que acrecienta los costos de riesgo. Estos costos potenciales agigantados abrogan la materialización de intercambios complejos y, por tanto, limitan la especialización y el crecimiento económico.<sup>29</sup>

La apropiación de un bien o un acto dentro de un intercambio económico “(...) es una función de normas legales, de formas organizacionales, de cumplimiento obligatorio y de normas de conducta, es decir, el marco institucional” (North,2012,p.51)<sup>30</sup> Por tanto, los costos de negociación oscilan en virtud del marco institucional,<sup>31</sup> por intercesión del descuento por riesgo en la apropiación y por lo intrincado de la definición, medición, vigilancia y cumplimiento obligatorio.

---

<sup>28</sup> El riesgo de apropiación tiene un costo puesto que definir o medir mal un producto puede hacer que un atributo valioso que se requería no quede dentro de los derechos de propiedad o que, el cumplimiento obligatorio no sea suficientemente imponente para sortear la defección del intercambio.

<sup>29</sup> “La no especialización es una forma de seguro en que los costos y las incertidumbres de las transacciones son muy elevados” (North,2012,p.51-51).

<sup>30</sup> Es decir, tanto de los prototipos conductuales recomendados como los castigos por descarriarse de ellos.

<sup>31</sup> “Una jerarquía de normas -constitucionales, leyes estatutarias, derecho escrito (e inclusive reglamentos)- decidirá la estructura formal de derechos en el seno de un intercambio específico. Más todavía se escribirá un contrato con características de sanciones” (North,2012,p.85).

Además, el marco institucional también rige los costos de transformación,<sup>32</sup> en consecuencia, el marco institucional dosifica el grueso del costo de producción y de los costos de transacción en una economía. Si este marco institucional es muy exiguo e ineficiente y los intercambios complejos, los derechos serán enajenados con contratos muy onerosos, además, al siempre existir grietas para el latrocinio, el descuento por riesgo sería prominente. En consecuencia, el marco se destacará como un atizador o mitigador para la especialización, la profundización de los intercambios y el desempeño económico.

Por otro lado, yo quiero entender las instituciones informales de China y sus implicaciones en la economía y la sociedad. Para ello, busque en North (2012) y hallé que la “(...) forma en que la mente procesa la información no sólo es la base de la existencia de las instituciones sino una clave para entender cómo las limitaciones informales tienen un papel importante en la formación de la elección tanto a corto como a largo plazo” (p.62).

North (2012) opina que la cultura determina la forma en que se procesa y utiliza información, además de que acucia deseos, y por ello infiere que las instituciones informales son fijadas por la cultura en su especificación y, asimismo, él indica que ellas “(...) provienen de la información transmitida socialmente y son parte de la herencia que llamamos cultura” (p.55). Es decir, las instituciones informales son algunos de los pensamientos que llamamos cultura tales que

---

<sup>32</sup> “El marco institucional afectará costos de transformación y de transacción; estos últimos debido a la conexión directa entre instituciones y los costos de transacción, y los primeros por influir en la tecnología empleada” (North,2012,p.88).

molduran la conducta. Las instituciones informales, apunta el autor, son muy difusas, es decir, ellas son pensamientos no minuciosamente situados en la conciencia y, por tanto, son pensamientos que entierran su parte sustantiva en lo inconsciente y, por lo mismo, descifrarlos es un juego difícil por su ambigüedad.

Luego hallé que North (2012), citando a Boyd y Richerson (1985), define la cultura como “(...) transmisión de una generación a la siguiente, por la enseñanza y la imitación, de conocimientos, valores y otros factores que influyen en la conducta” (p.55), en consecuencia, contrae la determinación de la conducta por el pensamiento, siguiendo el esquema: Pensamientos(cultura)→ Programación del individuo (deseos y procesamiento y utilización de información)→Instituciones informales→Conducta. Este mismo autor afirma qué, además, estudiar la negociación, así como los contratos escritos, son formas de indagar a través de alguna metodología la eficiencia de las instituciones informales.

El marco metodológico es la exposición inventariada de la ronda que sigo para demostrar en falso o en verdadero mis supuestos y converger hacia mis objetivos de investigación. Puesto que tuve un conocimiento rudimentario cuando inicie con el tema de la RPC, labré la intención de una tesis panorámica, que al final consumo en estas páginas. Sea dicho qué, para llegar a la corroboración o no de las hipótesis y el encuentro de mis objetivos, los pasos que apunto en las líneas de abajo fueron, entre tantos de mi investigación, los más inexcusables, por tanto, escribo mi tesis conforme a ellos y su progresión será expuesta en lo restante de esta sección.

En el capítulo uno realizo, primeramente, una recapitulación sobre dos hitos de la historia China: la dinastía Qing, hasta finales del siglo XVIII, y el periodo del socialismo Maoista. El primero denota a China como un imperio que logró la consecución de una prosperidad científica, tecnológica y cultural superior a cualquier sociedad de su tiempo, mientras que el segundo hito refrenda una suerte de inmunidad ante recursos destructivos extranjeros e internos que pretendían arrebatárles su armonía y unidad. Todo esto brinda un indicio importante sobre una influyente causa del soberbio suceso económico que fue la reforma de finales del siglo XX: la cultura China.

La lengua vida de China volvió a esta más que un país, una civilización. Al forjar urbanidad tempranamente, con la revolución neolítica, pudo crear y fortalecer costumbres que fomentaron una cultura en el sentido y hasta el punto en que llegó a sobrepasar a todo occidente en el siglo XVI-XVIII y, aunque fue invadida en el siglo XIX, su cultura no pudo ser removida por la colonización, las guerras civiles, ni el triunfo del socialismo Maoista, como se sigue de lo dicho por Montoya y Durán (2011,p.182):

China ha sido un país envuelto en una serie de doctrinas éticas y sociales que han influido significativamente en la mentalidad y actuación de sus habitantes: hasta el siglo XX el confucionismo (...) ha sido una de las doctrinas más influyentes en la vida social, política, cultural y económica de los chinos; pasando luego por el legismo y enmarcados por sus creencias religiosas tradicionales que suelen agruparse bajo el nombre de taoísmo.

Con todo, esta primera parte del capítulo 1 sólo es una panorámica con la que intento seducir e ilustrar al lector sobre la civilización China, además de suavizar el

entendimiento del trayecto para confirmar mis hipótesis en los siguientes capítulos.

En el capítulo uno, en segundo lugar, pregonó los fundamentos de la reforma económica formulados en los setenta y ejecutados en los ochenta; donde será observable el espíritu experimental que reinará como patria en la reforma. Además, también oriento sobre la raíz y los objetivos del cambio institucional que significó la reforma, lo cual es un imperativo categórico para la búsqueda de la resolución de la primera hipótesis en el siguiente capítulo; el cual versa sobre la intensificación de la reforma.

En equiparación, mientras que en el capítulo uno muestro los trazados de la reforma y como ellos remozan experimentalmente a China, bajo la robusta sombra del PCCh, y con el deseo de que lo embrionario prevalezca, en el capítulo dos desvisto la intensificación de la reforma, es decir, el robustecimiento de la fase embrionaria anterior, y como esta nueva fase se vuelve impronta; con el riesgo de capacitar una hecatombe para China. Habida cuenta, en el capítulo dos exhibo, inicialmente, cómo se asentó este énfasis reformista en la RPC.

Otra geografía del capítulo dos es la respuesta a si el primer supuesto es verosímil o no. Es decir, verificar si China tuvo como eje real, en la reforma, la promoción de industrias por medio de políticas comerciales, industriales y tecnológicas intervencionistas. Para verificar esta hipótesis rastreó en China asomos de las políticas enunciadas por Chang (2004): 1) políticas comerciales: subsidios y primas a la exportación en insumos y cualquier forma gubernamental

activa para promover exportaciones; 2) políticas industriales: subsidios a la industria, programas de inversión pública (especialmente en infraestructura) y adquisición de tecnología foránea,<sup>33</sup> y la negativa a reconocer las patentes extranjeras; y 3) políticas tecnológicas: ayuda para la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, educación y formación profesional.

En el capítulo III, la hipótesis 2 será validada utilizando algo familiar sobre la IED en China: su importante dilatación. El ordenamiento jurídico son las reglas formales y el sistema judicial es el operador de la vigilancia y cumplimiento de estas instituciones, si la envergadura del ordenamiento jurídico y el sistema judicial son flojos, entonces, el desempeño de las instituciones formales, como trama cardinal que compasa los comportamientos, sería asaz menudo, impregnando de incertidumbre los intercambios económicos y disminuyendo la actividad económica. Por consiguiente, dada la hipótesis empírica de que en China la IED aumento, para saber la trascendencia de sus instituciones informales como seductoras hacia una conducta económica cooperativa e instigadoras de certidumbre para los empresarios extranjeros, investigo y deslindo la amplitud del ordenamiento jurídico para legislar los cambios en China y, asimismo, inspecciono las peculiaridades del sistema judicial chino que susciten incertidumbre en los intercambios, como costos legales, tiempos de respuesta, imparcialidad, etc.

Asimismo, para corroborar la hipótesis 2, incorporo en el capítulo III,

---

<sup>33</sup> La adquisición puede ser legal, por viajes de estudio y estancias de aprendizaje, o ilegal, por el apoyo al espionaje industrial o la introducción de máquinas de contrabando.

además, un estudio sobre la significación que los chinos consagraron a los contratos escritos. Cómo significaban los chinos al contrato escrito es crucial; de nada hubiera servido a un empresario extranjero negociar en China y apalancarse en el contrato escrito y formal si averigua qué, por alguna miscelánea cultural y de negocios, los chinos tendían a no cumplir el contrato escrito por considerarlo sólo una guía; no un corsé. Si la conjetura anterior sucedió, la incertidumbre de los extranjeros, al hacer negocios con los chinos, habría aumentado; a causa de la interpretación posterior del contrato-guía; que hubiera producido desconfianza por la posible desviación procedural y de objetivos; lo que heriría los intereses del extranjero. Así, que la IED se haya engrosado, quiere decir que las instituciones informales compensaron la incertidumbre, tanto como para que el empresario extranjero pudiera confiar en que al hacer negocios con chinos, con todo y la posible defección, el riesgo por incertidumbre estuviera más que compensado.

Para el capítulo III soy inducido a comprobar el supuesto 2 por medio de una tercera estrategia, pero antes efectuó una glosa. Cada pueblo posee un abismo de opiniones sobre sus conductas genéricas, surgidas del pueblo mismo y de otros. Estas opiniones tienen mayor adicción por la realidad en tanto más subordinadas estén a la descripción adecuada de conductas y contextos, y al fortalecimiento científico de su fuerza explicativa. El apego por la realidad puede estar más o menos fuera de foco al formular las opiniones; concedido por el gusto, la tradición, el prejuicio, etc.; sin embargo, las opiniones serán postuladas, para quienes las hayan elegido, como una aproximación a verdaderas instituciones

informales;<sup>34</sup> en todo caso, la reseña de la realidad que hagan es el primer filtro para que otros no las conciban como entonaciones cargadas de sospechas.

El inversionista extranjero, antes de interactuar con algún empresario chino, accedió a una parte del abismo de opiniones sobre las conductas genéricas de éstos ligadas a su cultura y, en específico, sobre la parte de ellas concurrentes al proceso de negociación y ejecución de un intercambio económico. Asimismo, los inversionistas también gastaron dinero para acrecentar las opiniones con menos cuerpo delusorio sobre el comportamiento chino en los negocios. Posteriormente, al momento de interactuar con algún empresario chino en el proceso de negociación, el inversionista extranjero descartó algunas de las opiniones acumuladas por no ser, a sus ojos, adictas a la realidad; no tenían un soplo de verosimilitud pintiparado. Así, los inversionistas extranjeros optarían por algunas opiniones, forjando dentro de sus contornos mentales aproximaciones a instituciones informales que les aumentaban o disminuían la incertidumbre del intercambio. Estas aproximaciones se expandieron entre los extranjeros como una forma de medir la realidad del intercambio en China y con la querencia de minar el equívoco posible.

El empresario extranjero tuvo acceso a opiniones sobre la conducta de los empresarios chinos ligadas a su cultura, así como pudo contemplar esas conductas en la desenvolvura de la negociación. En esta desenvolvura el

---

<sup>34</sup> Sólo se aproximan las opiniones, aún las muy ordenancistas, a instituciones informales debido a que estas últimas, según lo dicho en el marco teórico, son inaccesibles.

empresario extranjero pudo notar que algunas de estas opiniones culturales eran verídicas en cuanto reflejar las conductas y, en consecuencia, las asumió como aproximaciones a una institución informal. Dejándose guiar por ellas, el empresario extranjero reconocía mayor o menor incertidumbre en el intercambio y, por consiguiente, gastaba más o menos para asegurarse de que no fuera a haber defección en el intercambio, o sencillamente no realizaba intercambios económicos por que el costo del riesgo incorporado sobrepasaba los beneficios en el plazo en que él operara en China.

En consonancia con la apostilla anterior, la estrategia 3 para estudiar la hipótesis 2 será rastrear las opiniones y argumentos relativos a la cultura China que los inversionistas extranjeros tenían como representaciones y exegesis de influencia sobre las conductas chinas que generalmente sobrevenían en las negociaciones.<sup>35</sup> También observaré si las conductas chinas en las negociaciones, ante la mirada extranjera, manifestaban indicios de una actitud cooperativa al momento de emprender el intercambio económico. Esta tercera estrategia es una añadidura que me permitirá reforzar la corroboración de la hipótesis 2 junto a las dos maniobras que le preceden.

La metodología que he descrito para cerciorarme de la legitimidad del segundo postulado, en sus tres estrategias y que estará dispuesto en el capítulo 3 apartado 1 y 2, surgió de lo dicho por North (2012) sobre los negocios y los

---

<sup>35</sup> La negociación será tanto el proceso para realizar un intercambio económico, como aquel para resolver un conflicto contractual antes de la intervención de elementos judiciales.

contratos, no obstante, él apreciaba estudiar los contratos en tanto a dimensión u otras variables cuantificables, sin embargo, no fue posible conseguir el acceso a estas fuentes, además, por otro lado, el estudio de la negociación que él promociona es sobre variables para las cuales él mismo termina diciendo que son difíciles de medir. Por lo tanto, ajusté sus ideas para confeccionar un aparejo metodológico cualitativo que me permitiera abalanzarme a entender a China, el cual exteriorice arriba, y en el que también participaron ideas de Harris (1994). La metodología para la hipótesis 2 es una formulación con una modesta derrama de originalidad y, además, ayuda a que el nudo gordiano que es el segundo postulado, aunque quizá no pueda desanudarlo cabalmente, pueda, sin embargo, aflojarlo; y discernir parte del acaecer en y de China.

El confucianismo es parte de la cultura milenaria China. Este fue revivido a comienzos de la reforma, luego que en el periodo de Mao se consideraba avieso para la sociedad. Además, como nos airea Cornejo (1997,p.523):

Los autores que con más propiedad se han acercado al análisis de los factores culturales en el desarrollo económico asiático [de China y otros países del este asiático] han tenido que partir de que lo que comúnmente se engloba bajo el nombre de confucianismo incluye elementos de otras escuelas filosóficas o religiones, como el daoismo, el legalismo y el budismo mahayana (...) El daoismo ha aportado la vinculación del orden cósmico, universal, con el orden social; el legalismo reforzó la importancia del Estado y sus instituciones, y el budismo, en su versión china, mediante la figura del *bodisatva*, fundamentó la perspectiva de poner el acento en este mundo.

Desde el inicio de la reforma “(...) las propias élites [económicas y políticas de la RPC, y de otros países del este asiático], por razones más complejas, se han abocado a la tarea de reivindicar su propia tradición y la han presentado como responsable de su éxito” (Cornejo,1997,p.522). La reivindicación de un

confucianismo con el distintivo y aumentativo de ser la mezcolanza<sup>36</sup> de múltiples religiones y filosofías de fuerte recepción social, tiene visos de una sagaz interpretación, la cual se usó como un artilugio para influenciar las conductas de la sociedad, aunque también fue muy estilada en las prácticas de las mismas élites.<sup>37</sup>

Asumir sin más al confucianismo como causa inherente de los actos de alguien, sólo porque estos son asaz parecidos a los dictados encontrados en aquella doctrina, me volvería ingenuo o fullero; esta implicación no siempre es válida. Algo aún menos válido es anunciar que si alguien no realiza algo y ese algo es prohibido por el confucianismo, entonces, el confucianismo inflige esa parálisis. No obstante, lo expuesto en el párrafo antedicho muestra como el ideario confuciano fue visto por el PCCh como un corpus conveniente por su mixtura, y por tradición, para ser lustrado y acondicionado como un recurso ideológico-proselitista. Con ello puedo avectar la idea de que existió la influencia del confucianismo en la sociedad y en la élite política china.<sup>38</sup>

Para sancionar la hipótesis 3, habiendo ya advertido la influencia del confucianismo en China, aún me falta encontrar los vínculos ideológicos por los cuales esta filosofía patrocinó la conservación del PCCh, por tanto, la metodología

---

<sup>36</sup> “Confucio no inventó nada sino que utilizó los libros clásicos de los pensadores anónimos de la tradición china, para interpretarlos en sentido ético” (Arnaiz,2004,p.3).

<sup>37</sup> “Las élites empresariales y políticas chinas o de origen chino, han tenido un papel muy relevante en la sistematización de los argumentos que hacen del confucianismo un elemento fundamental en el éxito económico, así como en el uso de este recurso ideológico en su propia práctica” (Cornejo,1997,p.532).

<sup>38</sup> Para esta tesis sólo es menester mostrar la influencia del confucianismo y no tanto explorar lo decisivo de esa influencia para alentar o baldar actos. Esto quizá será parte de alguna investigación posterior.

será indagar sobre: 1) la disidencia contra el PCCh; 2) las relaciones de este con algunos países de Asia y EU; y 3) la corrupción del PCCh. La parte de la disidencia ayudará a entender, por ejemplo, como la ideología confuciana fue empleada para convencer a la sociedad de la importancia del mantenimiento del PCCh. Por su parte, el punto 2 comporta la elucidación de la contribución del confucianismo para preservar al PCCh, puesto que en las prácticas diplomáticas, este partido pudo haber figurado un apego irrestricto a esta tradición para amasar vierto provecho.

Por último, la corrupción es un factor muy escabroso en la teoría económica. La corrupción es una institución en varios lugares, en mayor y menor grado, no obstante, al ser institución tiene forma y función, y mismas formas pueden tener distintas funciones en distintos países, o la misma función puede ser conseguida con distintas formas, (Chang,2006), en consecuencia, dado que China no se colapso en el periodo de estudio, el confucianismo pudo haber sido usado para que la corrupción no convocara la catástrofe para el PCCh, es decir, que no tuviera la corrupción la función de exterminio del PCCh.

La metodología para apoyar la hipótesis 3 se llevará a cabo en el capítulo 3, en el apartado 3, no obstante, antes de que aquella se pueda libar, enarboló en dicho apartado, a forma de apertura, una explicación sobre la figura del PCCh y el gobierno en China. Sin embargo, este preludio es meramente una brújula para lo que se esgrimirá después; no es relevante en directo para la demostración de la hipótesis 3.

## CAPÍTULO I

### PRONTUARIO HISTÓRICO CHINO: LA DINASTÍA QING, LA ERA

#### DE MAO Y LA PRIMERA FASE REFORMISTA

Hay, por el contrario, otros sabios que piensan, con razón, que el presente humano es perfectamente susceptible de conocimiento científico. Pero reservan su estudio a disciplinas harto distintas de la que tiene por objeto el pasado. Analizan, por ejemplo, y pretenden comprender la economía contemporánea con ayuda de observaciones limitadas, en el tiempo, a unas cuantas décadas. En una palabra, consideran la época en que viven como separada de las que la precedieron por contrastes demasiado vivos para no llevar en sí misma su propia explicación. Esa es también la actitud instintiva de muchos simples curiosos. La historia de los periodos un poco lejanos no les seduce más que como un lujo inofensivo del espíritu. Así, encontramos por una parte un puñado de anticuarios ocupados por una dilección macabra en desfajar a los dioses muertos; y por otra a los sociólogos, a los economistas, a los publicistas: los únicos exploradores de los viviente...

**Marc Bloch**

China es una civilización inmemorial que, en el periodo neolítico, entabla la confección de las prendas culturales que la distinguirán. En el neolítico, grupos humanos avocados en el actual territorio chino, relevaron el nomadismo y se imbuyeron, en cambio, en un sedentarismo agrario y ganadero, y con el realce del descubrimiento de la seda y prácticas de alfarería que llegarían con las culturas *yangshao* y *langshao* a un desarrollo técnico asombroso (Fernández,2001). Los investigadores creían que la cultura neolítica China más antigua, de unos 5000 a.C., era *yangshao* y que ella era un remoto desprendimiento de algunos grupos en el Cercano Oriente (Botton,2000a).

No obstante, los investigadores hallaron algunos sitios arqueológicos en las últimas décadas con restos de culturas más arcaicas que los *yangshao*, como

indica Botton (2000a,p.40-41):

Los hallazgos más antiguos son los encontrados en refugios de rocas ubicados en el sur de China, en Guangxi y en Jiangxi, que consisten en fragmentos de cerámica y restos de animales no domesticados todavía. Estos sitios son de 10000 a 7000 a.C. y constituyen el periodo de transición entre las sociedades de caza y colecta y las más avanzadas sociedades agrícolas.

Ante esto, sobrevino el recusar de la creencia de la migración y se hizo reparo sobre una evolución autónoma, engendrada en las mismas entrañas del territorio chino, pero con cierto roce recíproco con otras culturas, como las del medio oriente.

La revolución neolítica en China viene a apresar a los realizadores en una trama no sólo económica, sino de hilados políticos y sociales que comportara su cultura. Qué tan expresos son los márgenes que impone esa revolución para guiar a China al portento que significó en el siglo XVIII, o que comienza a significar a finales del XX, es algo inasible; aunque las intelecciones imbuidas por la idea de la endoculturación, de corte teórico antropológico, nos acercan en algo a esta relación debido a qué, como nos comparte Marvin (1998,p.4):

La cultura de una sociedad tiende a ser similar en muchos aspectos de una generación a otra. (...) La endoculturación es una experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales. Así, los niños chinos usan palillos en lugar de tenedores, hablan una lengua tonal y aborrecen la leche porque han sido endoculturados en la cultura china en vez de en la de los Estados Unidos.

Con base en esto último y según las teorías que he elegido, China tiene instituciones que instigaron, en parte, la cumbre de su desarrollo en el siglo XVIII; y su aparente recuperación a finales del siglo XX. Por tanto, estos dos siglos pasados deben de tener algo de comunidad debido a la intercesión de su cultura;

por esta curiosidad me esmeró a escribir las próximas líneas.

## **1 EI PRÍSTINO ESPLENDOR: LA REGENCIA**

### **MANCHÚ (1662-1800)**

En los contornos más próximos a asentamientos chinos y coreanos se propagaron y prosperaron unidades tribales al punto semi-feudal en la época de la dinastía Ming (Botton,2000a). La península de Liaodong, al sur de la Manchuría actual, fue uno de estos asentamientos y, además, fue valiosa para la dinastía mongola Yuan y para los Han de la dinastía Ming,<sup>39</sup> por lo que su mando sobre ella se dejó sentir. Estas unidades tribales fueron un rutilante foco de amenaza eventual para los Ming por su posible unificación, por lo cual se les destinó una ración de tratamientos para desarticular posibles alianzas (Botton,2000a). No obstante, Liaodong fue cede de un asentamiento de expatriados ruzhen, dentro del cual, en un subgrupo denominado jianzhou, apareció quien originaria la ascensión de la dinastía Qing al unificar a los manchú:<sup>40</sup> Nurhachi (1559-1626); la cual sería consumada por sus hijos Abahai y Dorgon, y se apuntalaría con el emperador Kangxi (Botton,2000a).

En la dinastía Quing, la base administrativa sostuvo los rasgos de la precedente dinastía Ming. Su burocracia fue una estructura centralizada de

---

<sup>39</sup> “Liaodong tiene fácil acceso a la península de Shandong por el mar, y por tierra al paso de Shanhaiguan, en donde termina la gran muralla” (Botton,2000a,p.341).

<sup>40</sup> El hijo de Nurhachi, Abahai “(...) cambió el nombre de su pueblo en 1635 y a partir de entonces éste ya no se llamaría ruzhen ni jianzhou sino manchú (manzhou, en chino), nombre por el cual se le conocería a partir de ese momento” (Bottom,2000a,p.346).

tradición neo-confuciana. La práctica confuciana dentro de la actividad política fue norma, así como la aparente elección de funcionarios a través de méritos, donde casi todos los hombres adultos, incluyendo artesanos o comerciantes, podían postularse. Pero, la dificultad de una postulación aun estaba plasmada: la educación para cosechar los méritos era muy costosa y ardua. El examen provincial, el examen en la capital y el examen del palacio, donde los dos primeros dotaban con el título de *juren* y *jinshi* respectivamente y los dos últimos un puesto, aumentaban de uno al siguiente su dificultad; siendo cada vez más selectivos y sin preparación era imposible aprobarlos. Además, las oportunidades para los Han estaban escatimadas puesto que, “(...) la mitad de los puestos estaban reservados para nacionales manchú” (Botton,200a,p.363)

La dinastía Qing tuvo pocas variabilidades en su economía; siguió siendo imperante en ella la agricultura; los tributos procedían principalmente del campo y sufragaban la corte, los funcionarios administrativos y las huestes. La disparidad en la distribución del ingreso era notoria, como informa Botton (2000a), “(...) existía una capa social privilegiada que llevaba una vida amena y tenía acceso a una cultura refinada. En cuanto a la mayoría de la población, se consideraba afortunada si podía mantener un nivel mínimo de subsistencia” (p.366).

La industria de los manchú procesó textiles, metales, papel, cerámica, etc. y se ubicaba tanto en urbes como en las zonas rurales, no obstante, estaba muy ladeada hacia las primeras. Estas industrias no tenían auspicios para dirigir los juicios a anunciar el acercamiento a la eclosión de un capitalismo en China, ya

qué, como refiere Botton (2000a), “no hay pruebas de grandes concentraciones de campesinos en zonas urbanas buscando empleo en las industrias ni de grandes innovaciones tecnológicas o de inversiones de capital” (p.368).

La población en China, en la era manchú, tuvo una ascensión colosal que apremio a la agricultura en cuanto a distender su producción. Para sostener el consumo de los habitantes, esencialmente, la tierra fue cultivada más de una vez al año, intensificando el uso de mano de obra, que se dilucidaba era pletórica, así como aumentando el uso del abono,<sup>41</sup> además, la incorporación de arroz de pronto crecimiento y cultivos americanos como el maíz y la papa tendieron la mano al sostén del consumo (Botton,2000a). En el siglo XVIII la tierra íntegramente era privada y los campesinos, que eran pequeños propietarios, estaban depauperados y debían vender las tierras; no obstante, no existían, salvo algunas excepciones, latifundios.<sup>42</sup>

El comercio en China, en la fase dinástica manchú, estaba estructurado en una red que tenía nodos de gran amplitud, correspondientes a los mercados más importantes, conectados a algunos mercados medianos y pequeños. No obstante, el “(...) transporte costoso, la multitud de intermediarios, la variedad de monedas locales y la autosuficiencia de productos básicos en cada región impidieron que se desarrollara un verdadero mercado nacional” (Botton,2000a,p.369). Por otro lado,

---

<sup>41</sup> El abono en China tenía su origen en las excrecencias humanas, por lo que, dado el aumento de la población, este era igualmente rebosante.

<sup>42</sup> “La falta de transporte, la ausencia de buenos mercados en algunas regiones y varias otras razones hacían más atractivos el comercio y la usura que la compra de tierras” (Botton,2000a,p.367), además el fraccionamiento de las tierras era otro obstáculo para formar latifundios.

el comercio exterior, específicamente a Europa, después de ser legal a partir de 1757, al ser aglutinado en las manos de nueve empresarios, motejados como *cohong*, y dada la escabrosa burocracia China, no fue preponderante. Es más, los impuestos comerciales más sustanciales eran los recabados en el comercio interno.

China contemporánea tiene un perímetro que fue labrado en la dinastía Qing, por medio de la incautación armada de territorios o por negociaciones. Pero el abotagar su circunscripción fue sólo un fragmento de su reciedumbre, sus ecos fueron de tal repercusión que sobrepasaron sus inmediaciones, accediendo a Europa. Uno de los canales con que esto fue llevado a cabo fueron los *dossieres* de los misioneros jesuitas. El emperador Kangxi tuvo de buena gana el hacerse amigo de un erudito jesuita, Ferdinand Verbiest (1623-1688) y permitió la internación de otros jesuitas franceses en su corte, quienes, a merced de sus informes, hicieron fascinarse a toda Europa por las actualidades chinas. Sin embargo, la influencia de lo Europeo en China fue algo muy modesto.

El emperador Kangxi recibió en 1705 a Tournon, el comisionado del papa que se personaba para expurgar a China de prácticas paganas, como la veneración a Confucio y sus antepasados o la creencia en el *Tian* (el cielo de los Chinos). Esta veneración sacrílega sólo era una visión propia de los teólogos de Roma, puesto que Ricci, antecesor de Verbiest, y sus sucesores opinaban contrariamente y procuraron por convicción no atea amparar a China frente a Roma. Empero, Roma desoyó a los jesuitas y se empeñó en su objetivo, a lo que

el emperador, ya exasperado de lo incorregible de los delegados, repuso: “Hasta los animales demuestran pesar cuando mueren sus madres; estos occidentales que quieren que los muertos sean tratados con indiferencia ni siquiera están a la altura de los animales” (Botton,2000a,p.377), dejando así fuera la influencia de Roma, pero aun admitiendo a los jesuitas con aprecio en su corte.

El cristianismo y lo europeo no fueron muy trascendentes en China, aun el aporte en ciencia de los jesuitas redundo en la producción de algunos divertimentos y no en una revolución tecnológica (Botton,2000a). No obstante, Europa si qué fue influenciada por China. Los jesuitas, en aras de defender las tradiciones de este imperio ante Roma, embellecían a China en sus relaciones enviadas a Europa. Mostraban la unidad de su pueblo, su despuntada cultura, lo bueno de sus leyes y su gobierno, la bonanza y la paz. Cosas que deslumbraron e incidieron en los desarrollos intelectuales de los pensadores de la Ilustración Europea, por ejemplo como refiere Botton (2000a,p.379):

Leibnitz (...) recibió una gran influencia del neoconfusianismo al formular su teoría de las mónadas, y Voltaire llegó a afirmar que el despotismo ilustrado, que el mismo favorecía, era el régimen existente en China. Los fisiócratas como Quesnay aceptaron la supremacía de la producción agrícola e introdujeron conceptos chinos a lo que más adelante se desarrollaría como la economía política.

En la dinastía manchú, de forma rasa, China llegó al punto álgido de su progreso, pudiendo así reinar sobre unos 300 millones de habitantes que se emplazaban, en buena medida, en sólo un octavo de toda su área geográfica disponible; en “(...) el valle de Yangtse, la costa sur y la provincia de Sichuan [y, además, el] 90% de la población era rural y vivía en aldeas o pequeñas ciudades,

el resto residía en ciudades de 10000 o más habitantes” (Bottom,2000a:390). En las aldeas, las personas se distinguían al pertenecer a clanes, lo que se advertía en la coincidencia de su apellido, siendo pocos apellidos diversos, si los había, los que se asentaban en una aldea.

El gobierno disponía un jefe a las aldeas, pero era frecuente que el liderazgo real lo asumiera algún cabecilla del clan o personas no oficializadas (Botton,2000a). Las personas de diversos clanes de las aldeas se relacionaban en la pequeña ciudad comercial más próxima a la aldea, “(...) allí se realizaban tratos de compra-venta, pactos matrimoniales y se obtenían prestamos” (Botton,2000a,p.391). Asimismo, sobre estas pequeñas ciudades comerciales gravitaban las definiciones de defensa conjunta de los clanes, el ordenamiento de las grandes festividades religiosas y se instalaba el santuario principal de las aldeas del extrarradio de la ciudad (Botton,2000a).

Los campesinos eran la clase más exprimida en China, por ser sometidos a impuestos altos y prestación añadida de servicios. En oposición, las influencias y asideros políticos aminoraban las exacciones sobre los ricos terratenientes, también denominados *dahu* (“casas grandes”).<sup>43</sup> Había trabajadores de la tierra libres y también terratenientes con un aire de cuasi-empresarios, no obstante, pactos entre gobierno y terratenientes, y el gusto de estos últimos por adquirir el título de doctos, hicieron que este manejo cuasi-empresarial de la tierra no

---

<sup>43</sup> Por un *picul* de grano, o sea, más o menos unos 60 kg, en promedio, los *dahu* abonaban como impuestos 4000 monedas de cobre, entretanto los *xiaohu* o “casas pequeñas”, más pobres, 10000 (Botton,2000a).

prendera; manteniendo una lacerante carga impositiva para los campesinos pobres con y sin tierra (Botton,2000a).

China del siglo XVIII, por aquellas narraciones sobre su opulencia, haló hacia sí comerciantes y hombres ambiciosos de Portugal, España, Holanda y, ulteriormente, ingleses. Estos últimos comerciaban por los productos Chinos, como el té, muy bien paladeado en su país; pagando con plata de sus colonias. No obstante, la independencia de las colonias americanas inglesas, y las cortapisas habituales al comercio exterior chino, desalentaron el intercambio sino-inglés; de ello surgió el envío de una misión diplomática del rey Jorge III a China. McCartney, en 1793, fue el vicario del rey que presidió la misión, no obstante, el emperador Quianlong no concebía la igualdad entre China y otras tierras, para él, China era la cultura prominente ante la cual los demás nada podían asombrar ni ofrecer. Este desdén “(...) marcó el principio del fin de la luna de miel de Europa con China” (Botton,2000a,p.380).

Luego de que el emperador Quianlong diera a McCartney su negativa a la diplomacia, en una carta envió al rey Jorge III, según Botton (2000a,p.381), el siguiente mensaje:

La virtud majestuosa de nuestra dinastía ha penetrado en cada país con tributos costosos, por tierra y por mar. Como vuestro embajador [McKartney] puede observar por sí mismo, tenemos todo lo que necesitamos. No valoramos los objetos extraños e ingeniosos y no necesitamos nada de lo que vuestro país produce.

Con esto, los ingleses tuvieron a bien dirigir una mal intencionada política de inserción de opio de la India en China, para compensar el pago de su demanda de

bienes chinos. Además, una de las consecuencias de esta política fue agravar la situación interna que se iba deteriorando a finales del siglo XVIII, como narra y retrata McCartney, según Botton (2000a,p.381-382), al decir que:

China es como un viejo buque de guerra. Tal vez no se hunda en seguida; tal vez se irá a la deriva por un tiempo como un barco naufrago y luego se hará pedazos sobre la orilla. Pero nunca podrá ser reconstruido sobre su viejo casco.

La producción China se estima, al comienzo del siglo XIX, en los 199,212 millones de dólares, con un 28.7% de participación en el PIB mundial (González,2003), y es más, como nos dicen Brum y Castro (2009), parafraseando a Angus Maddison (2001), "(...) durante buena parte del último milenio la economía de China ha sido la más grande del mundo. Sólo la de India le ha disputado el primer lugar en algunas ocasiones" (p.4). Además, China llegó a ser al comienzo del siglo XIX la cumbre del progreso científico y tecnológico, artístico y cultural de su época, haciendo de ella, tanto nominal como literalmente, "(...) el centro del universo, el "reino del medio", Zhongguo, o el "centro de florecimiento cultural" Zhonghua" (Botton,2000a,p.339).

En todo caso, en la dinastía Qing, en el siglo XIX, se verá degradado este esplendor antedicho; al acceder por la fuerza a indignas reclamaciones exteriores, principalmente por los ingleses. Este saqueo, que en un inicio se da por la inserción del opio a China, a la par de la reacia pendencia interna, convirtió a China en una sociedad abandonada al sectarismo, la división y la penuria. Esto se tipificó como la derrota del encumbramiento Chino que, como nos aducen Brum y Castro "Fue tal la derrota que la primera vez en su historia que China reconoció a

otro Estado como su igual -y no como un vasallo bárbaro- fue en 1842, cuando se rindió al Reino Unido” (p.4).

## **2 DE LA RECONSTRUCCIÓN AL DESGASTE:**

### **LA ERA DE MAO**

La heterogeneidad, desavenencias y pendencias interiores Chinas eran primicia de la desunión nacional que, en aleación a la codicia de las potencias imperialistas, socavó su posición a mediados del siglo XIX.<sup>44</sup> El viso de sometimiento de China hacia algunos países de occidente se rememora en las agresivas y afrentosas preeminencias coloniales impuestas: como el tratado de Nanjing (1842),<sup>45</sup> qué, “(...) hasta antes de 1949, [hicieron] las condiciones económicas y sociales imperantes en China (...) semejantes a las de muchos países europeos del medioevo” (González,2003,p.88).

La monarquía absoluta fue una forma de gobierno proverbial de dos mil años que fenece con la dinastía Qing. La revolución del Xinhai desbanco esa estructura de poder el 10 de octubre de 1911, coronando un nuevo orden: la República burguesa. Sun Yatsen fue el hombre con mayor importancia dentro de la nueva organización política China; adquirió el cargo de presidente provisional en

---

<sup>44</sup> Inglaterra, Rusia, EUA, Japón, Alemania, Francia, Portugal eran los semi-colonizadores de China. Este proceso de invasión inicio con las guerras del opio (1840-1842 y 1856-1860) (González,2003).

<sup>45</sup> Inglaterra, con este tratado “(...) abrió cinco puertos al comercio internacional, estableciéndose el régimen de <concesiones>, por el que China perdía de hecho su soberanía sobre parte de su territorio” (Bregolat,2007,p.20).

Nanking y fue el venero del Kuomintang. Su presidencia fue breve; acaeció su muerte en 1925. Este evento troceó a China en sectores geográficos donde los señores de la guerra<sup>46</sup> eran los agentes dominativos. Finado Sun Yat-sen, el recipiendario del poder y adalid del kuomintang fue Chiang Kai-shek, que, entre otros, careó a los señores de la guerra.

La revolución rusa colisiono en la mente de algunos chinos quienes con el estandarte marxista se concentraron el 1 de julio de 1921 en Shangai para dar a la escena del mundo el Primer Congreso Nacional del Partido Comunista Chino (PCCh). Este evento fue el laurel de los propósitos del alzamiento intelectual del 4 de mayo de 1919 que, secundado por obreros y una burguesía en ciernes, abogaba por la nación de China y su emancipación como colonia de países extranjeros. Así, bajo los tres principios del pueblo de Sun Yat-sen: nacionalismo, democracia y bienestar social, se fraguo un corpus político de factura nacionalista, en sinergia con apertura ideológica y creencia profunda en su cultura. Es conveniente informar que, dentro de este recién formado PCCh, militó un campesino de nombre Mao Tse-tung quien fungiría más adelante como simiente de cambio.

Chiang Kai-shek, líder del kuomintang, luego de la defunción de Sun Yat-sen, fue abominado por el PCCh. De esta hostilidad irrumpe la guerra entre catervas. El PCCh se precipita contra el partido nacionalista para asolarlo, empero, es adivinado y se le corresponde con una emulación más febril. El partido

---

<sup>46</sup> Una suerte de caudillos militares o sátrapas.

nacionalista agrade al PCCh pero en su perenne profesión no logra desdibujarlo por completo.

Por causa cardinal de la invasión japonesa,<sup>47</sup> la larga marcha y que muchos prosélitos del PCCh fueron recluidos por el partido nacionalista en las zonas rurales,<sup>48</sup> se dio una ola de avenencia progresiva hacia el PCCh. Asimismo, el Kuomintang se halló despojado paulatinamente de su poder, asilándose, en término, en Taiwan; isla rebelde y anti-comunista. Así, luego de la expulsión de los nipones, la revolución civil continúa con el detrimento escalonado del Kuomintang. El PCCh, y su principal líder Mao Tse-tung,<sup>49</sup> llegan al poder al triunfar la revolución el 1 de octubre de 1949.

En lo económico, para 1885, por medio de la invasión y las derivadas concesiones dotadas a los ocupantes, se solventó el inicio del proceso de procreación de una embrionaria base industrial y de comunicaciones<sup>50</sup> en China, que ya en la tercera década del siglo XX dio en establecer una pequeña base industrial sedimentada en Manchuria y en la zona litoral regenteada por los extranjeros y la burocracia nacional (González,2003). Ponderando y ciñendo la

---

<sup>47</sup> “Los japoneses habían ocupado Manchuria en 1931 [expulsando] a los nacionalistas de las principales ciudades, mientras el campo (...) 80% de la población china, simpatizaba progresivamente con las patrióticas llamadas a la resistencia nacional de los comunistas” (Bustelo y Fernández,1996,p.31-32).

<sup>48</sup> Fueron recluidos en zonas rurales como medio para mitigar la propagación de sus creencias y evitar darle fuerza a su movimiento, sin embargo, lo que sucedió fue hacer al movimiento del PCCh rural (Bustelo y Fernández,1996).

<sup>49</sup> La larga marcha “(...) fue el antecedente de la revolución comunista (...) un suceso de enorme significado político y psicológico. La experiencia tan dura otorgó la jefatura del PCCh a Mao” (Bustelo y Fernández,1996,p.31-32).

<sup>50</sup> El transporte marino era crucial para las potencias por eso fue prosperado pero no hubo ventura para las vías terrestre o aérea (Bustelo y Fernández,1996).

economía China a su justo talle podemos afirmar que, a pesar de estas zonas industriales, ella era en demasía y palpablemente agrícola. Anejo, la economía China contaba con vías de comunicación terrestre y aérea exiguas y de alto costo; un limitado sistema monetario y nimio uso del dinero; y un capital productivo parvo y de una tasa de interés prominente.

La hiperbólica aglomeración de la tierra, donde el 10% de la población rural (terratenientes), se avalaba como poseedora de un 80% de la tierra (González,2003), las vías de conexión física raídas y la adosada corrupción del gobierno, etc., hicieron un daño terrible a la economía en general. Como alguna visualidad, los terratenientes se adherían a técnicas productivas y distributivas primitivas de poco rendimiento: utilizaban el fertilizante natural, la fuerza hombre y animales de arrastre.

La exigüidad de tierra fecunda provocó rendimientos decrecientes que contrariaría los requerimientos de alimento del pueblo y la generación de excedentes suficientes para la inversión en otras actividades económicas. Las vías de conexión física menoscabadas por las guerras reincidentes endilgaban la dificultad de unificación política y del mercado interno.<sup>51</sup> Abonando e intensificando la decadencia, existía un gobierno e instituciones endebles que no incoaban y dirigían su voluntad para forjar un gobierno central fuerte central y que agostaban

---

<sup>51</sup> Después de la muerte de Sun Yat-sen, la desintegración política central escindió a China esquilmando el sostén de intercambios fluidos entre comunidades, fulminando la unidad del mercado nacional y la especialización regional.

las innovaciones y las frescas tecnologías.<sup>52</sup>

La impertinencia de la estructura económica de la RPC para la consecución del desarrollo económico se vigoriza durante el periodo de la guerra civil 1945-1949 y se legó a la administración comunista de Mao. En el periodo final de la revolución socialista, la industria casi paró y su nivel en octubre de 1949 se hizo horizontal a la obtenida en 1933; la agricultura era casi de auto-consumo; y los aluviones cernidos en 1949 prendaron aún más la desgracia en la agricultura y en el raquítrico intercambio interno. La RPC, a parte de su ruinoso contextura, tuvo una evacuación de capitales extranjeros y una cobertura de inflación dilatada. Por lo tanto, lo propicio y labrado por la mente de Mao era la reconstrucción económica como útil de cambio social para plegarse e inscribirse al socialismo.

## **2.1 LA TRANSICIÓN DE CHINA Y EL AFIANZAMIENTO SOCIALISTA**

Consumada la revolución socialista el 1 de octubre de 1949, la economía, sociedad y política China solicitan la enmienda de los menoscabos emergidos durante el lapso de la revolución civil antes de sofocar lo burgués e izar el socialismo. A Mao se le hace a la vista que los puntales de reconstrucción de China deben ser la restauración de la estructura económica (industria y campo) y

---

<sup>52</sup> China poseía "(...) una estructura gubernamental [que] presentaba gran resistencia a innovar o apoyar las innovaciones. Antes bien, anulaba las nuevas ideas, inhibía el surgimiento de nuevas instituciones y no estimulaba el desarrollo de nuevas tecnologías (González,2003,p.90).

de comunicaciones, ambas deterioradas por las guerras.

Para la buena suerte política, económica y social de la época de la reconstrucción de China, Mao se abocó a portear, entre 1950 a 1952, la unificación de la república popular territorialmente, la unión bajo un poder único y la generación de un mercado nacional; cosas para nada socialistas pero necesarias en el proceso revolucionario.<sup>53</sup> La reconstrucción económica sería el plinto de la futura transformación al socialismo en China y el fin de los problemas sociales, al menos así se fue persuadiendo, inculcando y saturando, es decir, esta fase era concebida para volcar a China en catecúmeno del socialismo.

En la industria, la socialización fue relativamente más lenta por ser este periodo la fase burguesa del proceso revolucionario. Se licenció en la industria la simultaneidad de tres formas de propiedad: social, privada y mixta. Para 1952 la asignación distributiva en porcentajes era un 78% del campo más valioso de la industria a la propiedad pública y el remanente a las dos restantes (González,2003). Asimismo, el estado remozó el asiento industrial ubicado en Manchuria, incluyendo las provincias de Liaoning, Jilin, Heilongjiang y la zona costera, desamparadas cuando los países imperialistas se piraron por el triunfo de los comunistas.

En el sector agrícola, el apaño encarnó una presta distribución de la

---

<sup>53</sup> “En términos marxistas, este primer período de la historia de la República Popular representa la fase burguesa del proceso revolucionario” (Bustelo y Fernández,1996,p.33).

propiedad de la tierra entre campesinos, con intermediación constitucional de la Ley de la Reforma Agraria de 1950. Esta distribución fue, en origen, la deposición de los terratenientes y sus latifundios.<sup>54</sup> En el mes de septiembre de 1952 la confiscación y repartición estaban saldadas; aunque su dirección estaba engrillada a la forma de propiedad privada.

Mao pudo reparar la economía China con cierto éxito. Las medidas industriales y del campo, junto a la reorganización del sistema bancario y crediticio, y la sustitución de la moneda del antiguo régimen por el nuevo yuan para tratar de poner un dique y degradar la inflación creciente (Bustelo y Fernández,1996), a pesar de no implicar una conversión de la estructura productiva ni una pasmosa mejora en la condición social o una total reconstrucción comunicacional, hicieron que “(...) la inflación [fuera] controlada, (...) la producción industrial en 1952 [...] 145% superior a la de 1949 [y que] la agraria se [elevara al] 48.5%” (Bustelo y Fernández,1996,p.34).

Lo aclaratorio de la rapidez de la reconstrucción fue la movilización intensa del ejército y la sociedad, gracias a la venia de la abrumadora masa campesina, los intelectuales democráticos y la sociedad urbana, quienes aceptaron a Mao y al PCCh por una inclinación a la paz. Mientras, la baza de administradores ejercitados en el uso del poder, obtenida por la experiencia de gobernar algunos territorios en China desde los treinta, imprimió su señero credo en práctica

---

<sup>54</sup> Los terratenientes se opusieron a la separación hasta el punto literal de la muerte: muchos de ellos no solo perdieron sus tierras sino sus vidas (entre 800,000 y 2 millones) (González,2003).

administrativa de la reconstrucción y concedieron control sobre la movilización. Ello ayudo a Mao a arrogar el poder raudamente y ejecutar y moderar la movilización social y la restauración.

El descubrimiento de ciertos desperfectos dentro del estado y en las industrias y comercio de propiedad privada durante la fase de reconstrucción China fue muy aireado. Los defectos en el estado fueron una triada: corruptelas, despilfarro y burocratismo. Las imperfecciones en la industria y comercio de propiedad privada se constataron como: cohecho, evasión de impuestos, robo de bienes públicos, estafa en los contratos con el Estado y saqueo de información económica.

En 1952 se prendieron intentos de agostar los defectos del estado, no obstante, en breve, un año y medio andado desde su origen, fueron impedidos dado que estos hábitos eran consustanciales al interés del capital nacional y ya que si su interés disminuía, la rehabilitación y desarrollo económico estarían comprometidos, la conclusión fue lo ya dicho, una suerte de permisión (González,2003). Ahora, en el razonar del estado corrector, los obreros, en última instancia, serían los guardas que limarían todo este conjunto de averías morales con el paso del tiempo.

Expirando 1952, Mao piensa en el cambio económico y social dirigido al socialismo, pero su impericia en la planificación central hace que volteé a ver a la Unión Soviética como un instructor. Así, el primer plan quinquenal (PPQ), 1953 a

1957, es servido por Mao para inaugurar el modelo de desarrollo económico soviético en China, con leves variantes, y teniendo enquistado el objetivo de transformación social por medio de la supresión de la propiedad privada.

La fase de experimentación China, valiéndose del modelo Ruso, desencadenó una rápida industrialización urbana, con adherencia hacia la industria pesada,<sup>55</sup> mientras que la agricultura obtuvo una labor adscrita de soporte financiero para la práctica del modelo. Amén que el patrón soviético dañó el porcentaje de inversión asignado a las industrias de bienes de consumo y sociales, y a la misma agricultura. Esta escuálida inversión en estas últimas industrias comprometió su productividad, por ello se presentaron, más adelante históricamente, copiosas estrecheces financieras y perjuicios sociales que no permitirían preservar el modelo soviético con la estructura económica vigente.

El campo y las industrias fueron pergeñados por el modelo soviético y adquirieron un éxito en lo económico, mondándose algo de los sinsabores sociales. El modelo hizo de la estatificación de las industrias algo paulatino, asimismo, proyectó el ladeo de lo prioritario hacia la creación y/o fortificación de las industrias de bienes de capital contra las de bienes de consumo. Entre el inicio de 1953 y la consunción de 1956 una alta proporción de la economía urbana privada fue nacionalizada o mixturada.

---

<sup>55</sup> La inversión designada a la industria pesada se insufla hasta el 85% del 56% de la inversión pública (Bustelo y Fernández, 1996).

En el campo, se pasó de los equipos de producción privados de la reconstrucción a las cooperativas; en 1953 el abasto de estas era de 15,000 (Bustelo y Fernández,1996). La remoción de lo privado en el campo fue más rápida; para 1956 el 96% de los campesinos y el 90% de tierra cultivable se domiciliaban en cooperativas de producción; para 1957 se enumeraba su cantidad en 70,000 (Bustelo y Fernández,1996). La renta nacional, la producción industrial y la agricultura se engrosaron en el periodo del modelo en 8.9%, 18% y 4.5% respectivamente (Bustelo y Fernandez,1996), el nivel de precios acato una tarifa no muy fluctuante: pertinente para que la economía de las familias chinas mejorará su situación.

## **2.2 EL RADICALISMO: ERUPCIÓN Y CORROCIÓN**

El modelo ruso aplicado a China, con el tiempo, llegó a empantanarse; exigía una posesión progresiva de mayores volúmenes de inversión en la industria pesada, o sector moderno, y de bienes de consumo para el sector urbano; no obstante, la economía china, en su hechura y angostura agrícola, que proporcionaba el 80% de la inversión total, era incapaz de deparar más peculio y saldar la demanda urbana (Bustelo y Fernández,1996). Fue entonces flagrante que el campo o sector tradicional debía modificarse: siendo tecnificado o aviado para conmutar a otro tipo de economía agrícola, que confeccionara mayor excedente y ahorro; por lo tanto, más recursos para la industria pesada y para la demanda urbana.

Se ratiocino que, dada la masa humana de dimensión pavorosa que el campo poseía, mecanizarlo implicaría el éxodo ineluctable y desfavorable de rurales a las zonas urbanas, en consecuencia, fue uncida en estima otra posibilidad: progresar la estructura organizativa y de autosuficiencia del campo, trasvertiendo la cooperativa a la comuna. Lo antecedente se nominó como el Gran Saldo Adelante (GSA), 1958-1960. El GSA estaba coloreado por una política de movilización de masas de formato estajanovista<sup>56</sup> para la producción, en suplencia o quizá como remiendo de la tecnología que no estaba en disposición.

En el GSA, la comuna era el emblema. Ella era una unidad agrícola más amplia que la cooperativa y tuvo un rápido arranque ya que en solo cinco meses 74,000 cooperativas fueron aunadas en 24,000 comunas (Bustelo y Fernández,1996). La comuna tuvo aneja una guisa de autarquía; prosperó la independencia del sector agrícola del sector moderno industrial; colmó la demanda de insumos del campo por medio de una producción interna llevada a cabo en estrechos talleres rurales. Se crearon, por ejemplo, industrias artesanales para la manufactura de acero, fertilizantes químicos y electricidad que dotarían a todo el sector tradicional de los aparejos productivos instados para su funcionamiento, esperando así que el campo creciera en simetría temporal al sector moderno.

---

<sup>56</sup> La actitud hacia el trabajo del minero Alexis Stajanov (1905-?), hizo de su apellido el epónimo de "(...) un sistema de trabajo que consistía en acelerar la producción a costa del propio esfuerzo, introducido en la URSS en 1935. Llevó a grandes disparidades salariales y a un descontento general entre las masas de los trabajadores" (Trotsky,2012,p.213).

La nueva unidad productiva podría haber hecho crecer a un campo que era técnica y tecnológicamente obsoleto, no obstante, las aptitudes organizacionales de los campesinos eran anacrónicas. Los febriles ardores ideológicos que se les hizo deglutir a los campesinos no fueron suficientemente efectivos para hacerlos peritos en el nuevo ordenamiento de la comuna, y que así pudieran abastar al sector moderno y las urbes en acrecencia. Esta inepticia sucedió también en virtud del encastrado apresuramiento en la gestación de las comunas y por el breve lapso que se les daba para entregar resultados portentosos. Esta inopia organizativa; la impericia en las industrias artesanales rurales, lo que suscitaba desperdicio de recursos y hacia que algunos materiales producidos fueran inservibles como dotación de materiales para las comunas; y los malsanos factores naturales que arrasaron con 800 millones de Mu<sup>57</sup>, entre 1959 y 1960 las inundaciones, sequías, etc. fueron frecuentes y catastróficas (González,2003), subvencionaron una hambruna del tamaño de 30 millones de exánimes y con ello un categórico mote de fracaso al GSA.

La palpable inconsecuencia entre las apologías del GSA y sus resultados concretos en China, anudada a una mayor detracción de parte importante del mundo hacia China, puesto que Estados Unidos estaba enemistado con ella<sup>58</sup> y las relaciones sino-soviéticas se estropearon en los cincuentas,<sup>59</sup> fomentaron una

---

<sup>57</sup> Un *Mu* es aproximadamente 0.066 hectáreas.

<sup>58</sup> Aparte de la gresca entre comunismo y capitalismo, los ataques chinos a islas próximas a Fuijan y sobre Quemoy a mediados de los cincuenta, para recuperar Taiwan, que estaba en manos de los nacionalistas, le trajeron una irrupción militar de EU (Bravo,2005).

<sup>59</sup> Algunos elementos fueron las amonestaciones privadas del nuevo líder soviético Nikita Khrushcher a Mao sobre los ataques a los nacionalistas, como quitar su apoyo a China en conflictos armados o la suspensión del programa de cooperación nuclear entre ambos en 1959.

deserción paulatina, entre 1961 y 1965, de las ideas radicales específicas al sector industrial; otorgando mayor dignidad al campo. El campo fue aviado de la embotada condición anterior de bastión financiero y desgajado financiero. Se trocó la posición marginal de los campesinos y se mejoró su actividad a través de suspender la extracción tan amplia de recursos, al reducir las comunas a unidades más pequeñas, al descentralizar la producción y al usar incentivos materiales en vez de puramente morales. Todo esto redundó en un triunfo económico, más no político: el mecanismo de mercado en acción fue visto, por los radicales como Mao, como elemento toral del *desiderátum* de varios sectores, como los moderados, hacia habilitar el capitalismo en China.

La Gran Revolución Cultural del Proletariado (RC), 1966-1976, se originó como una excursión de exterminio contra la facción moderada del PCCh de Liu Shaoqi y Deng Xiaoping. El flanco moderado tributaba retoñados disimulos y estímulos hacia los principios de mercado: propiedad privada e incentivos materiales. Mao cogitaba que la transición cultural o superestructural, junto con la material o concreta, eran indefectibles para mantener y pulimentar el socialismo. Para Mao, si el pensamiento socialista se hubiera vuelto mate y no se enclavaba en la mente, se hubiera entumecido la estructura productiva y se espolearía al revisionismo;<sup>60</sup> China sería más hospitalaria con el capitalismo; con el tiempo, el

---

Además, la aprobación de Nikita sobre el camino democrático que Yugoslavia emprendía para lograr el comunismo era algo vituperado por Mao, lo que añadió desavenencias a las relaciones sino-soviéticas (Bravo,2005).

<sup>60</sup> Una vez finado Engels, el revisionismo surgió, según Ilich (1961), en su cita 34, por Berstein, quien "(...) propugnó la revisión descarada de la doctrina revolucionaria de Marx, de acuerdo con el espíritu del liberalismo burgués (en los artículos Problemas del socialismo y en el libro Premisas del socialismo y tareas de la socialdemocracia), pretendiendo convertir el Partido

capitalismo se incorporaría a la economía y al entendimiento y, quizá, no tardo, se supeditaría reincidentemente a China a maniobras foráneas.

Luego de un apóstrofe elaborado por Mao en contra de los moderados y sus usos, una atrabiliaria caterva de “guardias rojos”: estudiantes, trabajadores, miembros del partido, etc., prorrumpieron a desolar a los pro-capitalistas en el partido, en las universidades, en las direcciones de las industrias, etc., todo circundado en lo urbano. Entre los cercados y acribillados por esa degollina se encuentra Liu Shaoqi, líder de los moderados; Deng Xiaoping podría decirse que estaba *ex aequo* a Liu, pero por la intercesión de Zhou Enlai, sólo es expulsado de todos sus cargos; aunque después los recuperará e iniciará la reforma en China, cimentándola en las cuatro modernizaciones.

### **3 UN PAÍS, DOS SISTEMAS: DENG XIAOPING Y SU REFORMA A CHINA**

Acaecida la muerte de Mao en 1976, la RPC es un interregno y se encuentra bajo la férula de lo caótico. Durante algún tiempo Hua Guofeng, el granado *in pectore* de Mao, y la banda de los cuatro, donde Jiang Qing, consorte de Mao, pertenecía, estuvieron entre disputas y rencillas hasta que Hua los pudo refrenar y encarcelarlos. No obstante, luego de reconquistar sus cargos en el PCCh en 1977, a sus 73 años de edad, Deng Xiaoping, líder de los moderados, pudo hacer de él

---

Socialdemócrata en un partido pequeñoburgués de reformas sociales” (p.35).

el preboste del partido y, simultáneamente, provocar el desmayo político a Hua Guofen. Unos años después, en 1980, Zhao Ziyang, epígono de Deng, supliría a Hua.

Deng Xiaoping apreció que la mayoría de los campesinos se encontraban en situación de mendicidad así que, empeñándose en la prosperidad de sus compatriotas agrestes, quienes eran una colectividad desmedida, se encargó de producir una reforma rural en 1977 que mejoró las condiciones en el campo: a través de mecanismos de mercado, como la apropiación de dinero por la venta de producto agrícola excedente a un margen impuesto por el gobierno; como nos comenta Cervantes (2012,p.16), citando a Bregolat (2011):

Las provincias agrícolas, las más atrasadas, fueron las primeras en beneficiarse de la reforma económica al establecerse el régimen de responsabilidad familiar (...) Se desarrolló la industria rural que llegó a emplear 120 millones de personas y registró tasas de crecimiento del 250% anual a mediados de los ochenta.

En diciembre de 1978, en la tercera sesión plenaria del XI Congreso del Comité Central del PCCh, Deng realizó unos rebatos para renovar el sistema económico chino y mejorar la interacción de su país con el resto del mundo. Estos rebatos fueron secundados por la mayoría, añadiéndolos a la ya aceptada y exitosa reforma aplicada al campo en 1977. Todas estas reformas aprobadas consolidan una táctica que tiene como columna la política de las cuatro modernizaciones: modernización de la agricultura, la industria, la ciencia y la tecnología, y la defensa que, como indica Cervantes (2012), es una “ (...) política expresada originalmente en 1964 por Zhou Enlai (...)” (p.91), y ocupada como compostura posteriormente al descalabró que significó el GSA de la era Maoista.

Deng entreveró las duplas: planificación central y estímulos morales, por parte del socialismo, y mercado e incentivos materiales, de lado del capitalismo. Esta mezcla era para él benefactora económica para China. Un adagio que clareaba su pensar era aquel de “no importa de qué color sea el gato, lo importante es que cace ratones”, es decir, la táctica contra los problemas del atraso puede ser cualquiera que fructifique su uso. Congruente sería decir que Deng era un paladín pragmático y muy ligado a lo gradual.

El gradualismo y pragmatismo chinos fueron validos para Deng debido a la posibilidad de que alguna aleación de socialismo y capitalismo pudiera ser toxica para China, o de que una corrompiera a la otra,<sup>61</sup> por tanto, como dice Cervantes (2012), “(...) el enfoque gradual de la reforma ha seguido un modelo sumamente pragmático, reformas en lugares concretos que sólo “se extienden si funciona y se retiran si no lo hace”.” (p.92). El gradualismo y el pragmatismo se ampararon en aspectos socialistas que permitieron, entre otras cosas, que el PCCh tuviera los estribos de la transición, para insertar una reforma en un lugar concreto y extenderla o excluirla. Estos aspectos socialistas son los cuatro principios: la vía socialista, la dictadura del proletariado, el liderazgo del Partido y el pensamiento de Marx-Lenin-Mao Zedong.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> V.gr. el propio Deng Xiaoping, citado por Cervantes (2012), dice que “(...) si China se occidentalizara totalmente y abrazara el capitalismo sería imposible la modernización (...) La modernización China sólo se puede conseguir con el socialismo, no con el capitalismo (...)” (p.93).

<sup>62</sup> “Los cuatro principios fueron formulados por Deng Xiaoping ante el Comité Central, en plena campaña contra el muro de la democracia, el 30 de marzo de 1979” (Bregolat,2007,p. 36).

La reforma económica de Deng emanó de las cuatro modernizaciones de 1964 y de los cuatro principios. Mientras las cuatro modernizaciones fueron simpatizadas con el camino al desarrollo económico, los cuatro principios eran una certificación del control único por parte del PCCh, y subvenían a justificar el librarse de la democracia debido a que “(...) es a ojos de muchas personas, de dentro y fuera del Gobierno, una forma de luan [caos]” (Cheek,2008,p.71). Este planteamiento del luan o caos viene de la Revolución Cultural “(...) y evitarlo ha sido una de las claves del PCCh durante los últimos veinticinco años [1980-2005]” (Cheek,2008,p.73).

La RPC dentro de las cuatro modernizaciones incluyó la apertura al exterior, principiada en 1978. Esta significó un cambio de coordenadas con respecto a lo que sería su motor de crecimiento, pasando de lo interno a lo externo. La apertura tuvo un correlato al medrar las ciudades de las costas y desarrollar las Zonas Económicas Especiales (ZEE). En 1984 se robustecería la apertura agregando “(...) 14 ciudades costeras al proceso de expansión del comercio exterior [y] al año siguiente se añaden también el Delta del Yangtzé y el del Río de las Perlas” (Cervantes,2012,p.97). Más adelante, estas zonas atraerían personas de zonas rurales del interior, las cuales remitirían significativas remesas a sus familias, mejorando así su capacidad económica.

Las regiones chinas, vinculadas fuertemente al contacto comercial con el exterior, tuvieron un espectacular crecimiento, por ejemplo, “(...) las primeras cuatro zonas económicas especiales multiplicaron su PIB por ocho entre 1985 y

1990 (...) Especial éxito registró la región del Río de las Perlas que se convirtió en una gran fábrica, básicamente con capitales del vecino Hong Kong” (Cervantes,2012,p.97-98). Estas zonas ayudaron a captar inversión extranjera directa (IED) y divisas; permitieron mejorar paulatinamente la actividad industrial China: la confección de productos del exterior en factorías instaladas en ellas, favoreció la prosperidad de la calidad y cantidad de tecnologías, y del know how.

## **CONCLUSIONES I**

El capítulo I trasluce de la nación China su historia antiquísima la cual hace indeclinable la tesis de que ella tuvo un desarrollo vernáculo o endógeno. En este desarrollo vernáculo se suscitó su revolución neolítica en casi simultaneidad con las acaecidas en otras latitudes, no obstante, se hizo indeleble que a pesar de la existencia del “mismo pinchazo” para varias civilizaciones, China fue el viandante que alcanzó antes que occidente un prominente desarrollo económico, tecnológico, científico y artístico; el cuál obtiene su cúspide en la dinastía Qing en el siglo XVIII. Empero, a pesar de todas las excelsas vestiduras condensadas en la dinastía Qing, como el acumulado de tecnología o ingeniería o su arte, China fue llevada a cubrirse con arrapiezos en el siglo XIX y parte del XX.

Otra cosa a destacar en este capítulo es que China no llegó a transformar su faceta económica en los siglos de su plenitud a una donde se buscara un renovado impulso al comercio internacional, al desarrollo de las fuerzas

productivas y la colonización; dirigido, por ejemplo, a la producción industrial hodierna o quizá a la forma inglesa de principios del siglo XIX. Por ejemplo, si vemos la reacción de los emperadores de China ante el contacto y comercio exterior al desplazarnos hacia el linde del fin del siglo XVIII, se nota el rumbo hacia una suerte de sino-centrismo estanco<sup>63</sup> que, en particular, hizo que los navieros chinos que en los siglos XIV y XV cartografiaron las tierras de Asia, África, América y Australia,<sup>64</sup> que serán posteriormente “descubiertas” por los europeos,<sup>65</sup> terminaran siendo restringidos en viajes (Bottom,2000), con la consecuente apraxia en el desarrollo de nuevas tecnologías náuticas y náutica-militares, y el deterioro de las ya conseguidas.<sup>66</sup>

Este rechazo chino a la mejora tecnológica, comercial y a la colonización en el siglo XVIII, viene acompañado de una suerte de altivez en las palabras y unos estilados comportamientos dirigidos a eludir la diplomacia y la interacción con otras sociedades. Si bien esta altivez y comportamientos pudieron haber tenido su origen en las ideas del sino-centrismo estanco, las cuales fungirían como

---

<sup>63</sup> Utilizo **sino-centrismo** por que los chinos se veían como centro del mundo, los más descollados, y, a la par, le agrego el epíteto **estanco** puesto que no hubo, por ejemplo, maniobras de conquista hacia Europa.

<sup>64</sup> “Por supuesto, los chinos supieron la redondez de la Tierra pero además la circunvalaron por primera vez” (Dussel,2004,p.8).

<sup>65</sup> China había tenido “(...) una experiencia de navegación oceánica y cartografiado todo el mundo, a tal punto, que los llamados “descubrimientos” europeos no serían sino “reconocimiento” de geografías ya conocidas y cartografiadas -con proximidad de tres kilómetros de las costas reales- hasta 1423 por los chinos” (Dussel,2004,p.7).

<sup>66</sup> Por ejemplo, las embarcaciones chinas llamadas “juncos” disminuyeron dramáticamente sus dimensiones y por tanto su capacidad de viajar distancias considerables. Los más grandes de estos barcos chinos eran denominados “barcos del tesoro” y podían llegar a medir 120 metros de largo por 35 de ancho y soportar una carga de 1000 toneladas (demasiado grandes en comparación de los 28 metros de largo y 50 toneladas de carga de las posteriores carabelas españolas) (Dussel,2004).

fonaciones parciales de instituciones informales,<sup>67</sup> también pudieron haber sido vástagos de otras causas, por ejemplo, dado que en Ming y Qing se expande el territorio del imperio chino y aumenta en demasía la población, los asuntos sensibles sobre rebeldía, el control político y/o militar de un mayor territorio y las formas de canalizar recursos hacia actos bélicos, pudieron haber activado instituciones informales, lejanas a las ideas apreciativas del sino-centrismo, que, sin embargo, fomentaron las conductas del ensimismamiento chino, así, las ideas del sino-centrismo serían una apreciación de los nativos que aparentemente domina la conducta, sin embargo, sólo serían un epifenómeno no causal. De cualquier manera, la cultura estuvo presente en la confección de las instituciones informales<sup>68</sup> y, en caso que las ideas del sino-centrismo estanco fuesen meras palabras desarticuladas de las instituciones informales, aun se resentiría su función ideológica.

De este capítulo se puede aducir, además, que la incapacidad de China para sostenerse frente a Europa, en el siglo XIX, tiene relación no caquéctica con su cultura y sus instituciones informales. Las acciones malintencionadas Británicas, como el ingreso del opio a China desde la India,<sup>69</sup> fueron carnadas y

---

<sup>67</sup> Como se dice en la teoría las instituciones que utilizo, las instituciones informales son complejas relaciones entre surcos de intencionalidad diversos que muchas veces son completamente indecibles y en algunas otras sólo hay un ápice de asomo verbal de ellas.

<sup>68</sup> En la cultura existe una parte tácita, por ejemplo, el *tabú* es parte de la cultura que evita la verbalización y transmisión de ideas sobre ciertos actos, empero, estos actos al fin y al cabo serán apreciados y concebidos de cierta forma, fabricando instituciones informales y guiando los comportamientos.

<sup>69</sup> El opio tenía tiempo de ser usado en China y fue hecho ilegal su ingreso del exterior en las primeras décadas del siglo XVIII. No obstante, la corrupción permitió que fuera ingresado a China desde Portugal y, posteriormente, la East India Company Británica lo ingresaba desde India, en franca competencia contra Portugal. Todo desencadeno una disminución en su precio y una propagación del consumo que hizo cambiar los saldos del escaso comercio entre China e

amenazas no percibidas en todo su amplio margen puesto que la mejora en las embarcaciones de la marina Británica o los adelantos en el siglo de las luces en Europa no fueron percatados cabalmente debido a las conductas del sino-centrismo estanco. Además, las ideas chinas sobre su superioridad militar, lo primitivo de los extranjeros y su ventaja por lo cautivador de sus productos, lubricaron el sesgo hacia el interior y obstaculizaron ver que estas percepciones eran una ensoñación al sostenerlas a principios del siglo XIX, lo que es dable ver en el languidecer de sus fuerzas navales que serán vapuleadas por la marina inglesa. Por tanto, instituciones informales y la cultura se convirtieron en parte del fundamento de la carcoma del esplendor de China en el siglo XIX.

Por mucho que los obstáculos como el ingente territorio o las reyertas internas chinas hayan castigado la tarea de colonización europea y a pesar que parte del cargamento cultural e instituciones informales de China fueron una zancadilla que colaboró a truncar y yermar a esta civilización en el siglo XIX, estas también provocaron una disciplina mental y conductual que ayudó a repeler el dominio extranjero por medio de una pujante reestructuración interna que permitiera recuperar unidad y fortaleza. Estas instituciones y la cultura supervivieron y llegaron hasta el triunfo del comunismo en las propias acciones del PCCh ya que, como dice Fanjul (2011a), “El comunismo chino incorporó ingredientes tradicionales de la cultura china y, en concreto, de lo que constituye la médula de ésta desde hace mucho siglos: el confucianismo” (p.2) y, sin embargo, esta misma tradición vivió campañas de exterminio por parte de Mao que, aun por

---

Inglaterra a favor de esta última.

mucho esfuerzo aplicado, sobrevivió.

El capítulo 1 penetra asimismo en el voluntarismo de Mao. Este voluntarismo tuvo al inicio la rúbrica de posibilitar la reconstrucción de China y más que instaurar el comunismo, se basó, por ejemplo, en el principio confuciano de la unidad y en las instituciones informales de la época refulgente pre-colonial, como expresa Fanjul (2011a), “El objetivo fundamental de los comunistas chinos que tomaron el poder en 1949 no era tanto construir una sociedad “comunista” como reconstruir la soberanía nacional de China, restablecer su unidad y terminar con su debilidad y con las agresiones exteriores que ésta había posibilitado” (p.2). Sin embargo, podemos ser testigos de los tiempos posteriores, donde el voluntarismo impregnó la vida, vivo hasta la desesperación, a través de campañas de antisepsia cultural contra las tradiciones chinas así como de implantaciones en el orden económico, como las comunas, ambas con secuelas malsanas y terribles.

Todas las acciones que Mao perpetró con inmensidad de víctimas legaron a la época de la reforma el gusto por la experimentación, evitando implantar inmediatamente medidas a rajatabla. Los dirigentes de la reforma China fueron fieles a esta práctica experimental, tanto que su acto volitivo de reformar a China no fue totalmente una tela enhebrada inédita, más bien fue la recuperación de las acciones exitosas llevadas a cabo luego de la convulsión Maoista del GSA, las cuales fueron recomendadas por Zhou Enlai en 1964. Estas, junto a las políticas de apertura económica, se intensificaron en los noventa y se posicionaron sin vacilaciones como el podio de la reforma. En el capítulo siguiente, este podio será

analizado para averiguar si tiene buena consistencia para que China se allegue al desarrollo económico.

El andamiaje de la reforma, aun con buenos resultados económicos en la primera fase, desembocó en el evento sanguinolento de la plaza de Tiananmen en 1989. Esto supone que existían oposiciones de cuidado para el PCCh y la reforma. La conmoción de Tiananmen atrajo hacia el PCCh, además, admoniciones extranjeras de orden económico. Las hostilidades internas y externas en las dos fases reformistas existieron pero fueron contrarrestadas, como hablare en el tercer capítulo, aquí sólo me resta insinuar, conforme a lo visto en el capítulo I, que las instituciones informales y la cultura aportaron de sí al sostén del PCCh y la reforma.

## CAPÍTULO II

### IMPULSO A LAS MANIOBRAS REFORMISTAS DE DENG

### XIAOPING (1992-2001) Y POLÍTICAS DE PROMOCIÓN

### INDUSTRIAL

Ahí donde termina la especulación, donde comienza la vida real, ahí por consiguiente empieza la verdadera ciencia positiva, la explicación de la actividad práctica, del proceso práctico del desarrollo humano [...] Cuando se describe la realidad, la filosofía autosuficiente pierde su medio de existencia. En el mejor de los casos su lugar sólo puede ocuparlo una suma de los resultados más generales, abstracciones que se derivan de la observación del desarrollo histórico de los hombres. Estas abstracciones, divorciadas de la historia real, no tienen valor alguno en sí mismas. Sólo pueden servir para facilitar el acomodo del material histórico, para indicar la secuencia de sus estratos independientes. Pero de ninguna manera proporcionar una receta o un esquema, como lo hace la filosofía, para recortar nítidamente las épocas de la historia.

**K. Marx & F. Engels**

Luego de la retrocesión de 1990-1991, adscrita en alguna ración a la contención mortífera de la plaza de Tiananmen, Deng realizó el afamado “Viaje al Sur”<sup>70</sup> con lo cual hizo del curso de internación de las reformas en China algo insoslayable. Jian Zemin afincó e hizo se convalidara esta marcha hacia las reformas de Deng en el XIV congreso del PCCh en octubre de 1992, bajo la teoría de la construcción del socialismo con peculiaridades chinas de Deng. La aquiescencia por parte de los adalides del PCCh en dicho congreso fue una determinación pautaada por la nombradía de Deng y por qué, agorando en China un venidero golpe de estado en

---

<sup>70</sup> “En marzo del 92 Deng emprendió un viaje de inspección a las zonas especiales de Shenzhen, Zhuhai y Shangai, como hacían los viejos emperadores, dando con ello por cancelada la campaña ideológica y ordenando, una vez más, acelerar a fondo «la reforma económica y la apertura al exterior»” (Bregolat,2007,p.39).

semejanza al conato en la Unión Soviética en 1991,<sup>71</sup> se prohijó como salvaguarda la idea de economía socialista con particularidades chinas.

Deng sabía que para la obstrucción de manifestaciones como las de Tiananmen, la escolta que debería usar sería el crecimiento económico, que consumiera los aprietos por la subida de la población, además de dar a ciertos grupos la esplendidez de percibir provecho del intercambio con otras naciones. Espesar la sociedad contra la abjuración generalizada mediante la nutrición económica de la “(...) clase media que distrajera de la ausencia de reforma política a estudiantes activos y con talento y a trabajadores. Ésta fue la apuesta que Deng Xiaoping hizo en 1992” (Cheek,2008,p.101). Este envite fue promocionado y posado en China durante toda la década de los noventas y principios del siglo XXI, aunque tuvo un gran dejo de inacabado.

El anhelo y estratagema de Deng de mejorar las condiciones materiales y las fuerzas productivas, con un énfasis en la apertura, se plasmó en la intensificación de la reforma a partir de 1992. Esta acentuación, tanto cuantitativa como cualitativa, produjo transformaciones no sólo en el sistema económico si no en la política, la sociedad y la cultura chinas. A continuación mostraré algunas de las fibras de China que fueron mudadas y, en parte, en qué medida lo fueron bajo el efecto de la rotunda filtración de los mecanismos de mercado y los incentivos

---

<sup>71</sup> “Todos los líderes del PCCh se habían quedado mudos después del golpe de Estado frustrado en la Unión soviética en 1991. Un gran número de ellos se dio cuenta de que su Partido correría una suerte parecida a menos que consiguieran satisfacer los deseos materiales del pueblo chino” (Cheek,2008,p.101).

materiales.

## 1 INTENSIFICACIÓN DE LA REFORMA

La intensificación económica, advirtiendo la fuerte relación entre política y economía en China, discurrió imbricada e indisputable sobre enmiendas en el organismo estatal de control. La contundencia del cambio en el gobierno centralmente planificado tiene dos conductos de visualización: el esqueleto burocrático y sus funciones asociadas. La burocracia espaciosa y la administración económica, que se relucía acartonada en sus funciones, era la médula de la planificación económica y del centralismo en China y, en parte, también era un lastre. El descenso profuso en la cifra de personas conceptuadas como burócratas, junto con el cambio en sus funciones, fueron una compresión y troque derivados de la nueva función destinada al gobierno tras la reforma, la función indicativa sobre la economía.

La planeación indicativa se desembozó de algunas viejas siluetas y funciones del gobierno centralista, empero, no desarraigó al estado cumplidamente de la economía, sino que le permitió una existencia de agente experimental, pero delineando, con algo de mayor claridad, “(...) sus responsabilidades frente a la sociedad, específicamente las tradicionales de proporcionar empleo a toda la población económicamente activa (...) y de brindar apoyo financiero irrestricto a las empresas estatales con problemas de liquidez, e

incluso a las insolventes” (Rodríguez,2007,p.310-311).

El Consejo de Estado es la interfaz entre el gobierno, la economía y la sociedad. Por ende, la retractación de sus funciones, ejecuciones y su envergadura del periodo del centralismo, es decir, su reforma cuantitativa y cualitativa hacia una economía mixta, nos echa la parrafada de observar la trascendencia del cambio en China. En las Asambleas Populares Nacionales de 1983, 1988, 1993, 1998 y 2003 se proclamaron Concejos de Estado de progresión inédita por profesar un significativo decaimiento numeral de sí mismos; y una reedificación de sus contornos y de su relación con la economía (Rodríguez,2007).

Un caso que trasluce el alcance de la transformación del Consejo de Estado es el de la Novena Asamblea Popular, 1998. Se destaca en esta asamblea, si se aplicaron con cuidado sus dictados de remodelación, una minoración estimada de 4 millones de trabajos en el gobierno chino, además, como indica Rodríguez (2007,p.312):

(...) contenía [la reestructuración de 1998] una redefinición muy amplia de las funciones de los ministerios y comisiones estatales, así como de la organización y formas de operación de los órganos gubernamentales, además de que el objetivo del adelgazamiento del aparato gubernamental no se limitó al gobierno central, como en 1983 y 1993, sino que incluyó a los gobiernos provinciales y locales.

Esta acotación redundo en “(...) una disminución del conjunto de ministerios y comisiones estatales, de cuarenta que tenía el Consejo de Estado establecido en 1993, a veintinueve, y su reorganización en cuatro áreas de influencia” (Rodríguez,2007,p.312).

De las cuatro áreas que son mencionadas al final del párrafo anterior, se tiene en primer lugar, según Rodríguez (1999), el área de control macroeconómico; ahí encontramos todo lo relativo al balance general de la economía, a la inflación y a la optimización de la estructura productiva y el proceso de desarrollo; en ella hallamos al ministerio de Finanzas; el Banco Popular de China; la Comisión Estatal de Planificación y Desarrollo; y la de Economía y Comercio.

En segundo lugar se tiene al área de manejo de la economía, que comprende a los ministerios de Ferrocarriles, Comunicaciones, Construcción, Agricultura, Conservación de Agua, Comercio Exterior y Cooperación Económica, todos ellos existentes antes de la reestructuración; más el de la Industria de la Información, y la Comisión Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional.

Por último, están el área de administración, dónde localizamos los ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Trabajo y Seguridad Social, y Recursos Naturales; y el área de asuntos de Gobierno y Estado, compuesta de nueve ministerios: Asuntos Exteriores, Defensa Nacional, Seguridad Pública, Seguridad Estatal, Supervisión, Asuntos Civiles, Justicia, Personal y Salud; y dos comisiones estatales: la de Asuntos de Etnias y la de Planeación Familiar, y una Oficina General.

## 1.1 ECONOMÍA DE LAS ZONAS RURALES

En las zonas rurales chinas, entre 1978 y 1984, son destituidas las comunas como unidad de producción, existiendo una admirable expansión de un nuevo rostro en la forma de producción agrícola: el régimen de responsabilidad familiar; la tierra fue cedida a los campesinos para que ellos cumplan con la producción que sacie una demanda imperativa gubernamental; inicialmente el gobierno les compraba todos los granos sembrados, ya luego sólo una parte, el producto agrícola excedente a la demanda gubernamental fue vendido y arrojadas el total de las ganancias por los campesinos. Este sistema de cuotas terminó siendo señero a productos primordiales que se diversificaron, como soja, trigo, arroz y algodón, y en él, además, estaba adherido fuertemente, como condición, el surgimiento de mercados libres para la venta de estos bienes (Cornejo,1999).

El avance económico de las zonas rurales, en la primera etapa de la reforma, se dimensiona por el distintivo de una tasa de crecimiento del grano, entre 1978 y 1984, en el orden del 33%; también por la tasa de participación de la renta rural sobre la urbana, que pasó de un 40% en 1978 a un 55% en 1984; y porque "(...) en estos años [1978-1984], gracias a la privatización de la agricultura, salieron de la pobreza más del 80% de todos los que lo han hecho en China hasta 2006" (Bregolat,2007,p.121). Para los años que se comprenden entre 1978 y

1995, el ingreso por persona se estiró por quince (Bregolat,2007).

El sistema de cuotas agrícolas posicionó a China, para 1985, como exportador neto de cereales, desatando que las urbes ribereñas de Guang Dong fuesen atractivas para los trabajadores; no obstante, como cortapisa parcial a una oleada rural saliente, se tenían a las empresas rurales. Estas empresas fueron una parcela económica floreciente en la década de los ochenta y el comienzo de los noventa; a merced de haber sido redituadas por los ahorros de los campesinos, en un ciclo donde las zonas rurales progresaban. Estas empresas en “(...) 1996 empleaban a 130 millones de personas, el 28% de la mano de obra rural [y más] del 40% de las rentas rurales procedían de actividades no agrícolas” (Bregolat,2007,p.121). Entre 1984 y 1992, la inversión en el campo fue alentada; la escases de fuerza masculina labriega, en las unidades de responsabilidad familiar, fue paliada por el gobierno al empuñar políticas redistributivas (Cornejo,1999).

A partir de la primera mitad de la década de los ochenta, el pináculo económico embolsado por la economía rural se resiente; no obstante, su fortaleza acumulada le permite aliento para atrasar la degradación hasta el fin del primer lustro de la década de los noventa. Arrancando desde este periodo, hay un rotar entre economía urbana y rural, donde la primera se instalará en el puesto de la segunda en cuanto al progreso. Lo dicho puede ser testificado por Aizawa, Prasad, Su-Yeon y Guoping (2009,p.82) al exponer:

Cuando se proclamó la República Popular de China (1949), aproximadamente el

60% del PIB provenía del sector agrícola (sector primario); mientras que en la etapa inicial de la reforma y la apertura al exterior, este porcentaje ya se había situado por debajo del 40%. Iniciada la década de los noventa, dicho porcentaje se derrumbó hasta situarse, en el año 2006, cerca del 10%.

Las empresas rurales, marchando desde 1993, tuvieron a bien recibir por parte del gobierno mejoras en la infraestructura, en el ajuste impositivo y en la financiación, esta última por medio de la creación de instituciones financieras de fomento; con lo cual intentaron paliar la disminución de la inversión. También se incentivó la inversión en el campo mediante la autorización de la ampliación de los contratos del gobierno y el tamaño de las parcelas a cultivar. Un ejemplo de esto nos lo divulga Cornejo (1999,p.598):

En 1995 se inició en la provincia de Hubei el experimento de duplicar la duración de los contratos de 15 a 30 años, con lo cual aumentó la inversión (...) Para fines de 1997 habían firmado contratos por 30 años 80% de las familias de Hubei, gracias a lo cual aumentaron las cosechas múltiples y el ingreso de los campesinos.

No obstante, las prácticas del gobierno para alentar la inversión no asearon del todo la vida productiva en las zonas rurales. En la segunda parte de los noventa, se congestionaron estas zonas de otro tipo de problemas que “(...) se extienden a las áreas de distribución, productividad, menor tierra cultivada y desarrollo tecnológico” (Cornejo,1999,p.598). Por ejemplo, el monopolio de la distribución es un monopolio estatal que carga con una burocracia inmensa y corrupta, debido a esto, según Cornejo (1999), “(...) se estima que la deuda de este sector excede los 12000 millones de dólares” (p.598). Se añade a esto que las tierras para cultivo fueron cada vez más exiguas; el clima adverso fue un factor preponderante en la minoración de la producción agrícola; la paupérrima tecnificación fue norma: todo lo anterior arrecio con severidad contra los beneficios

del sistema de responsabilidad familiar.

Las zonas rurales en la década de los noventa entraron a una tendencia de reducción considerable de su producción agrícola de granos “(...) particularmente en las provincias del sur, porque los campesinos prefieren otros cultivos más rentables” (Cornejo,1999,p.598). Además, la producción agrícola industrial, como aquellas para sembrar algodón u oleaginosas, no fue tan esplendida como proyectó el gobierno “(...) particularmente por los problemas tecnológicos y de inversión” (Cornejo,1999,p.598). Su delicuescencia dio empuje parcial a un entorno de descontento social rural, la mano de obra residida en el campo se encontró parada; además, no contó con una total liberalización de la migración del campo a la ciudad que saludara a sus ingentes filas de parados con algún ingreso extraordinario para su sostenimiento.

La migración campo-ciudad en los noventa, si bien existió; no es totalmente libre, y fue espinosa. Ella se llevó a cabo mediante visados llamados *Hukou*; una suerte de licencias de residencia de campesinos en las ciudades los cuales fueron acomodaticios, así, cuando la urbe vino en apogeo esto permitió un éxodo excepcional, entre 1978 al 2000 se avecina a los 150-200 millones de personas.(Bregolat,2007). Sin embargo, este traslado acomodaticio no salvó de la decadencia de las zonas rurales; y hasta perjudico a la zona urbana puesto que los “(...) trabajadores rurales redundantes [elucidan] que los salarios en la industria y los servicios se mantengan bajos, y así seguirán por mucho tiempo” (Bregolat,2007,p.121); por ende, en el desarrollo de China, la busca de estibar la

mano de obra entre las zonas rurales y urbanas, sorteando presiones sociales en ambas zonas, fue y sigue siendo algo de inminente apremio.

La población en las zonas rurales fue en abajadero, de 82.1% se trasladó a un 66% entre 1978 y 2000, y la halagüeña reforma que hubo en 2000, acortó la carga tributaria de las zonas rurales en un 30% (Bregolat,2007); no obstante la brecha fue más amplia entre los ingresos del campo y la urbe; acaecieron tropelías en los gobiernos rurales locales; incluso la irreductible demasía de impuestos rurales, en comparación con los escasos haberes, incrementaron la presión social al punto de que “(...) en marzo de 2002 el primer ministro Zhu Rongji dijo ante el pleno anual del APN: «La situación en las zonas rurales me quita el sueño»”(Bregolat,2007,p.119). Ya para marzo de 2006, y en adelante, se alineó un ataque a los problemas del campo en virtud de que “(...) se trata de contener el malestar en el campo chino antes de que sea demasiado tarde, pues el descontento del campesinado ha generado ya varias revoluciones en China, la comunista sin ir más lejos” (Bregolat,2007,p.120).

## **1.2 LA EMPRESA ESTATAL CHINA**

El PCCh persistió en el desarrollo de sus fuerzas productivas, empleando al mercado como concesionario; por consiguiente, conmutó su economía urbana. Esta permuta se palpó en las recodificaciones sobre la empresa estatal China. El intrincado baluarte de la planificación central de otrora era su incondicional

verticalidad económica e incentivos morales en las gerencias de las empresas estatales, por ello, una vez adscritas las reformas de Deng, y su fase de acentuación en los noventa, esta mudanza impelió un desmoronamiento de estos dominios rígidos e impermeables del socialismo ortodoxo sobre la economía, para incrustar al mercado y la planificación no obsesiva en la economía; pasando a abocarse mayormente a la eficiencia económica.

La transfiguración de la empresa estatal tiene una dualidad: lo intrínseco y lo extrínseco. Lo primero es reseña de una vuelta de la apariencia centralizada, moral y politizada de la empresa estatal,<sup>72</sup> a otra que cuenta con una gestión empresarial de abrigo más descentralizado, material y algo más despolitizado. Para la consecución de la permuta previa, se reivindicó la intrusión de cambios macroeconómicos, que serán la triza extrínseca; para que los mecanismos de mercado puedan alear un despliegue competente entre firmas e industrias nacionales y extranjeras, claro, sin malograr al socialismo; engastando una especie de socialismo de mercado o economía mixta en China qué, bajo la locución oficial, fue un socialismo con características chinas.

Las empresas estatales y colectivas, a mediados de los ochenta y aludiendo estas últimas como las del subsector rural, se hostilizaban para la adquisición de recursos escasos del gobierno central. No obstante, el gobierno observó que las

---

<sup>72</sup> “No hay que olvidar que se partía de rígidos controles administrativos, lo que para las empresas estatales significaba una dependencia total respecto a las “corporaciones administrativas”, que actuaban como sus supervisores por encargo de los ministerios o de las oficinas sectoriales” (Rodríguez,2007,p.310).

empresas rurales colectivas estaban en apogeo en esa década; por lo que, habilitó ensayar en empresas estatales urbanas una miscelánea de maniobras para fomentarles un mayor empuje; para que rivalizaran con equidad contra las empresas colectivas rurales.

La corporativización y procreación de compañías por acciones, implantó a su vez como cláusulas: un sistema de responsabilidad del empresario y el traslado hacia el financiamiento crediticio bancario y pago de impuestos, en vez del requisamiento de utilidades u obtención de ingresos por remesa presupuestal; las cláusulas fueron la miscelánea para la equidad en la competencia económica. Esta corporativización y creación de compañías por acciones tuvo un advenimiento experimental en los ochenta, y no tanto jurídico; en los noventa recalaron con mayor energía, complementariedad y con una preceptiva legal más densa.

La corporativización de empresas estatales, peculiarmente urbanas, y su derivada conformación de compañías por acciones, con las cuales se venía experimentando desde los ochenta, tuvieron una inflexión que prosperó su adopción para 1993, interviniendo para ello programas experimentales como el

(...) programa para la corporativización de las empresas estatales, [por parte de] la Comisión Estatal para la Reestructuración del Sistema Económico (CERSE), perteneciente al Consejo de Estado, [en el cual] se establecían 14 puntos en los que se señalaban las posibles formas de conversión de las empresas estatales” (Rodríguez,1997,p.334).

En 1994 se ejerce una preceptiva más en favor de la corporativización y

conformación de compañías por acciones designada como: Ley Corporativa. Ella obtuvo, por colaboración del manto corporativo experimental precursor, tres desenlaces. Inicialmente, reforzó la demarcación entre asuntos de gobernación del estado y los administrativos privativos de la firma. Consecutivamente, aplaudió el engrosamiento y sustentación de la tenencia de los activos de las empresas estatales; y enriqueció su movilidad. El tercer corolario es un hito debido a qué, aunque en la Ley Corporativa no abarcaba la privatización, ya que ésta aun no era políticamente amparada, mejoró la estima y admisión hacia el fomento de distintos tipos de propiedad,<sup>73</sup> que se filtraron en China aproximadamente hasta 1998.

Considérese que todo lo aludido conlleva a vislumbrar el desembarazo concreto y gradual del gobierno chino como tenedor y tutor irrestricto de una gran cantidad de empresas estatales. Esto fue una concurrencia cuya índole se trenza desde el origen de la reforma; al buscar al mercado; la cual se fue remarcando debido a la reflexión sobre el buen baremo del crecimiento económico remolcado por la experimentación, en los ochenta, bajo auspicios de los mecanismos de mercado. Asimismo, esta tendencia a la deserción real de lo que era el entendido del sector público, recabará una abjuración institucional donde la concepción de sector público de antaño se suplirá por una definición cuyo cofrade es el mercado.

La defección institucional del concepto de sector público, en su entendido de

---

<sup>73</sup> “(...) la reforma a los activos de las empresas estatales desde su introducción implicó un cambio cualitativo en la definición y valoración de las diferentes formas de propiedad, que en la práctica ha estimulado un proceso de transición que parte de una economía socialista basada en la propiedad estatal y colectiva de los medios de producción, hacia una de carácter mixto sobre bases capitalistas” (Rodríguez,2007,p.336).

antaoño, se propina en el programa de 1997 de Jiang Zemin, en el quinceavo Congreso del Partido Comunista de China. En él, el sector público se empuña institucionalmente más concatenado a la modificación concreta de la economía, amoldando, según la China News Analysis (1997), citada por Rodríguez (2007), al sector público como el que “(...) incluye no solamente el sector estatal y el colectivo, sino también la porción de propiedad estatal y colectiva del sector de economía mixta” (p.337).

La gravedad de la enmienda sobre lo que se entiende por sector público se arraiga en los reajustes a la estructura de propiedad de la empresa estatal; los presentados en el proyecto de marzo de 1998 por Zhu Rongji, que urgían la emersión de la enmienda para poder encajar a la economía mixta como lícita; avalando las mociones sobre nuevos tipos de propiedad. Con esto, se pudo asociar al sector estatal, colectivo, privado nacional y privado extranjero como copropietarios para desarrollar las fuerzas productivas, a su vez, el gobierno pudo amparar su tenencia de empresas por medio de la posesión de una cantidad reducida de acciones de esas firmas; aunque, hubo casos parvos de posesión del 100% de las acciones de empresas por parte del gobierno.

Lo vital para no desprestigiar al socialismo en la reforma, fue que el PCCh apercibió la distribución de la posesión de activos de las empresas de tal manera que lo público, con respecto a lo privado, poseyó una cantidad mayor del total de activos en la economía; en el mismo sentido, hizo que el estado imperara sobre

empresas estratégicas y se replegara de las que no lo eran.<sup>74</sup> Al tiempo que el gobierno se desembarazaba del control de empresas no estratégicas; autorizaba coinversión; contemplada como un surtidor de fondos no estatales para enriquecer los medios productivos en calidad y cantidad.

Auscultando la acción del cambio del concepto de sector público en 1997, es palmario que la maniobra era precursora de la emergencia y profundización de otros modos de propiedad; en este caso asociados al programa de corporativización de Zhu Rongji, datado en 1998. Este programa, junto a la Ley Corporativa de mediados de 1994, legitimaron las compañías corporativas y distintos tipos de propiedad, afincando, como nos comparte Rodríguez (1999,p.617), cuatro arquetipos de compañías:

- 1 La totalidad de los activos de una empresa se convierten en acciones, de las que el Estado conserva 50% y el resto se vende a personas legales o físicas, sean trabajadores de la empresa o individuos ajenos a ella, chinos o extranjeros.
- 2 Las empresas estatales se fusionan o establecen coinversiones con otras empresas, en su mayoría del mismo sector.
- 3 Las acciones pertenecen a la economía colectiva, a personas legales y a los trabajadores.
- 4 La empresa estatal se convierte en compañía de responsabilidad limitada, donde la mayoría de los accionistas son personas físicas.

El aumento de los tipos de propiedad y la corporativización fueron el semillero de lo que se voceó como: reforma sobre la gestión de los activos del subsector de empresas estatales Chinas. Esta reforma hizo que las empresas estatales vivieran al estado como accionario, parcial en mayor medida, y como regulador de la economía. Lo primero para no fomentar una gestión no económica

---

<sup>74</sup> “El Gobierno se iba a concentrar en una 1.000 empresas, consideradas estratégicas para la economía o para la seguridad nacional; 880 de ellas eran propietarias de los dos tercios de los activos industriales” (Bregolat,2007,p.126).

de la empresa; es decir, amainando una gestión que pudiera llevar a la descapitalización; fundando sistemas gerenciales que tuvieron potestad y autonomía operativa sobre los recursos financieros; donde estos sistemas fueron suministrados por los accionarios. Lo segundo sacudía la aprensión de accionistas, sobre el posible papel activo del estado para ayudar veladamente a empresas donde tenía intereses; minando la competencia y las utilidades de otras empresas.

La reforma a las empresas estatales no quitó el control de todas ellas al gobierno; de hecho fueron instituidas reglas que tienen la notabilidad de hacer que el estado no abandonara su experimentación en cuanto al desarrollo económico.

Así, según Rodríguez (2007,p.340), el estado se apegó a:

- 1 La preservación como estatales de un conjunto de empresas pertenecientes a las ramas estratégicas, y de otras que aportan una alta proporción de los ingresos fiscales.
- 2 La modernización de esas industrias y de las empresas que las componen, utilizando para ello los recursos obtenidos de la venta de acciones de otras empresas estatales.
- 3 La liberación casi total de una parte importante del subsector de industria estatal, la considerada como no prioritaria.

Concluyendo el apartado, puedo mencionar que el peso progresivo del sector no público crece y el del público decae, ambos para finales de los noventa. Datos nos confían que “(...) en 1990 el sector estatal sólo aportaba el 54.6% de la producción industrial, el colectivo el 35.6% (gracias al gran auge de la industria rural en la década de los ochenta) y los sectores no públicos el 9.8% [mientras] En 2001 el sector estatal aportaba el 37.9% del PIB, el colectivo el 14.6% y los no públicos el 47.5%”(Bregolat,2007,p.97-98). Asimismo, el sector privado en su

crecimiento despunto al grado de quintuplicarse de 1998 a 2003; la envergadura del empleo asimilado en 2002 fue el 66.6% del empleo urbano, narrando el nuevo empleo ocasionado entre 1998-2003 en 18 millones; y para 2001 generó el 43% de la renta fiscal (Bregolat,2007).

La eficiencia económica, a través del mercado, se esperó como la habilidad de los agentes para distribuir los recursos en todo sector por medio de la competencia. No obstante, como menciona Rodríguez y Rodríguez (2007,p.332):

A ese respecto habría que señalar que falta mucho por hacer, porque aunque ha habido grandes avances en cuanto al reconocimiento oficial de varias formas de propiedad de los bienes de capital (estatal, colectiva, privada nacional y privada extranjera), no se ha completado la descentralización económica en el sentido de hacer que prevalezcan las señales del mercado como guía de la acción. Por otra parte, se ha producido privatización no deseada, lo que ha dado lugar a pérdida de recursos financieros y de activos fijos anteriormente en poder del Estado, los que no necesariamente son utilizados de la manera más eficiente.

### **1.3 LA SECCIÓN MACROECONÓMICA**

Conjugar instrumentos macroeconómicos, escorados al mercado, es parte de las operaciones de transición. No obstante, este caso de porosidad de la economía China hacia el mercado, tiene sentido, sólo bajo la caución de decir que el control de PCCh no se perdía; solo se templaba. Estos instrumentos resguardan ligereza en una economía que, con precedencia, era percatada muy envarada por la enorme burocracia y los tortuosos nodos de tramitación, operación, vigilancia y cumplimiento de la empresa estatal y la economía.

Los instrumentos se orientaban a una mayor liberalización de los sistemas

siguientes: 1) el sistema de precios; 2) el sistema de salarios y empleo; 3) el sistema fiscal; y 4) el sistema crediticio. Aquí habría quien ingresaría a 2, 3 y 4 dentro de 1, aduciendo que los salarios, las tasas impositivas y las tasas de interés tienen la función de precios del factor trabajo, de servicios del sector gobierno y del crédito respectivamente, no obstante, palmeo continuar con la segmentación en cuatro para pesquisar algunas cualidades privativas de elementos destacados como el sector crediticio, la parte fiscal y el compromiso “socialista” con el empleo.

El precio de los insumos y los productos, que eran dirigidos por el gobierno, se enderezó hacia la liberalización algo más apropiadamente cerca de 1990 y 1991. Para el confín de 1991 se rubrica lo siguiente: la liberalización alcanzó “(...) alrededor de 65% de las materias primas -acero y cemento entre las más importantes-, y (...) 75% de los bienes de consumo, incluido los alimentos” (Rodríguez,2007,p.315). Su marcha se despliega para 1993 con el concentrado de liberalización del “(...) 95% del valor total del comercio al menudeo, 90% del valor de acopio de los productos agrícolas y 85% del total de ventas de las materias primas” (Rodríguez,2007,p.316).

Al sistema de precios relativos, se le suministro suficiencia por la dislocación del aprovisionamiento vertical de bienes primos por parte del gobierno, y debido a la formación de mercados de bienes finales e intermedios. Este sistema de precios hizo contemplar una reorganización administrativa en las empresas estatales; agilizó la distribución de los recursos; concertando mayor eficiencia. No

obstante, esta liberalización del sistema de precios lució dilataciones en el nivel general de precios en varias ocasiones. Una de estas elevaciones fue integrante de las causas de las manifestaciones de la plaza de Tiananmen en 1989.<sup>75</sup> En algunos casos las subidas en el nivel de precios eran causadas parcialmente por la liberalización de precios; y en otras, por algunas secuelas de las reformas adyacentes a esta, por ejemplo, según Rodríguez (2007), la subida del nivel de precios de los años 1993-1994, en parte se debió “(...) a la aplicación de las reformas [de liberalización económica], pero sobre todo fueron resultado de un fenómeno de expansión monetaria y crediticia, que acompañó al rápido crecimiento de la economía” (p.316).

El aprovisionamiento vertical de la empresa al gobierno, y de este a la empresa, obstáculo evidente para la liberalización de los precios, fue descartado en aras de las conexiones interindustriales. Esta instauración de nuevas relaciones interindustriales, que se asentaron gradualmente en términos generales, ayudó a depositar los precios de los bienes exhibidos en un plan central a precios directos de mercado; variando conforme a la demanda relativa, así para los noventa “(...) ya predominaban las señales del mercado, expresadas como un sistema de precios relativos de productos e insumos en los que el gobierno tenía una influencia decreciente” (Rodríguez,2007,p.317). Sin embargo, sectores estratégicos en el periodo, fueron auspiciados; cargando con un protectorado ante la liberalización de los precios. El petróleo y la energía eléctrica

---

<sup>75</sup> “La reforma de los precios se aplazó hasta la primavera de 1988 y la inflación que provocó fue una de las causas básicas de los sucesos de Tiananmen del año siguiente” (Bregolat,2007,p.120).

son ejemplos de esos sectores.

El empleo, por su parte, se ajustó gradualmente a los cambios relativos en la eficiencia económica de las empresas. Los trabajadores cobraron un salario; incentivo material; encajado dentro de un contrato de trabajo. Este contrato fue asido a la inconstancia en la permanencia. Con ello, el trabajador adolecía estrechamente de seguridad de manutención de su puesto, y era ahormado a no holgazanear, amén de los agravios comparativos habidos que fueron de varias suertes. Aquellos que eran desarticulados de su actividad fueron 1) desplazados económica y geográficamente a extensiones de las empresas de origen; 2) entregados a otras faenas; o 3) fueron un tipo de desempleado.<sup>76</sup> A los trasladados de los puntos 1) y 2), las empresas eran espoleadas a pagarles una retribución salarial parcial y asistencias médicas, educativas, entre otras; pautando a la empresa como un deudor fraccional del importe de la inflexión a un mercado desregulado.

El empleo acontecido en la industria urbana creció un 22.89% de 1990 a 2000, no obstante, para 1997, 15.5 millones de personas se encontraban paradas; ahorcadura que tuvo un compañero aliciente: la crisis financiera del mismo año. Viendo por regiones y ramas industriales, la mayor carga de desempleados “(...) parece ser la del noreste -la provincias de Liaoning, Jilin y Heilongjiang-, y la

---

<sup>76</sup> “Según el vocero de la Oficina Estatal de Estadísticas, a fines de 1997 había 12 millones de trabajadores desplazados, de los cuales se esperaba reubicar a cinco o seis millones; al mismo tiempo, otros cuatro a cinco millones de esos doce, no obtenían el mínimo requerido para su subsistencia, por lo que eran prácticamente desempleados” (Rodríguez,2007,p.320).

región autónoma de Mongolia; en cuanto a ramas industriales, se tiene que la minería y algunas industrias ligeras, particularmente la textil, son las que presentan un más rápido desplazamiento de mano de obra” (Rodríguez,2007,p.321).

Tajando históricamente la fiscalidad en China, posterior a las reformas, tenemos que en 1978-79 se proclama el Sistema de Responsabilidad Contractual Fiscal. Su cometido cardinal era dosificar recursos; tratando de compensar zonas en exigüidad por medio de una corriente financiera venida de circunscripciones con profusión de esta. En defecto, la redacción de la operación de este sistema no fue impecable; permitió que las provincias y localidades absorbieran mayores recursos del sistema fiscal.

Además, disminuir las fuentes de captación de recursos del gobierno central chino, por políticas descentralizadoras animadas por la eficiencia económica, “(...) no se tradujo en reducción simultánea de sus compromisos frente a la sociedad y a la economía, en particular con el subsector de industria estatal, al que por diversas razones de interés nacional continúa financiando, con asignaciones presupuestarias y en la forma de créditos preferenciales”(Rodríguez,2007,p.322). Así, junto a la retención del dinero que las empresas estatales podían hacer por la descentralización y flexibilización, todo lo mencionado recortó los ingresos del gobierno central chino: transportando su captación del 35% del PNB en 1978, al 20% para 2003 (Rodríguez,2007).

Pisando la expiración de 1993 y la obertura de 1994, la desventura del Sistema de Responsabilidad Contractual Fiscal es inapelable; por tanto, se desenvuelve el vuelco hacia otro sistema: el Sistema de Asignación de Impuestos. Este anudó la colocación y magnitud de recursos a la repartición de labores entre cada uno de los sub-ordenes de gobierno y, a pesar de sostenidos desperfectos, este sistema hizo imperdible algo codiciado: el rescate de la anchura de la captación fiscal del gobierno central chino. Hizo transitar el acopio fiscal de un 10.9% del PIB en 1996, a un 18.5% en 2004, y concertó un encumbramiento de 22% a 55%, entre 1993 a 1994, de la parte de esta captación que permanece en tenencia del gobierno central, manteniendo sin mucha alteración este último valor en los subsecuentes años (Rodríguez,2007).

El gobierno central chino inició, en los primeros años del siglo XXI, la ocupación del haber (activos) de las empresas estatales, para engrosar sus recursos y mejorar las finanzas públicas. Esta reforma del sistema de administración de activos estatales permitió transformar las empresas en firmas estatales por acciones. Con este ingreso de la venta accionaria se pudo a) actualizar a la empresa estatal, entremetiendo que su prosperidad sería un multiplicador a mediano plazo de los ingresos gubernamentales; b) dirigir la cobranza rectamente al gobierno.

Para finales de 1993, la dualidad monetaria fue rescindida y se le percata como elemento silenciador del problema del descontrol monetario. Esta supresión permitió, junto con un programa forjado por Zhu Rongji, gobernador del Banco

Popular de China, limar el conflicto del aumento del crédito a corto plazo; apuntalar el sistema bancario y crediticio; apretando y haciendo más expresa su configuración hacia las señales del mercado. Un saludo a los mecanismos de mercado en este rumbo fue la ley de Banca Central de 1995. Esta ley fue la contención de la impasible demanda de recursos financieros, de oriundez radicada en el Banco Popular de China, de parte de las provincias y localidades.

El sistema bancario y crediticio vivió la impulsión hacia el mercado con el advenimiento en 1994 del Banco Estatal de Desarrollo; el Banco de Importaciones y Exportaciones y el Banco Agrícola de Desarrollo, cumplidamente todos bancos de desarrollo. Asimismo, el Banco Agrícola, el Banco de Industria y Comercio, el de la Construcción y el de Comunicaciones, imbuidos como bancos especializados, se encauzaron a conferir créditos nítidos y en virtud del riesgo, mitigando las partidas presupuestales del gobierno a la empresa; empero, aún sin arrojar demasiada eficiencia; al ser palmaria la inoperante normativa para recuperar los créditos; “(...) alrededor de 240,000 MDD estadounidenses, o un 40% de la cartera de los bancos estatales en su conjunto, eran créditos irrecuperables (...) la tendencia de los bancos a operar sobre bases de discrecionalidad aún no se había modificado” (Rodríguez,2007,p.328).

La ciclópea cartera vencida de los bancos estatales obligó a buscar financiación alterna y por ello en 1999 se crean “(...) cuatro sociedades de inversión (...) una por cada banco especializado, [para] mejorar la solvencia financiera de esos bancos; (...) para fines del año 2000, estas compañías habían

comprado deuda por el equivalente a 170,000 MDD estadounidenses a los mismo bancos, con la directiva de que los transformaran en créditos para las empresas industriales medianas y pequeñas” (Rodríguez,2007,p.328) Inclusive, el gobierno acometió las estrecheces financieras con cesiones monetarias a los bancos, teniendo en contrapeso la posesión de acciones.

A las maniobras para lidiar con la cartera vencida de los bancos estatales en China, que eran acompañadas de reticencias sobre su beneficio para sanear los créditos y las nuevas asignaciones, se les acopló la incorporación, a partir de 2001, de bancos extranjeros como la Corporación Bancaria de Hong Kong y Shanghai (HSBC) que, a su vez, internaron flujos de monetario por medio de compra de acciones v.gr. “(...) en agosto de 2004 [Corporación Bancaria de Hong Kong y Shanghai] compró 19.9% del capital del Banco de comunicaciones de Sanghai, en quinto más grande de China” (Rodríguez,2007,p.329).

### **1.3.1 INFLUJOS DE CAPITALES**

En la escalinata de destinatarios de inversión extranjera, China llegó a aparcar en la segunda posición en los noventa. Esta enorme inversión extranjera aflúa, a su vez, en mayor proporción, al tipo de inversión directa puesto que 1) el sistema financiero estaba coordinado, en cierta medida, por el estado; 2) aun no era profundo en el sentido de ser eficiente para captar y disponer el dinero en forma de créditos en una economía que, por sus tasas de crecimiento, reclamaba

recursos; y, 3) por que este sistema financiero poco profundo implicó un peligro; si en algún momento se liberalizaban las entradas y salidas de capitales habiendo mucha inversión extranjera de cartera, los diversos afluentes de ingreso y salida serían incontrolables.

La inversión extranjera en China es principalmente expedida por el sur y el este de Asia, aproximadamente un 70% del total para 1997 radica en esta región. Encuadrados en la ringlera de los preponderantes remitentes podemos divisar a “Hong Kong, Taiwán y Japón siguiendo en importancia Europa y Estados Unidos” (López,1999,p.163). No obstante, en 1998, se hace una minoración, aunque no inversión, de la participación asiática por causa de la crisis y, en desemejanza, aumenta la participación de Alemania, Gran Bretaña, Canadá, Estados Unidos y Australia.

La inversión extranjera China proviene, en mayor parte, de un grupo de compatriotas chinos radicados fuera, a quienes se les mentó como “chinos de ultramar”.<sup>77</sup> Este carácter de la inversión extranjera provocó un estadio que, al ser el origen de la inversión de parentela, “(...) permite al gobierno chino mantener una cierta influencia y control sobre las demás naciones del Pacífico asiático, pues de presentarse una situación recesiva en China, los capitales de inversión y el crecimiento de estos países resultarían afectados” (López,1999,p.162).

---

<sup>77</sup> Los llamados capitalistas de ultramar de origen Chino son “quienes se han convertido no solamente en grandes inversionistas sino en promotores del cambio de mentalidad al hacer posible la transferencia de la administración de los negocios en donde predominan los principios de mercado” (López,1999,p.156).

Las exportaciones de las empresas con capital extranjero han ido estirándose. Este alargar de las exportaciones viene acompañado de incrementos en la inversión extranjera orientada hacia estas empresas; viéndolas con un futuro promisorio. Ahora, aunque no se puede descartar que el crecimiento económico chino ha sido suscitado por el uso extensivo e intensivo de los recursos internos, la inversión extranjera ha extendido su papel de desencadenante del crecimiento económico en los noventa; al aumentar los flujos externos hacia empresas exportadoras que proveen divisas, tecnología y know how a China.

En otro tenor, los recursos extranjeros captados por China, con la denominación de crédito externo, tonificaron su espesor también en los noventa. China recaló su posicionamiento en este ingreso externo hasta ser uno de los países más relevantes en cuanto a su atracción (López,1999). Algunos hechos que hicieron de causalidad para este abultamiento fueron “(...) la segmentación de los mercados de China continental, la vulnerabilidad de las industrias de este país a la competencia y el ineficiente sistema bancario, que ha permitido el crecimiento exagerado de la deuda interna China” (López,1999,p.165).

Abotagar la deuda externa en el caso chino no redundo en un adeudo per capita voluminoso o en riesgo de incumplimiento por la prescripción del plazo de pago. La configuración de la deuda externa hizo que esta no fuese alarmante puesto que la adquisición y la custodia del adeudo eran capitaneadas gubernativamente; el gobierno, a su vez, custodiaba los plazos en sujeción,

mayoritariamente, a la viabilidad del reembolso.

La deuda, en cuanto a su índole, no era calamitosa para la economía China; en virtud de ser mantenido el grosor de su porción a corto plazo particularmente no desmesurada; como anécdota, en junio de 1997, antes de que se desencadenara con fuerza la crisis Asiática, la proporción de deuda a corto plazo se ajustaba al orden del 11.5% del total (López,1999). Yuxtapuesto, China detentó unas reservas internacionales, en dólares, exorbitantes que, como testimonio, la ubicaron en el año de la crisis asiática, junio de 1998, en el segundo puesto con 140.5 MMD (López,1999); gozando de una protección auxiliar y una confianza internacional irrefrenable.

Así podemos concluir que China no fue atentada por la deuda externa. La deuda, además de lo ya dicho en párrafos precedentes, detentaba, en general, una tasa de interés parca y un plazo de reintegro vasto; asimismo, era rutinariamente de procedencia multilateral o bilateral; lo que tendió a paliar algún vasallaje nocivo hacia el exterior, total o parcial, con respecto a su política económica. Además, "(...) gracias a las altas tasas de crecimiento económico, a la entrada masiva de inversión extranjera y la estructura de la deuda externa, el endeudamiento con el exterior no representa una barrera para el desarrollo de la economía" (López,1999,p.165).

## **2 POLÍTICAS TECNOLÓGICAS**

La producción de bienes de alta tecnología en China, como porcentaje del total mundial, ha marchado de 0.9% a 5.5% a 8.7% a 9.3% en 1980, 1999, 2001 y 2003 respectivamente, además, las exportaciones de alta tecnología chinas en 2003 lograron hacer que se adueñara de un 7% del total de exportaciones mundiales de ese ramo (Delgado,2007). Ahora, a pesar de que en China “(...) el 80% de las exportaciones de alta tecnología son llevadas a cabo por firmas controladas por capital extranjero en alrededor de uno 700 centros multinacionales de investigación” (Delgado,2007,p.37), la relación de esas firmas con los empresarios, científicos y técnicos chinos también se ha remarcado e, incluso, la desobediencia al respeto de los derechos de propiedad intelectual ha permitido una asimilación importante de ciencia, tecnología y procesos productivos extranjeros.

Por el nexo anterior entre extranjeros y chinos, estos últimos han podido ir prosperando su investigación y desarrollando su ciencia y tecnología. Como ejemplos, China pudo llegar a realizar misiones no tripuladas al espacio en los noventa; efectuó una primera misión tripulada en 1999, Shenzhou 5; ejecuto otra misión tripulada pero con una capacidad de transporte mayor en 2003, Shenzhou 6; y, asimismo, como nos comparte Delgado (2007), de “(...) mención obligada es la activa participación China en el Proyecto Genoma Humano; su exitoso desciframiento del genoma del arroz; [y] sus importantes avances en nanotecnología (e.g. Nanomateriales)” (p.38).

El contacto con la tecnología, ciencia y el know how extranjeros dio resultados, como los formulados anteriormente porque el PCCh no dispuso sus empeños en

contra de la asimilación, por ejemplo, no se desvivió en la observancia de los derechos de propiedad intelectual. Es más, el gobierno muestra una relación muy estrecha con el desarrollo de las fuerzas productivas; más que solo con una mera y rasa permisividad para la imitación (Cornejo y González,2009). Entre otras cosas, esto favoreció que las patentes Chinas registradas también crecieran y que, en el periodo de 1985 a 2004, se colocaran en los 1.2 millones, siendo las de origen extranjero menores a las 170 mil (Cornejo y González,2009). De igual modo, los registros de patentes chinas en el extranjero tuvieron un ascenso, “(...) particularmente en la Oficina de Patentes Europea con la cual ya tiene acuerdos de cooperación y donde registró en la última década del siglo pasado una tasa de crecimiento del 25% (...)” (Cornejo y González,2009,p.39).

El PCCh también ha fomentado en los estudiantes el deseo de salir a estudiar a occidente y, asimismo, esta instigación fue acompañada con apoyos financieros y una práctica estudiantil de retorno a China, en magnitud significativa. Una de las consecuencias fue que “(...) de 1983 a 2003, China se perfiló como el país con mayor número de estudiantes en EUA que han recibido títulos doctorales, de los cuales sólo el 60% permaneció trabajando al menos por un tiempo en ese país (...) Cifras importantes se registran también en cuanto a títulos europeos” (Delgado,2007,p.38). Asimismo, el PCCh fue enfocando la formación superior, en los noventa, a disciplinas científicas e ingenieriles; llegando al 2001, el 39% de todos los titulados Chinos fueron ingenieros, mientras qué, como contraste, EU, para el mismo año, sólo tuvo un 5% (Delgado,2007).

Los resultados precedentes estuvieron ligados a una experimentación

planificada. Esta planificación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en el curso de la reforma, existió desde finales de los setenta y, de 1978 al 2006, entre planes a lustros y decenios, hubieron siete (Cornejo y González,2009). Destacan dentro de los planes, programas para la mejora de la ciencia y tecnología básica, en especial dos: el Plan Nacional de Quince Años para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología 1986-2000, o identificado con el apelativo de programa 863; y el Plan Nacional de Desarrollo de Ciencia y Tecnología para el Noveno Plan Quinquenal 1996-2000, al que se denominaba programa 973 (Cornejo y González,2009; Delgado,2007). El segundo fue un respaldo para el primero al insertarse en él; delimitando y favoreciendo investigaciones en proyectos importantes para China (Delgado,2007).

El programa 863 concentró como objetivo adquirir capacidades tecnológicas para innovación en los sectores de la biología, física óptica (láser), de comunicación, aeroespacial, energético (energías renovables), de materiales (nanotecnología), químico (farmacéutico), etc. (Delgado,2007; Cornejo y González,2009). Este programa estimuló la innovación empresarial como un ardid; trabajó y amplió el respeto a la propiedad intelectual, y anexos legales; sobreviniendo, a su vez, un reforzamiento de la investigación y desarrollo; más investigadores y empresarios se comprometieron con sus proyectos de innovación y con auspiciar un sistema de protección de innovaciones. Este programa azuzó a los investigadores a aplicarse en su labor indagadora a través del acicate material, además de coordinar las investigaciones con las decisiones del PCCh (Cornejo y González,2009).

Las políticas tecnológicas del gobierno chino existieron y fueron destacables. Para cristalizar estas políticas, el gobierno utilizó eslabones de él para llevar a cabo investigaciones y desarrollo científico; tanto militar como civil; reguló algunas otras entidades de investigación privadas en China, nacionales y extranjeras; y potenció inversiones en proyectos de infraestructura (Delgado,2007). Algunos de estos eslabones fueron el ministerio de Ciencia y Tecnología; la Comisión de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa; la Academia China de Ciencias; y la Fundación Nacional China de la Ciencia. Estos eslabones promocionan institutos y centros, por ejemplo, el Centro Ingenieril de Investigación en Nanotecnología en Shanghai. Estos institutos y centros se convirtieron, con el tiempo, en generadores vitales de ganancias para las industrias chinas asociadas a ellos; por eso que el gobierno transigió exacciones anodinas, cesiones pecuniarias y financiamientos con créditos “blandos” para ellos (Delgado,2007).

### **3 POLITICAS COMERCIALES E INDUSTRIALES**

La apertura China ha hecho que el comercio exterior, para el lapso de 1992-2006, aloje un crecimiento promedio de 18.4% anual global, y un promedio anual de 19.0% y 17.7% para exportaciones e importaciones respectivamente (Rodríguez,2008). Es más, en el periodo de 1978-2004 el progreso de la importación y la exportación fue tal que llevo a que estos se multiplicarán por 60 y

78 respectivamente (Bregolat,2007). Otro hito engarzado a lo anterior fue la creciente brecha entre el crecimiento del volumen de exportaciones e importaciones. La balanza comercial creció considerablemente. En 1980 fue de 1140 millones de dólares, para 1990 resultaron 8700 millones de dólares, mientras que para 2000 la cifra se aupó hasta 24000 millones de dólares (Bregolat,2007). Además, China, entre 1992-2006, se “(...) ha insertado en las corrientes mundiales de comercio [...] de manera mucho más agresiva que otros países en la fase de crecimiento de sus exportaciones (...)” (Rodríguez,2008,p.44).

China ha incrementado la atracción de la IED, no obstante, lo primordial de esa inversión no era lo mismo que en otros países en desarrollo, donde la requieren porque su ahorro interno es muy pequeño en comparación con la inversión que necesitan y realizan. Rodríguez (2008) nos ilustra lo anterior al decir que “el ahorro interno como proporción del Producto Interno Bruto en China es mayor que la inversión bruta fija, también como proporción del PIB” (p.44). Ahora, el verdadero sentido de la IED para China es acceder a los mercados internacionales, con acento en los de países desarrollados, así como la “(...) adquisición de tecnología, la que frecuentemente llega asociada a las inversiones en los sectores que se pretende desarrollar” (Rodríguez,2008,p.45). Por tanto, las políticas de atracción de la IED de China tenían la función de promover sus exportaciones; aunque también dotaban a las exportaciones de mejoras en su valor agregado.

Las relaciones mercantiles con el exterior estuvieron enganchadas en las

normativas sedentes en la Ley de comercio exterior, a partir de su entrada en vigor el 1 de julio de 1994. Estos preceptos instalaron una cuota fiscal única y baja a las empresas exportadoras. La disminución en el impuesto directo a los bienes a exportar; la retirada del gobierno con respecto a obturar el uso de divisas por parte de la banca extranjera, para que fueran empleadas en la prosperidad tecnológica de las empresas, y los subsidios indirectos otorgados por el gobierno, propulsaron las exportaciones Chinas. Otra práctica derivada de Los estatutos de la Ley de comercio exterior de China, fue abastecer más llaneza sobre el rango de acciones y responsabilidades legales a las cuales estarían prendadas las empresas exportadoras. Estos preceptos hicieron lucir un comercio exterior más expedito; valiéndose de un tipo de cambio en progresiva depreciación, el cual era acomodaticio dentro de la liberalización financiera; con el objetivo de subsanar menoscabos en el volumen de divisas en la balanza de pagos.

Se despliega que China ha estimulado la legislación en torno a la protección de derechos de propiedad, por ejemplo, la ley de Marcas en 1982; la ley de Patentes en 1984; la ley de Derecho de Autor en 1990; la ley sobre Competencia Desleal en 1993; y la ley sobre Nuevas Variedades Vegetales en 1997 (Ramírez,2012). Incluso, ha sido aledaño que China ha avalado y se ha afiliado a acuerdos internacionales sobre los derechos de propiedad, como el convenio de París en 1985; la convención de Berna en 1992; o a la convención de Ginebra en 1993. No obstante, la piratería y la violación de leyes sobre competencia y propiedad intelectual fueron (y son) proverbiales en China (Ramírez,2012).

La práctica consuetudinaria de no respetar los derechos de propiedad intelectual en China tiene un semblante especial pues, según Ramírez (2012), puede ser algo propio de la cultura China, ya que en ella “(...) no era mal visto que alguien usara la creación de otro, al contrario, significaba gran prestigio para el creador el que alguna otra persona copiara su obra” (p.380) o, por ejemplo, como refleja el proverbio chino “robar un libro no es robar”. No obstante, dado que el PCCh refrendó su lucha contra ello y, además, contó con un robusto sistema para procurarse información, pero fue en la realidad flemático y permisivo en este aspecto (Ramírez,2012); en consecuencia, esta negligencia tiene un dejo de estratagema, la cual abrigó otras intensiones al dejar infringir los derechos de propiedad.

Se pueden observar algunos hechos sobre China que nos dirigirán a las intenciones veladas de esta estratagema sobre los derechos de propiedad.

Primeramente se observa, según Ramírez (2012,p.393):

China, el gran taller del mundo, es también el centro de un negocio mundial de mercancías falsas que mueve 250 000 millones de dólares. Las estimaciones de la cuota que corresponde a China en el comercio de falsificaciones oscilan entre los 19 000 y los 80 000 millones de dólares. Una tendencia que parece indudable es que a medida que vaya aumentando la cuota de comercio mundial de China, también aumentará en el mundo el suministro de artículos piratas

Por consiguiente, en virtud de que la piratería sólo se logra con prácticas como las toleradas por China, es viable decir que esta sea una intención; al igual, obtener divisas por medio de las mercancías falsas.

En segundo término, el PCCh vio el gusto creciente de su población por

productos occidentales, pero, al tiempo, notó la falta de suficiente ingreso para conseguirlos. Así, las prácticas de no respeto a los derechos de propiedad ayudan a la población China a poder conseguir, si no el bien occidental, si una compulsión de él más barata (Ramírez,2012). Por último, arrojar la hipótesis de que la maniobra de no respeto a los derechos de propiedad intelectual es una política del PCCh, que tiene por objetivo la asimilación tecnológica para industrializarse y convertir esto en tesis, sería algo intrépido para mí, no obstante, en todo caso, puedo decir, como tesis sustituta: existe una política para la industrialización y esta es la de no atacar la ausencia de respeto a los derechos de propiedad intelectual.

Otra forma empleada por el PCCh para ampliar su margen tecnológico fue el despliegue de espías industriales en países donde existe un nivel elevado de tecnologías y ciencia.<sup>78</sup> Así, luego de que le fuera remitida la información, los chinos realizaban clonaciones y las utilizaban en las industrias. A través de esta táctica se captura, además de lo explícito de la tecnología, conocimientos tácitos vitales sobre su uso que, sin ellos, la mera copia sería inservible. Los espías han tenido la apariencia de inocentes estudiantes y profesores o trabajadores de grandes empresas; hasta existen sujetos con una destreza profesional que obran en redes de espionaje industrial.<sup>79</sup>

Un caso ilustrativo de robo tecnológico por parte de China fue el de Kai Xu,

---

<sup>78</sup> “De acuerdo con el informe de la Comisión Fox en Junio de 1999, espías chinos han robado diseños en prácticamente todas las áreas de EU, éstos van desde simples productos de uso cotidiano hasta planos de ojivas nucleares” (Mercado, Sánchez y Villalobos,2005,p.134).

<sup>79</sup> Este método es el “más utilizado, pues según estimaciones (...) existe una sofisticada red en 3000 empresas que roban y transfieren información” (Mercado, Sánchez y Villalobos,2005,p.134)

Hai Lin y Yong Qing Cheng , trabajadores de Lucent Technologies que, a pesar de ser presos por el FBI, se sospecha ya habían cursado a China casi por completo el código fuente y el software de la herramienta tecnológica PathStar Access Server: un recurso para la transferencia digital de voz por medio de paquetes de datos a través de internet (Mercado, Sánchez y Villalobos,2005).

Versando en algo distinto, China tuvo la ambición de ingresar a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y, con algunos esfuerzos, logró adherirse hasta el 11 de diciembre del 2001. Las gestiones chinas para ingresar en convenios comerciales internacionales vienen desde su empeño en ingresar a la organización precursora a la OMC: el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), cosa datada en 1986. La predilección por conquistar su acceso a la OMC se fundamenta en que “(...) bajo el estatus de país en desarrollo, (...) China no tendría que abrir sus mercados a los competidores extranjeros en forma equitativa y estaría exenta de las provisiones que el tratado de la Organización marca en torno a los subsidios, las inversiones y los derechos de propiedad intelectual” (López,1999,p.166). Con esto en el entendimiento, se presencia el porqué de la intensificación de la reforma en general en China.<sup>80</sup>

China contempló que si se mantenía fuera de la OMC, sus socios comerciales podrían acotar las importaciones de productos chinos por medio de

---

<sup>80</sup> “(...) la aspiración de China de convertirse en un miembro pleno del sistema, con todos sus derechos y obligaciones, implicaba también el anclaje de sus reformas económicas y comerciales sobre la base de compromisos internacionales” (Cansino,2007,p.366).

salvaguardas, el antidumping o cualquier limitación valedera, sacando a China de las redes internacionales de comercio sin ninguna sanción (Cansino,2007), en consecuencia, un objetivo toral de la época fue el ingreso a la OMC. A través de su ingreso a él, las añagazas como las que he mencionado ya no fueron impunes; algunas desaparecieron; otras, aun siendo China miembro de la OMC, le causaron percances; no obstante, era notoria la mejoría en su posición con respecto a la indefensión anterior.

Para terminar esta sección sólo resta decir que las políticas industriales y comerciales existieron en China y fueron inherentes a la reforma, así, como dice Stiglitz (2003), citado por Zabalo y Zurbano (2011,p.11):

China y otras economías de Asia del Este no han seguido el consenso de Washington. Retiraron con lentitud las barreras arancelarias y China no ha liberalizado completamente sus cuentas de capital. Aunque los países de Asia del Este se *globalizaron*, estos utilizaron políticas industriales y comerciales para promover exportaciones y transferencias tecnológicas globales contra las recomendaciones de las instituciones económicas internacionales.

## **CONCLUSIONES II**

La intensificación de la reforma expuesta en este capítulo, definida con la suficiente precisión para hacer perder la duda sobre lo que denota la palabra intensificación, en este caso. Esto es, en los noventa existió una vorágine en cuanto a la relación de los actos del PCCh y sus resultados en la economía China; en unos pocos años se consiguió desembarazar la situación económica de los eventos de Tiananmen, acompasando a su vez una firme, profunda, irreversible y

formidable conversión cualitativa y cuantitativa de la economía China.

Un proceso que nos engancha, por ser hebra de importancia entre todo aquel chubasco de cambios en la intensificación de la reforma China, fue la transformación de la empresa estatal. Esta conversión fue la médula estructural del programa chino; mientras las reformas macroeconómicas fueron los requerimientos para la funcionalidad de la nueva estructura; asimismo, ambas permitieron circular a un remozado y ensanchado contacto económico con el resto del mundo; objetivo cardinal del PCCh. Con esto China se pudo vincular a las corrientes de producción internacional; y el mundo al suelo chino, a través de la IED.

En toda esta segunda fase, el PCCh no fue defenestrado; consiguió seguir con la experimentación, por medio del mayor intercambio económico con el exterior; obtuvo divisas y se allegó tecnología para mejorar sus fuerzas productivas. No obstante, China adeudo el cambio de varios elementos anacrónicos para sus pretensiones reformistas: como su nada profundo sector financiero o la mejora en el otorgamiento de créditos a las empresas estatales.

El capítulo 2, además, circunda la sustentación que me permite notificar que la hipótesis 1 es innegable. Esto se evidencia en que pretensiones reformistas chinas, como la protección a los derechos de propiedad, fueron sistemática y esforzadamente violadas en este lapso: El ejemplo más notorio son los derechos sobre patentes que, como se pudo aducir, cargaba con la venia camuflada del

mando superior del PCCh. Asimismo, la búsqueda deliberada de know-how y tecnología extranjera, para asimilarla a través de las empresas estatales o privadas, también aconteció.

En el mismo sentido corroborativo que el párrafo anterior, puedo argüir que el fin de promocionar las exportaciones existió y recluyó con asiduidad las políticas económicas. Las consuetudinarias prácticas de hacer fácil los trámites de exportación y disminuir los impuestos, y el número de ellos para empresas exportadoras, haciendo fácil y poco onerosa su operación, fueron norma. Aunado a esto, las políticas tecnológicas, como la captación de know-how por obreros chinos, el adiestramiento de los jóvenes chinos en universidades extranjeras y el incremento de incentivos materiales para la investigación, llegaron a ser palmarias y de consideración en la reforma. En consecuencia, las políticas comerciales, tecnológicas e industriales devenidas de la reforma fueron intervencionistas y dirigidas al desarrollo de las fuerzas productivas; es decir, a la promoción de industrias.

## CAPÍTULO III

### REFORMA E INSTITUCIONES INFORMALES CHINAS

En el distrito de Trivandwan del estado de Kerala, en la India meridional, tuve ocasión de entrevistar a agricultores acerca de las causas de muerte de su ganado doméstico. Todos y cada uno de los agricultores entrevistados insistían en que jamás acortarían deliberadamente la vida de uno de sus animales, que jamás se les ocurriría matarlos o dejarlos morir de hambre. Todos afirmaban con vehemencia la justicia de la prohibición hindú de sacrificar los bovinos domésticos. Sin embargo, las historias reproductivas de los animales que me ocupaban evidenciaban que la tasa de mortalidad de los terneros superaba en más del doble a la de las crías del sexo contrario. (...) Cuando les pregunté cómo explicaban esta propensión, algunos respondieron que los machos comían menos que las hembras. Unos cuantos sugirieron que esto se debía a que apenas se les permitía estar unos pocos segundos junto a las ubres de la madre. A nadie, empero, se le ocurrió señalar que, dado que la demanda de animales de tracción es muy escasa en Kerala, se decide criar a las hembras y desechar a los machos.

**Harris Marvin**

Adscribir a los cuatro principios y las cuatro modernizaciones ánimos adversos a ellos es digerible: todo cambio lleva perdedores y ganadores, donde, como North (2012) afirma, no solamente la pérdida o la ganancia se bordea dentro de lo crematístico o material, incluso hay localidades del ánimo humano dispuestas a ser sensibles a la pérdida o ganancia inmaterial: reputación, poder, convicciones por coacción social u otras convicciones autoimpuestas. En el caso de China, para estos cuatro más cuatro elementos de Deng, existen también organizaciones o individuos adversativos.

Por ejemplo, la derecha burguesa liberal es participada por “(...) partidarios del capitalismo y la democracia, básicamente estudiantes e intelectuales, con simpatías en ciertos sectores del Partido” (Bregolat,2007,p.37), mientras la

llamada “vieja guardia comunista” son los paladines del Maoísmo. El primer segmento enunciado apremiaba al PCCh para abrogar los cuatro principios, es decir, contra el vacío de democracia y a favor de ingresar al capitalismo en integridad. La segunda organización quería contravenir las cuatro modernizaciones; tildándolas como prácticas revisionistas o pro burguesas, que herirían fatalmente el proyecto socialista.

China no fue, ni es, irredenta del cielo o los inconvenientes que su reforma causa en muchos países del mundo. Muchas inversiones se desplazaron a China, desvaneciéndose de otros países, de igual forma, como dicen Mercado, Sánchez y Villalobos (2005), “(...) la amenaza china se manifiesta en todo el mundo de diversas formas, dependiendo del país, sin embargo, el denominador común es la ambición de convertirse en la superpotencia del nuevo milenio” (p.136), es decir, el proceso material para convertirse en un polo de poder económico y político, surgido de su ambición, se fragmenta en un algoritmo de actos que se direccionan como amenazas diversas para cada país en particular. Así, por ejemplo, EU sintió una eventual disminución de su influencia en Eurasia, específicamente en el mar Caspio, una importante reserva mundial de petróleo; en parte por la mayor influencia China debida al “denominador común” (Mercado, Sánchez y Villalobos,2005).

Lo dicho enmarca que la reforma no fue idolatrada total o parcialmente por todos los chinos o extranjeros. Es decir, era posible que la sociedad China u otros países pudieran llegar a ponerse fuera de sí por los resabios que les acarrió la

reforma y, bajo ciertas condiciones, haber dado una contestación conductual que reportara la fulminación de ella. Es más, machacar la reforma pasaría ineludiblemente por confiscar el poder al PCCh, así, estas incomodidades sociales se desahogarían conflagrando al PCCh. Empero, no fue así, es concorde con la realidad decir que el PCCh sigue su marcha, confortando la reforma. Puesto que no hubo un traumatismo letal para el PCCh o la reforma, me inclinó a inquirir en la última parte de este capítulo la influencia del Confusionismo, si la tuvo, para amortiguar una contingente insurrección social, o una irrupción de acciones perjudiciales de parte de EU.

Es congruente evocar por último, antes de ingresar en forma a la temática, que este capítulo abriga el objetivo de conocer la influencia que tuvieron las instituciones informales chinas, emanadas de su cultura ancestral, en la apreciación de los extranjeros sobre el riesgo de defección en los intercambios económicos, por parte de empresarios chinos. Es sabido, a través de lo que ya he documentado, que las interacciones entre empresarios chinos y extranjeros, en las décadas de los ochenta y noventa, se coronaron con un alzamiento impresionante; habiendo dado pie a esta secuela, las modificaciones en las instituciones formales.

A pesar de que las instituciones formales dieron desenvoltura a la IED, la práctica de introducción experimental y gradual de los cambios formales, que es inherente al PCCh, como ya se ha destapado, pudo llevar a que las instituciones formales no fueran suficientemente bien proporcionadas y consistentes, o bien, fueran consistentes pero inaplicables; quizá no había un buen sistema para

perseguir y castigar comportamientos desviados a lo pactado en negociaciones económicas. Además, suponiendo que la introducción de las instituciones formales hubiese sido impecable, o al menos suficientemente acabada, se embragaría a esta el decisivo peso de las instituciones informales, por medio de la aquiescencia o resistencia social a la reforma y al PCCh.

## **1 EL CAMBIO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA RPC**

El ordenamiento jurídico chino, a finales de los setenta del siglo pasado, tuvo que alterar su complejidad para poder ser consonante con el viraje realizado en la estrategia económica. Así, por ejemplo, el nuevo empeño chino de renovar la interacción con el exterior, hizo que se expidieran varias leyes y reglamentos, como la Ley de la República Popular China sobre Joint Ventures Equitativos Chino-Extranjeros, que no fueron “(...) solamente un símbolo jurídico de la apertura china hacia el mundo exterior, sino también un movimiento importante del cambio jurídico” (Su,2009,p.2). Otro ejemplo en el mismo sentido fue la creación y reglamentación de las Zonas Económicas Especiales,<sup>81</sup> transmitiéndoles espléndidas facultades económicas y de autogestión para que conquistaran un engrosado volumen de inversión extranjera; sosteniendo su afinidad con la regulación nacional.

---

<sup>81</sup> “En agosto de 1980, la Quinceava Sesión del Quinto Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, aprobó los Reglamentos sobre Zonas Económicas Especiales en la Provincia de Guangdong. De igual forma, en octubre de ese mismo año el Consejo del Estado aprobó el establecimiento de una Zona Económica Especial en la ciudad de Xiamen en la Provincia de Fujian” (Su,2009,p.3).

La transición legislativa en China fue contundente en el sentido de afianzar normativamente la permuta experimental económica. Se atisba esta contundencia al subrayar tres modificaciones realizadas en la Constitución de la República Popular China (CRPC). La primera de ellas en 1988, en el artículo 14, la cual reviste un buen acogimiento y resguardo del sector privado; por tenerlo en cuenta como eventualmente relevante (Su,2009). Para marzo de 1993, la CRPC tiene su segunda reforma, en el artículo 15, donde se precisa que la RPC, con desenfado, despliega una economía socialista de mercado (Su,2009); es decir, el mercado no sólo es detentado por el capitalismo, si no que puede ser aleado a su economía auto denominada socialista. La última reforma a la CRPC, marzo de 1999, hace una suerte de laudo a los sectores no públicos; validándolos como trascendentales para la fase China del socialismo de mercado (Su,2009).

Otra inserción de lo contundente de la transición de la ordenación jurídica, es la aprobación de la Ley de la República Popular China sobre Empresas con Capital Extranjero y la Ley de la República Popular China sobre Joint Ventures Contractuales Chino-Extranjero, en abril de 1986 y 1988 respectivamente, así como la enmienda en abril de 1990 a la Ley de la República Popular China sobre Joint Ventures Equitativos Chino-Extranjero, las cuales pluralizaron los modelos de inversión extranjera y pulieron las garantías sobre las inversiones e intereses extranjeros (Su,2009,p.5-6). Esto alentó las inversiones extranjeras que, además, por las mismas leyes, debían “(...) beneficiar el desarrollo de la economía nacional, adoptar tecnología y equipos avanzados, o exportar la totalidad o la mayoría de

sus productos” (Su,2009,p.6) colaborando así con el desarrollo de las fuerzas productivas chinas.

En la siguiente tabla trazo algunas leyes, o reformas de ley, del periodo de intensificación de la reforma, para ostentar la celeridad del remozamiento legislativo; como el relieve de cada parte en el proceso de reglamentación de la transición económica experimental y gradual de China:

Ley o reforma de ley	Promulgación	Impronta
Ley de Calidad de Productos	Febrero 1993	Detalló los compromisos y sanciones de las empresas productoras y comercializadoras con respecto a la calidad de los productos.
Ley sobre la Protección de los Derechos e Intereses del Consumidor	Octubre 1993	Estipuló derechos de los consumidores con respecto a la adquisición de bienes.
Ley de Empresas de la República Popular China	Diciembre 1993	Dio legalidad a las empresas, homogeneizó su ordenamiento de gestión, certificó y resguardó derechos e intereses de los sujetos conexos a ellas.
Decisión sobre la Reforma al Sistema Financiero	Diciembre 1993	Afincó la posibilidad de efectuar una política monetaria independiente, bajo un sistema de regulación macroeconómica del Banco Central, y dirigida por el Consejo de Estado.
Ley de Comercio Exterior	Mayo 1994	Edificó un único sistema de comercio exterior imparcial.
Ley sobre el Banco Popular de China	1995	Distinguieron entre las actividades del banco central y los comerciales; reglaron sus actividades.
Ley sobre Bancos Comerciales	1995	
Ley de la República Popular China sobre Empresas Municipales	Octubre 1996	Intentó dar un marco legal y operativo para potenciar la economía rural a través de las empresas municipales.
Ley de Sociedades Empresariales de la República Popular de China	Febrero 1997	Tipificó las relaciones entre empresarios asociados en un negocio, internas y externas.
Ley Contractual de la	Marzo 1999	Unificó en ella tres leyes que fueron abolidas:

República Popular China		la de Contratos Económicos, Contratos de Tecnología y la de Contratos Económicos que Involucren Intereses Extranjeros y, también, emancipó a los contratos de algo del peso de la planificación.
Ley de Empresas de Propiedad Individual de la República Popular China	Agosto 1999	Amparó la creación de empresas con un sólo propietario.

Elaboración propia con base en Chen Su (2009).

La relación que he hecho de leyes y reformas fue establecida en pocos años. Este ritmo vertiginoso no todos los occidentales pudieron percatarlo y algunos si quiera creerlo. Según Brahm (1999), un banquero Inglés en Hong Kong propinó: “No existe legislación en China, de modo que ¿cómo puede hacerse negocios con la gente cuando carecen de legislación? (...)” (p.39), pero lo que el banquero no atino a percibir fue la presteza de los chinos para acondicionar sus leyes y reglamentos, en unos cuantos años hacia el mercado, con lo que el banquero estaba “(...) poniendo de presente tanto su arrogancia como su ignorancia ante los presentes en la sala de juntas” (p.39). Lo que es cierto es que China paso en unos años de la nulidad legal a un ascenso legislativo sustancial; máxime enfocado a la captación de inversión extranjera; el cual era amplio y suficientemente completo.

La experimentación económica de la reforma incubó disputas económicas; devenidas de las nuevas oportunidades para el latrocinio, las cuales se trató de que se dirimieran dentro de una instancia judicial para que fuera “justa” y fiable la resolución. Por ello, entre 1979 y 1983, “(...) el Tribunal Popular Supremo, todos

los tribunales populares superiores, los tribunales populares intermedios (excepto por algunos en áreas alejadas), y 87% de los tribunales populares de nivel básico, habían ya establecido un tribunal judicial económico” (Su,2009,p.3-4). A pesar de este gran progreso, hay un elemento humano que podría preñar de inutilidad a los tribunales y, en particular, estos de corte económico: me refiero al juez.

Un agente importante dentro del poder judicial es el juez. El juez es un individuo que enjuicia y se pronuncia sobre alguna controversia. Él debe desahogar las controversias y, para esto, es fundamental que escuche con detenimiento reflexivo las demandas y vindicaciones de los quejosos; para decidir si acogerá la controversia o si hay que ajustar o detallar parte de ella para hacerlo. Analizará con acuidad la coyuntura que germinó el conflicto; valorará la verosimilitud y fiabilidad de las pruebas; deliberará y puntualizará las disposiciones de ley que son “justas” en la especificidad de los hechos de la querrela; y dictará una sentencia clara, la cual hará que sea conminada (Arroyo,1993).

En China, para varios años de la reforma, los jueces no eran seleccionados por medio de un filtro riguroso; ni tampoco devoto a lo que exprese en el párrafo anterior, es decir, no tenían una preparación de juristas. Casi la totalidad eran ex milicianos o, como dice Garot (2009), “cuadros del Partido o funcionarios judiciales que habían sabido demostrar cierta habilidad política para ser nombrados” (p.10). Esto propicio que el PCCh reaccionara por medio del ingreso de la Ley de Jueces el 1 de julio de 1995. En su artículo 9, se grabó las cláusulas para que un ciudadano chino pudiera ocupar un puesto de juez; en alguno de sus 12 grados.

Entre estas se encuentra la de contar con un título en Derecho, u otra profesión a la cual se sumen conocimientos fuertes en leyes; experiencia profesional de 2 años; o algunas otras condiciones que barajan experiencia y estudios de posgrado. En fin, el acto gubernativo de acoger la ley fue para profesionalizar a los jueces.

No obstante, la ley anterior y el deseo del PCCh de profesionalizar a sus jueces no fueron suficientes. Los jueces pasaron de 2 a 8 millones de elementos, para 1987 y 2005 respectivamente (Garot,2009), y la gran mayoría de ellos no poseía las competencias adecuadas del ámbito legal. Con esto se puede entender porque la ley de Jueces no sirvió. Si un juez no tenía las competencias profesionales en Derecho suficientes, la ley de Jueces dictaba que debía dimitir el puesto o prepararse profesionalmente o ser reasignado. Así, si se aplicaba la ley de Jueces inflexiblemente en el periodo, habría hecho que China quedaría con un inmenso vacío de ellos. En consecuencia, la mayoría siguió en activo sin estar suficientemente capacitado. Se tiene además qué, como indica Garot (2009,p.12):

A pesar de la reforma de la ley de jueces en 2001 que estableció nuevas condiciones de competencia en Derecho además de un concurso nacional para jueces, fiscalías y abogados, los problemas de falta de competencia técnica de los tribunales siguen siendo agudos en China. En efecto, son muy pocos por el momento los jueces que han entrado a través de este filtro.

La adopción de la ley de Jueces acarrió, en particular, castigos para los jueces de primera instancia si tomaban una decisión errada en la impartición de justicia, como amonestaciones, multas o la destitución. La falta de profesionalización de los jueces no eximia que tuvieran que resolver casos de

ramas especializadas del derecho, como el derecho civil, administrativo, penal, económico, de marcas y patentes, etc., así, tuvieron a bien una fórmula para ser librados de la sanción correspondiente a una mala sentencia en algún caso en estas ramas. Ella consistía en enterar a un tribunal de mayor jerarquía, o de segunda instancia, sobre el caso que se estaba deliberando; obteniendo su opinión y así poder dictaminar. Este proceso era muy tardado y caro para los involucrados, además, como dice Garot (2009), “(...) pone en cuestión finalmente la relevancia del sistema de doble instancia y, por ende, la efectividad de las vías de recurso de las que disponen los justiciables” (p.13).

Un juez chino, aun tomado entre los de mayor grado, podía ganar 10 veces menos que un abogado (Garot,2009). Por lo cual, los estudiantes con grados en Derecho tenían más dilección por ser abogados que jueces. Esto fue una zancadilla para la profesionalización de estos. Los jueces estaban ligados, en cuanto a ser designados, autorizados o cesados, al poder legislativo, evento que permitía que el PCCh interviniera en el sistema judicial; algunas posiciones poderosas en los tribunales sólo se ocupaban por un plazo breve y renovable; ayudando a reforzar la obediencia. Asimismo, otro mecanismo de control era la estructura vertical de los tribunales; donde los superiores sometían a los inferiores. Y, a parte de la interferencia del gobierno nacional, el gobierno local también tuvo injerencia en las decisiones de los jueces; dotaba de presupuesto a los tribunales. Esta falta de independencia de los jueces y sus salarios bajos hicieron de ellos agentes fácilmente sobornables, parciales, incompetentes; y de procesos judiciales caros y riesgosos, en general, para los que acudieron a ellos.

## 2 EL ACUERDO CONTRACTUAL Y LOS NEGOCIOS

El contrato escrito y legal protagoniza habitualmente el nudo de la vida económica en occidente. Como externa Brahm (1999) "(...) para la mentalidad occidental, un contrato es un documento legalmente obligatorio al cuál se puede recurrir en caso de que algo salga mal" (p.37), lo cual ya da un indicio de qué, ante un incumplimiento del contrato, se seguirán demandas y tribunales. En la medida que los occidentales proyectaron en los primeros contactos con China este credo en la negociación de contratos, por confiar en que era la más idónea, eludieron a la contraparte y su cultura peculiar para las negociaciones, la cual dista de la occidental desde el nudo de la economía; desde lo que significa un contrato legal.

Un contrato escrito rubricado es la demarcación última, formal, de un proceso de negociación informal, esta puntación recalca que el proceso de negociación es el determinante decisivo del contrato escrito e, incluso, como dice Carrizosa (2012,p.6):

En cualquier negociación se observa generalmente una preocupación centrada en los términos formales de los acuerdos y se ignora que lo ocurrido durante la negociación, es decir, el aspecto no formal, en buena medida determina la naturaleza de la relación entre las partes, lo que constituye el verdadero resultado de toda negociación.

Para occidente un contrato es el esfuerzo de haber circunstanciado los objetivos diversos más relevantes y de haber concertado su aprobación y salvaguardia. En este esfuerzo se detecta que el contrato está dirigido

generalmente a objetivos, porque así se concibe el contrato en occidente, como un receptáculo de fines a los cuales se les dará protección contra desviaciones que hieran intereses (Sparano,2008); para consumir buenos resultados.

En contraposición a occidente, para los chinos “(...) las negociaciones muchas veces implican entendimientos e intenciones que no se especifican en un contrato” (Sparano,2008,p.48), es decir, culturalmente los chinos son reservados y las intenciones nunca son libertadas claramente<sup>82</sup> y, por tanto, el esmero más fervoroso para delinear el contrato, en cuanto a objetivos, no puede apresar a todos los que son importantes y menos aun la manera correcta de extrapolarlos a las conductas, por tanto, los chinos ven al contrato dirigido a los procesos, es decir, como una guía para adecuarse a la desenvolvura del proyecto (Sparano,2008).

El contrato en China, al dirigirse a procesos, se puede identificar también cuando Fernández (2012) sentencia que “(...) los documentos legales generalmente son menos importantes en China que en Occidente (...)” (p.3), es decir, puesto que por esa institución informal de evadirse a ser directos, en específico, los contratos son menos importantes; es por ello que pueden estos dirigirse a procesos. Ya que los contratos en China son destinados a procesos, Brahm (1999,p.) puede afirmar que ellos son:

(...) un instrumento mediante el cual ambas partes pueden asegurarse de que la contraparte entiende lo mismo que ella entiende y así todos saben qué tienen

---

<sup>82</sup> Por ejemplo, “El chino nunca dirá que está descontento con el socio extranjero, uno debe ser capaz de leer entre líneas” (Fernández,2012).

que hacer para que funcione el negocio, y saben qué sacarán de él si finalmente funciona. Esta es la esencia de un contrato legal en China.

El contrato para los chinos se convierte en el comprobante de que hay un entendimiento suficiente entre ellos y los extranjeros y, conforme a él, pueden ya emprender la ejecución del negocio, no obstante, esta es el inicio de peticiones y favores los cuales son reajustes adicionales al contrato,<sup>83</sup> por eso es dirigido al proceso, porque aquí los resultados pueden mudar. Por esto último, el contrato no funcionó en China como una trinchera desde la cual el empresario extranjero pudiera resguardar sus intereses y tener certidumbre sobre el comportamiento cooperativo chino. Además, el contrato debía estar escrito en mandarín si el extranjero pretendía defenderse un poco, pero esto ya suministraba mayor incertidumbre y mayores costos, en parte porque debía se acorde a las leyes imperantes y a las prácticas políticas (Fernández,2012; Brahm,1999).

La negociación es un curso de conductas no formales; ligado, en cambio, a instituciones informales por conducto de la cultura (Carrizosa,2012). En China puesto qué, como dice Hu (2005,p.6):

En general, el porcentaje de empresarios chinos con estudios universitarios todavía es pequeño. Hay pocos que hayan tenido experiencia profesional en empresas extranjeras (...) Muchos no aceptan la formación sistemática en dirección de empresas ni la formación profesional. Demasiados dependen únicamente de la experiencia, en lugar de combinarla con el análisis teórico.

Se sigue que el empresario chino lució y reflejó, en el periodo de estudio, mucho

---

<sup>83</sup> “Los chinos muchas veces interpretan la conclusión de un contrato como la señal de que las dos partes se entienden ahora lo suficientemente bien para comenzar a pedir favores adicionales. Lo que puede ser considerado un simple favor por una de las partes puede parecer una concesión costosa a la otra.”(Brahm,1999,p.47)

de su cultura e instituciones informales en las negociaciones, a través de instituciones informales que instauraron reglas de negociación, de compromiso y de resolución de controversias sobre proceso.

Dentro de los negocios en China, existe el *guanxi*: voz que retrata la imbibición de la cultura China por parte de los empresarios vernáculos. Este concepto lo cascamos en sus dos raíces que son *guan* y *xi* que, siendo textual al traducirlas, se contemplan como puerta y lazos respectivamente (Martínez,2010). Esta traducción es una figuración que nos allana el *guanxi*; hace digerible el decir que él es el acto de inmersión en redes sustantivas humanas donde los sujetos tienen lazos de mutuo respaldo o reciprocidad (*renqing*) y confianza (*xinyong*). Cultivar *guanxi* en China fue un quehacer vital para propiciar, o no, la prosperidad en los negocios (Fernández,2012); como diserta Sparano (2008,p.49):

Las relaciones personales en los negocios son críticas. Los chinos se sienten más a gusto haciendo negocios con “viejos amigos”, y es importante para los exportadores, importadores e inversionistas establecer y mantener relaciones cercanas con sus contrapartes chinos y con la agencias del gobierno relevante.

Al cotejar la importancia relativa del *guanxi* para que las negociaciones no hagan agua, es decir, para que no sean un fracaso en su aprobación y ejecución, acaparo la idea de que la relaciones personales del *guanxi* “(...) suelen ser más importantes que la propia existencia de un contrato comercial, que a veces deviene un mero formulismo” (Hernández-Nieto,1996,p.104).

La *cara* (*lian*) es otra parte de la cultura China inserta dentro de las prácticas de negociación. Este vocablo connota, aunque la traducción a cualquier

idioma es inexacta, una suerte de halo de dignidad, con el que un sujeto es investido por la sociedad China; el cuál es sumamente importante y esta en función de lo incondicional que sean las actitudes de ese sujeto a la cultura China, en torno a la interacción social. Esta *cara*, además de ser muy atendida en China, es decisiva en los negocios puesto que como nos instruye García-Tapia (2005,p.57):

Independientemente de lo atractivo que pueda resultar un proyecto, el negocio no seguirá adelante si sus homólogos chinos sienten que ha sido ofendido su orgullo, cultura o idiosincrasia, personalizados en el concepto de «cara». (...) no dudarán en anteponer la protección de la «cara» frente a la posibilidad de llevar a buen término un negocio interesante.

La negociación en China puede ser de frente o por la puerta de atrás. En el primer caso, son negociaciones a nivel público, es decir, dónde todos los miembros de los equipos de negociación, extranjero y chino, se sientan en alguna sala de juntas para desembuchar lenguaje en torno a un negocio. Estas negociaciones, que son frecuentes, tienen el sello de soler ser bastante extensas e irritantes (Brahm,1999). Estas negociaciones también involucran a funcionarios del gobierno local y hasta nacional, lo que dilata y entorpece los convenios. Además, ellas se dirigen a procesos y no a objetivos puesto que los chinos cuidan su *cara*, cosa que puede perderse con facilidad en una negociación, además, la comunicación implícita (*hanxu*) es una actitud que va hombro a hombro con los chinos.

Por otro lado, en la negociación pública, como vimos, los chinos no soltaban a quemarropa sus propósitos, no obstante, para destapar estos fines opacos, se

aprestaban ambientaciones más distendidas y acogedoras donde los negociadores podían sincerarse, estas ambientaciones se englobaban en el concepto de *renao* “(...) que se traduce como atmósfera activa y alegre [e] ilustra también la orientación social de los chinos” (García-Tapia,2005,p.47). Por ello es que Brahm (1999,p.18) comenta:

En China se realizan más negociaciones en los salones de bailes y en los bares karaoke que en la mesa de negociación formal. Además, a los chinos les gusta saber con quién se van a ir a la cama en una negociación empresarial. Desde un punto de vista operacional práctico, si la relación personal no existe, no importa cuán bien se presenten las cifras. En un contexto chino, las partes tienen que llevarse bien primero, antes de poder trabajar juntas.

Este tipo negociación en circunstancias más personales es la segunda, y se denomina por la puerta de atrás o privada. Este formato de negociación, en muchos casos, fue un muy buen auxiliar para el primer tipo de negociación en China, no obstante, para ello era requerido tiempo y dinero de los empresarios extranjeros, puesto que se debía interactuar no sólo con los gerentes empresariales chinos si no con los funcionarios locales y de otros niveles de gobierno.<sup>84</sup> No obstante, permitió recabar los objetivos de los gerentes y funcionarios chinos, llevando la negociación pública ya más cercana a la región de los objetivos.

Si una empresa extranjera negoció e invirtió en China, por ejemplo, como

---

<sup>84</sup> “(...) lograr que los funcionarios de rango superior aprueben un proyecto no significa que los burócratas de rango más bajo se vayan a mover con rapidez. Los días en que Mao Zedong pronunciaba unas pocas palabras y todo el mundo se movilizaba ya terminaron. (...) Lo importante es que se precisen buenas relaciones en todos los niveles a fin de lograr que las cosas [negocios] se realicen con efectividad” (Brahm,1999,p.19).

empresa conjunta (*Join Venture*),<sup>85</sup> entonces, si hubiese existido una controversia sino-extranjera y la parte extranjera hubiera prestado sus empeños a la resolución por vía judicial, puesto que así está declarado en su contrato, por sugerencia también de la parte extranjera, y ganara el altercado por contratar un buen abogado, afirma Brahm (1999,p.37-38), en una hipotética pero no por ello menos válida ilustración:

Bienvenido a China. Equipos por valor de 5 millones de dólares se encuentran atornillados al piso de la fábrica en la provincia de Szechuan. Los otro cinco millones están en una cuenta bancaria conjunta en el Banco de China. Las marcas registradas extranjeras están todas bajo franquicia a nombre de la empresa conjunta y los moldes también están en la provincia de Szechuan.

Luego, con una aladaña ironía este mismo autor nos dice: “¿Quién va a ir a la fábrica a hacer que desatornillen las máquinas, las metan en un tren, las pasen por aduanas y las saquen del país? No va a ser el abogado” (p. 38). Es decir, la vía judicial conlleva serios inconvenientes. Además, la asistencia de los jueces chinos a sus compatriotas no se hizo esperar.

Las palabras anteriores, con todo e ironía, acreditan que lo judicial no tuvo el mismo relieve en China que en occidente al hacer negocios y resolver litigios, especificando qué, al aparecer una controversia entre empresarios extranjeros y chinos, zanjarla judicialmente sería muy intrincado y costoso para los primeros (Hernández-Nieto,2005; Garrigues,2012), y, además, “(...) demandar ante la corte. (...) se descarta porque no va de acuerdo con la práctica China, de modo que la única opción es el arbitraje.” (Brahm,1999,p.38). Que se descartaran las

---

<sup>85</sup> En este tipo de empresa el inversor extranjero es obligado, si desea operar en China, a tener un socio local. Este tipo de empresas surgieron en el tiempo del origen mismo de la reforma.

demandas ante la corte, se mancomuna con la cultura China por medio de la *cara*. Ir a juicio haría que los empresarios chinos *perdieran la cara* puesto que “Se puede hacer «perder la cara» a un chino reprochándole delante de otros el no haber sido capaz de mantener una promesa, o poniendo de manifiesto claramente que ha cometido un error” (García-Tapia,2005,p.57).

Cuando en China existieron querellas en los negocios sino-extranjeros, generalmente fue la renegociación, a despecho de lo judicial, el criterio dominante para solventarlas. Además, los contratos guardaron con relevancia en sí cláusulas que conformaban como se daría el proceso de conciliación y arbitraje; en caso de que no hubiera beneplácito de ambas partes, en torno a cambios en ciertos asuntos del negocio.<sup>86</sup> Estas pautas están emparentadas a las prácticas de negociación dirigidas a procesos; puesto que en la ejecución del negocio se albergaban intenciones veladas y dificultades prácticas, que hicieron que la naturaleza de la relación entre las partes se apretara a nuevos contornos, requiriendo con ello nuevas aquiescencias.

Por último, los inversionistas extranjeros pasaron a tener, al transcurrir los años noventa, “(...) una clara preferencia (...) por las empresas extranjeras de propiedad total más bien que por las empresas conjuntas” (Fernández,2012,p.4). Esto fue dispuesto por regulaciones más propicias para inversiones en empresas

---

<sup>86</sup> “Muchos contratos contienen una cláusula de arbitraje la cual es asignada a terceros en caso de que las negociaciones amigables se tornen menos amigables. El objetivo desde el punto de vista chino es evadir una confrontación abierta, y mantener en buenos términos la relación” (Sparano,2008,p.49).

de propiedad total; por la mayor experiencia de los inversionistas; y debido a lo intrincado de maniobrar en empresas conjuntas (Fernández,2012).

Sin embargo, de estos tres causales anteriores del nuevo rumbo en la inversión hay que matizar el tercero. Apoltronarse en la idea de que siempre en las empresas conjuntas chinas el socio local copiaba tecnología y know how para luego crear una empresa y competir contra su socio extranjero; es decir, la idea de que el socio local era asiduo en la tarea de ser poco confiable por tener un comportamiento oportunista es cebar la realidad. Como apunta Fernández (2012,p.3):

Aunque no podemos negar que esas situaciones ocurran, también debemos admitir que no es un problema exclusivo de las empresas conjuntas en China. Como la mayoría sabe, las empresas conjuntas son difíciles aun cuando ambos provienen del mismo país. Además, hay muchas empresas conjuntas en China que funcionan correctamente y que han logrado los objetivos para los que fueron creadas. Sin embargo, esas empresas conjuntas no son noticia en los periódicos.

### **3 PARTIDO COMUNISTA CHINO**

La retentiva que hago de China, en esta reforma, es que se impregnó de mayor rigurosidad tecnocrática en la administración pública y encajó cumplidamente la tonificación del PCCh como partido único. Obligado es mencionar que el amiguismo político y la corrupción fueron surgentes en esta sustantivación del control político bajo los cuatro principios de Deng.

El PCCh es un tipo de partido donde sus constituyentes más palmarios son

el “verticalismo” y el “cesarismo”. Para que la reforma no fuese refractaria a estos bastidores, el partido torno obsecuentes a los viejos y nuevos grupos concurrentes; para no llegar a un “loan” o caos. Así, por ejemplo, a los empresarios capitalistas chinos se les hizo nacer, en general, copados por esta subordinación, no obstante, con una flexibilidad mayor para poder actuar económicamente “eficientes”.

La reforma china enclavó un sistema en el cual el PCCh tiene control inconcuso sobre la población y su movilización, la economía pública y, simultáneamente, un poder más recóndito y disimulado sobre la economía de mercado; afianzando de facto su control sobre el derrotero a seguir para la economía China; aunque atenuándolo en la oficialidad del discurso, ante su población expectante, para no enardecer los sentimientos en contra del partido único, como sucedió en Tiananmmen.

El PCCh tiene una morfología que, mientras estatutariamente se pregona muy proporcionada, en citación a la realidad, esta se amolda a un formato altamente escalonado y, en general, sin cisuras suficientes para una participación trascendente de agentes externos críticos; de facciones circunstantes opositoras o de franjas inferiores del partido. Es así que nos situamos entre dos conformaciones del PCCh: la aparente y la real. En la cúspide de la forma oficial se ubica al Congreso Nacional del PCCh (CN), y su Secretario General; en segunda línea el Comité Central del Partido Comunista Chino (CC), la Comisión Militar (CM) y la Comisión Central de Disciplina e Inspección (CCD); para el tercer

peldaño en descenso topamos al Buró Político (BP); y en la última escala de la gradación, el Comité Permanente del Buró Político (CP). Esto se ilustra en la

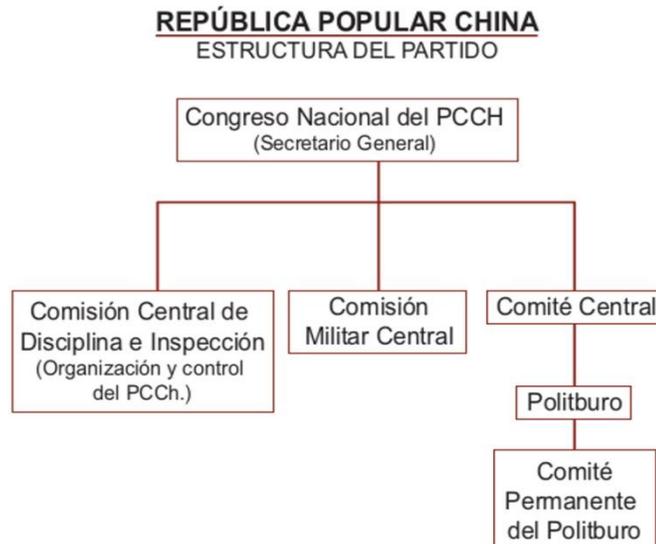


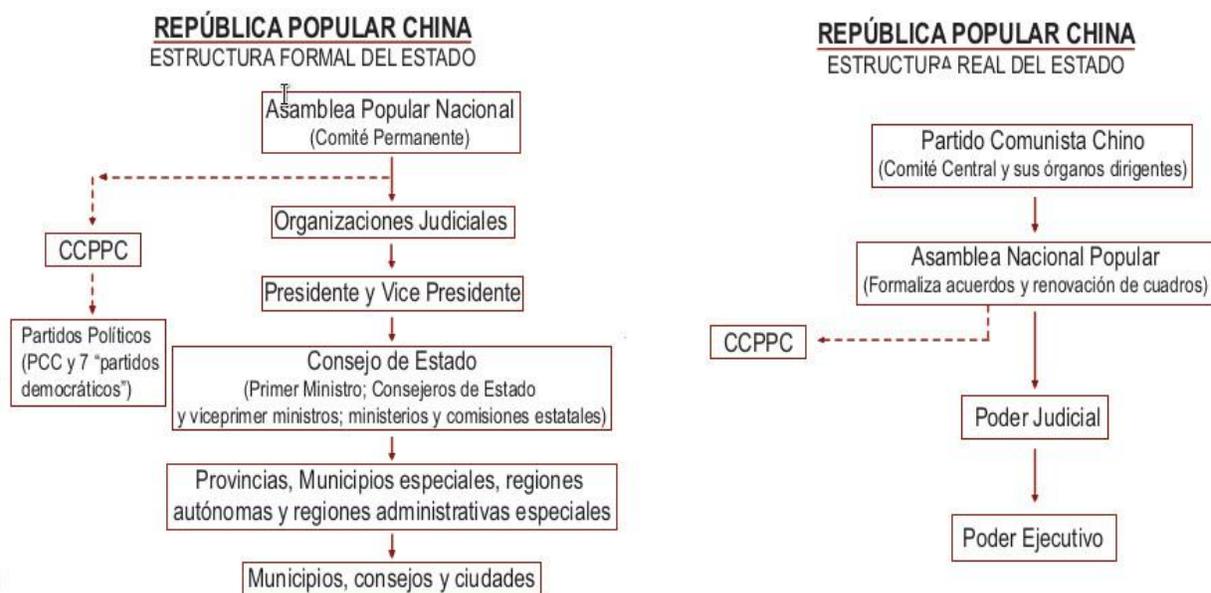
imagen de abajo.

Estructura oficial de la RPC en Herrera-Lasso et. al. (2008,p.12).

El molde real del PCCh no lo desplegaré totalmente en estas líneas. En esta parte de la cimentación de mi escrito sólo aludiré los cuatro órdenes de poder cardinales dentro del PCCh. En la vanguardia se encuentra el Comité Permanente del Buró Político (CP); cercano al anterior se proyecta la relevancia política de la Comisión Militar Central (CMC)<sup>87</sup>, y de su director; luego el Buró Político (BP); y, en el último eslabón que incluyo, está el Comité Central del Partido Comunista Chino (CC).

<sup>87</sup> La CMC puede hacernos una fullería al guardar la palabra Militar en su nombre puesto que se la podría revolver y ser asimilada como una entidad de gobierno como el Ministerio de Defensa. No obstante, no es así, ella es una entidad del PCCh. Por otro lado, la CCPPC es la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino: un organismo de “participación” para la unidad política China, que ingiere a la gama de partidos políticos chinos y agentes políticos Chinos de toda escala, pero capitaneados por el PCCh.

Ya he sancionado la importancia del PCCh en el gobierno de China, es tanto así que hasta le he designado como partido-estado; en la misma sazón que otros investigadores. Esto trasluce que, dado que hay dos diagramas en la intimidad del PCCh, real y simulado, también hay dos en el regenteo del estado Chino que este realiza. Uno de ellos es ficticio, donde se ejerce lo que se avocinda en la constitución de 1982 como el gobierno del proletariado, y el otro es la materialidad de la jefatura del PCCh sobre China. Estos se pueden ver en las imágenes de abajo.



Conformación formal y real de la RPC.<sup>88</sup>

El saludo que hice al asunto de un PCCh que gobierna totalmente y en la jerarquía presenciada anteriormente, discurre ahora hacia el CP del PCCh; puesto

<sup>88</sup> Figura elaborada por Eugenio Anguiano y ubicada en Herrera-Lasso et. al. (2008,p.12).

que esta es la línea culminante en el mando del destino Chino. Apunto a decir que los miembros del CP son seleccionados y/o defenestrados en el Congreso Nacional del PCCh (CN), que tiene reuniones reiteradas, en general, a plazo de cinco años. En la elección de los congregantes del CP hay un jaleo entre facciones internas y extrínsecas del partido, todo ello con el móvil de concertar acuerdos puesto que, en particular, los miembros destituidos del CP reducidas veces se relegan de la política.<sup>89</sup> Así, un concilio dota de una suerte de permanencia política a los expulsados y engancha una cesión sosegada; vértebra definitiva y capital para la manutención del florecimiento chino, puesto que las disensiones pueden encaminar a China al descalabro si se antepone el interés parcial al nacional.

Ciertos periodos posteriores a la guerra civil, tuvieron la impronta de una vida política China que se constituía en torno a un prócer augusto y su respectiva comitiva; en donde se asientan sus protegidos y predilectos. Esta categorización de las eras de paladines chinos se les puede reconocer como generaciones de líderes chinos. La primera generación es la de los fundadores de la RPC y va desde finalizada la guerra civil y hasta la muerte de Mao. El líder incontestable fue Mao y, a su rededor, con influencia intermitente, estuvo Chen Yun, Liu Shaoqi, Peng Dehuai, Zhu De y Zhou Enlai, a quien se les adhiere posteriormente Lin Biao

---

<sup>89</sup> “Es poco probable que un alto funcionario pase a retiro y su impronta se desvanezca. Suelen tener una participación activa en los asuntos políticos como consejeros o consultores de funcionarios en actividad. El que se retira mantiene su vínculo de lealtad recíproca con quién fuera su protegido. Es parte de la cultura política china” (Villagrán,2002,p.9).

y la Banda de los Cuatro.<sup>90</sup>

La segunda generación de líderes chinos, 1976-1992, donde el reformista Deng Xiaoping se advierte como el sujeto toral del grupo, poseyó un conglomerado de ocho añosos comunistas. Aunque esta agrupación tuvo un relieve preponderante en la jerarquía política de China hasta 1992, aún se les divisó con algo de presencia política hasta finales de los noventa. Los nombres de los miembros de este grupo, además del ya citado Deng Xiaoping, son: Bo Yibo, Chen Yun, Li Xiannian, Peng Zhen, Song Renqiong, Wang Zhen y Yang Shangkun. Todos ellos, traslaticiamente, eran comprendidos como los “ocho inmortales”, en correspondencia a la mítica existencia de ocho sabios sempiternos dentro de las deidades taoístas. No obstante que Deng era el preponderante en el periodo de la segunda generación, no desempeñó un cargo formal del partido o del gobierno.

En el CN XIV, rememorado entre el 12 al 18 de octubre de 1992, se hicieron virajes en la conducción de la RPC que inauguraron la época formal de la tercera generación de líderes chinos (TGLC). Esta generación se convirtió en la vanguardia de la dirección económica, política, ideológica y organizativa de China que persiste y afianza la marcha reformista. Dentro de esta plenaria se estrechó a Jian Zemin de nueva cuenta como secretario general del partido, al tiempo que Deng Xiaoping se desacoplaba de la Comisión Militar. Asimismo, algunos de los

---

<sup>90</sup> Como ya había mencionado en el capítulo I, la banda de los cuatro era comprendida por la cuarta esposa y viuda de Mao, Jiang Qing, además de Wang Jung-wen, Chan Chunchiao y Yao Wen-yuan.

connotados políticos de esta generación que se adscriben por primera vez en el CP son: Zhu Rongli y Hu Jintao.

Jian Zemin es ubicado dentro de la hornada de la TGLC como el apodíctico líder y, a su tras, primordialmente se encuentran Li Peng, el afiliado “(...) de mayor senioridad en la conformación actual del CP [y] Presidente de la Asamblea Nacional Popular, máxima instancia del Poder Legislativo” (Villagrán,2002,p.9); Zhu Rongli, quién, según fue la “(...) figura clave en las relaciones de China con potencias extranjeras; en especial Estados Unidos y Europa; y ha sido el principal encargado de supervisar las condiciones para el ingreso de China en la OMC en el año 2001” (Villagrán,2002,p.9); Qiao Shi; Li Ruihuan; Liu Huaging; y Hu Jintao. Este último llegará ser el gerifalte de la cuarta generación de líderes chinos.

En la CN XV, 12-18 de septiembre de 1997, Jian Zemin apuntala su poder; Deng Xiaoping murió antes de que se celebrara. Jian fue el legatario de los hombres de la revolución china y se bandeó la consumación de la ampliación de la representatividad al afiliar a empresarios dentro del PCCh, para que no sólo el proletariado y los grupos del desarrollo de la cultura avanzada china tuvieran sus delegados, sino que las fuerzas productivas también resonaran en su seno. Con ello se prescinde de la parte ideológica de la lucha de clases para entronizar la representación de todo el pueblo chino; con un efecto de remarcado nacionalismo y en idolatría a la modernización económica.

El perfil del PCCh y sus modales políticos poseen demasiados atributos con

los que la ortodoxia política occidental forcejea; tildándolos de opresores, desportillados y pilastras contra el desarrollo. No obstante, lo que troquela la ortodoxia occidental se modula, bajo la teoría de Chang (2004), como un amaño meramente político puesto que sus entendidos teóricos no pueden decodificar la particular realidad de la evolución China, por ejemplo, al tratar de esclarecer porque al variar el sistema económico no hubo veleidad en la médula del sistema político. Es más, puesto que Chang (2004) afirma la retirada de la escalera, es permisible asumir que los PAD discernen apropiadamente que la evolución China puede encarrilarse al desarrollo, y eso hace que las zancadillas, dígame las acusaciones de falta de “democracia”, abunden en sus diatribas. Dicho lo cual, pasará a escrutar como el confucianismo pudo ayudar a disipar las oposiciones al PCCh.

### **3.1 INTERDICCIÓN SOCIAL**

El PCCh, luego de la “crisis de las tres creencias”,<sup>91</sup> migró de un partido revolucionario a otro de modernización económica, que renunciaba a una legitimidad ideológica ya raída; comprometiendo a su gobierno en la representación no sólo de la fuerza trabajadora si no, también, de las fuerzas productivas y culturales, todo bajo la unidad y el centralismo. Su sistema político fue acomodaticio y, puesto que la democracia occidental enfatizaba alternancia del poder, libre sufragio y pluralidad partidista, conceptos discrepantes con el PCCh, la

---

<sup>91</sup> “Después del colapso del bloque socialista en Europa oriental, el reto más grande que enfrentó el PCC [PCCh] fue [...] la falta de fe en el socialismo, la falta de fe en el marxismo y la falta de confianza en el partido” (Ayala, Chávez y Martínez, 2014,p.544).

tradición confuciana, entre otras, fue utilizada para justificar la experimentación y la no asunción de la democracia occidental (Lemus,2014). Así, el confucionismo contribuyó a que China se pudiera asilar en un sistema alterno, el cual ahondó la envergadura y acatamiento de la ley, más que el multipartidismo, libre sufragio, etc. democráticos; e incitó el deber hacia el pueblo entre la clase gobernante con el correlato de entorpecer las tropelías de cualquier jaez. No obstante que este sistema acarreo fallas, fue contextualmente suficiente y propicio, como lo declara su descomunal desempeño.

La tradición política de China no fue cercenada con la revolución consumada en 1949. El confucianismo, esencia de la cultura china, no se enemistaba totalmente con la moción leninista devenida de la revolución comunista China. El comunismo Chino tenía afinidad con ciertas prácticas políticas confucianas: la revolución comunista abrazó la unificación de China terciada por un partido comunista centralizante y centralizado, estratificado y hercúleo, en dónde sus prosélitos de avanzada debían ser peritos en lo tocante a la gobernación, todo ello acata un formato facsímil al pretendido en el periodo del imperio de los mandarines (Fanjul,2011a). En el periodo mandarín, según las ideas confucianas, la unidad era capital y por ello la forzada centralización, además la política era maniobrada, por obligación, por entendidos mandarines y la jerarquización era usanza de orden social.

El beneplácito social que tuvo el PCCh en la reforma no fue convergiendo en su evolución a la tierra de los desahuciados. El degüello de Tiananmen con su

hiperbólica furia fue un descalabro que aún restalla, no obstante, el PCCh tuvo contrafuertes de aquiescencia social que le permitieron salir airoso del resquemor del pueblo, donde el confucionismo fue una ideología restauradora.<sup>92</sup> El primer soporte fue la unificación de china lograda por el PCCh y el correlato ideológico confuciano liberado por el PCCh puesto que, en la tradición China, la unidad era armonía y la dinastía que podía facilitarla era legitimada como gobernante, por tanto, la ideología fue empleada por el PCCh para ser legitimado casi como por “mandato divino” (Fanjul,2011b), además, este correlato fue alimentado por la mitigación de la fragilidad nacional y las cortapisas a la intromisión extranjera que diseminaban la sensación de mayor soberanía dimanada por la unificación china.

El segundo gran sostén fue el crecimiento económico. Ya he mencionado que el PCCh ha dado una mejora en las condiciones materiales de un amplio margen de su población, en un fugaz lapso temporal; asimismo, prosperó las libertades sociales y ayudó a prolongarlas. El PCCh se ha ataviado, además, de ecos ideológicos confucianos sobre su denuedo para seguir abonanzando la vida de su pueblo; impregnándose con un aire marcadamente legitimador (Cornejo,1997), además, este deseo también exhibía su benevolencia (*ren*); una categoría confuciana muy viva sobre cómo debe ser un gobernante.

El PCCh en su despliegue histórico ha ido abasteciendo de mayores

---

<sup>92</sup> “Después de la matanza de Tiananmen, el Gobierno consideró que existía un “vacío moral” en la nueva generación china, por lo que impulsó el resurgimiento del confucianismo. En la década de 1990, cientos de libros respecto a Confucio y su doctrina fueron publicados” (Lemus,2014,p.87).

libertades a la población, al tiempo que ha entoldado distintamente sus actos ante la sociedad, claro, sin perder la directiva sobre su entorno. La mejora en las condiciones materiales de la población y la revolución en las tecnologías de la información han concedido incrustar una circulación de información más turgente en China, y de China con occidente. Por ejemplo, internet a bonificado la merma en la represión y el dominio de las ideas; debido a que se traza como un medio de fácil evasión gubernamental (Otero,2006).

En esta evolución social, el PCCh cambió su actuación social; abandonó la acentuada politización de la sociedad; transigió en algo un mayor contacto con la cultura occidental; mudó el entorno a uno de menos tirantez, puesto que, por ejemplo, Mao tensaba al pueblo con campañas ideológicas y de denuncia en aras de maximizar la “catártica” lucha de clases y la revolución. Nuevamente, con esto, el PCCh hizo alarde de su obligación moral y su benevolencia y, asimismo, enfatizo ideológicamente su conducta tendiente a la eficacia confuciana la cual, aunque no haya sido afín a la democracia, no hizo declinar al PCCh puesto que esta eficacia se logra mientras exista un “(...) sistema político que le permita al individuo la suficiente libertad económica y social como para movilizar recursos en sus propios intereses” (Cornejo,1997,p.531).

A despecho de las mayores libertades de la población China, el PCCh no ha tenido delante un adversario político serio, y este es el tercer cimiento que lo ha mantenido de pie. El disgusto de ciertos estudiantes e intelectuales contra el estilo de gobierno Chino, irradia recriminaciones que no detonan una permuta política.

Esta transformación impedida se da a merced de no coexistir admoniciones y un grupo competente y alterno que atranque la unidad nacional; evitando los exabruptos y conmociones de campañas políticas, como las purgas para la unidad nacional de la era de Mao. Esta carencia de sincronidad fue secundada duramente por la fuerza ideológica de la unidad, la armonía y la elusión del caos, que han ido amainando la voz de la subversión. Por lo mismo, la clases de empresarios y profesionales de la vanguardia económica China, que emergieron en China o fuera de ella, no manosearon la idea de cambio político debido a que el PCCh es quien puede contener las inconsistencias de la modernización económica, a su vez, los estudiantes en el extranjero tampoco desafían la legitimidad del PCCh.

El PCCh al ir cultivando el estudio de su pasado, apreció en él varias tesis nocivas para su despegue. El personalismo político era un intruso que avivó terribles escenas en la historia China, la Revolución Cultural por ejemplo, y estragó al país una vez muerto el caudillo. Otra tesis nociva fue la percatada impericia de los cuadros dirigentes. Para el primer caso, la estructura política ha promovido la remoción pactada de dirigentes a plazo fijo y conocido por anticipado, armonizando la sucesión. Asimismo, el personalismo ha iniciado su cuesta abajo a partir de Deng; haciendo de las decisiones en la médula del partido algo más grupal y dislocado del personalismo. Para el caso de la impericia de los cuadros, se ha ido experimentando con una suerte de meritocracia; mecanismo confuciano defendido ideológicamente al hacerlo ver como un punto clave para el esplendor de China; el cuál fue parte de la prosperidad de la era imperial de los

mandarines.

Con lo anterior podemos ver que el PCCh enarboló un sistema político señero, favorable, aunque perfectible, con rasgos ideológicos ostensibles en asonancia con su pasado. El confucionismo en particular, luego de ser un pensamiento proscrito en la era de Mao,<sup>93</sup> pasó, en 1978, a ser reivindicado a través de una suerte de conferencias en la Universidad de Shandong y de ahí en adelante fue prosperando su estudio y difusión, tanto que en “(...) los discursos oficiales han echado mano de conceptos confucianos para fundamentar asuntos de orgullo nacional o actitudes deseables entre la población” (Cornejo,1997,p.537). Esta propagación fue tanto defensa ante idearios occidentales cómo pieza que apadrinó y ayudó a los actos estilados por el PCCh en la reforma; al dar menor resistencia social ante ellos.

### **3.2 POLÍTICA EXTERIOR DE CHINA CON ESTADOS UNIDOS Y ALGUNOS PAÍSES DE ASIA**

Algunos gobernantes chinos reivindicaron el menester de una cruzada contra EU a principios de los 90. Ellos contemplaron un considerable dominio internacional y falta de contrapeso político y militar contra EU; luego de ser abatido el antagonismo ruso y de que EU se embolsó el laurel en la guerra del golfo.

---

<sup>93</sup> “Aquellos que adoran a Confucio y defienden la lectura de los clásicos confucianos permaneciendo con la ética antigua, los ritos antiguos y el pensamiento antiguo contra el nuevo pensamiento (...) como una cultura imperialista y semifeudal que sirven al imperialismo y a las clases feudales, deben ser eliminados” (Mao, en Lemus,2014,p.86)

Empero, Deng pudo instigar un arquetipo conductual diferente y ligado ideológica y firmemente al confucianismo, lo cual se nota cuando él dice que hay que “Observar los acontecimientos con sobriedad, mantener nuestras posiciones, afrontar los desafíos con calma, ocultar nuestras capacidades y aguardar el momento oportuno, permanecer libre de ambiciones, no reclamar nunca el liderazgo” (Delage,2003,p.71). Ello fue una sutileza para promocionar una silueta pacifista China; para azuzar la tranquilidad en el orbe que ella necesitaba.

La política exterior China en los noventa dispone, como es usual, de objetivos y métodos que consolidan resultados. Entre los resultados, China llegó a alzarse como potencia regional, además, pudo aferrar un fortalecimiento de su pujanza e influencia internacional. China correspondió los objetivos de su política exterior a la inquietud sobre un potencial advenimiento de un escenario internacional convulso y encrespado, que pudiera aplacar su crecimiento económico; a causa de la revolución tecnológica y el robusto engarce global o un boicot. Así, su objetivo fue procurar armonía mundial, donde la formación de este tipo de armonía tiene la intervención de la ideológica confuciana<sup>94</sup> y es buscada con unción por el PCCh.<sup>95</sup> Para su conquista, China desbraveció la unipolaridad por medio de activar paulatinamente la participación de más países; y mantener

---

<sup>94</sup> Por ejemplo, esta intervención en los noventa fue tal que llegó a hacer que en 2004 el nombre de Confucio fuera el epónimo de dos institutos culturales chinos ubicados en Seúl y Maryland, los cuáles desde ese momento se han asperjado por todo el mundo hasta llegar en 2007 a aproximarse a 140 (Otero,2006). Con estos centro el gobierno chino repartió y reparte “(...) la presencia sigilosa de China y su llamado a la construcción de una sociedad internacional armoniosa” (Lemus,2014,p.88)

<sup>95</sup> “(...) en su carrera frenética por alcanzar la modernización económica, (...) el Gobierno Chino ha lanzado una campaña de recuperación del pensamiento de Confucio” (Lemus,2014,p.87). Además “Esta fiebre confuciana se ha expandido a series de televisión y el cine” (Adler,2011; en Lemus,2014,p.87)

un perfil pacifista y bajo, eludiendo su expansión por actos violentos; económicos o bélicos, intentando mimetizarse como un país desinteresado en ser hegemónico.

Las relaciones internacionales pacíficas y armónicas chinas se amparan en potenciar y alimentar la camaradería con los países en vías de desarrollo de Asia, África y América Latina; y en relacionarse amablemente, en lo posible, con los países colindantes a su territorio, a base de acuerdos fronterizos y tratados de buena vecindad. Además, el desarrollo pacífico promovió unas relaciones espesas con las potencias mundiales, como Rusia y EU. Este contacto con las potencias, particularmente con EU, fue un cimiento para evitar ser asolada; debido a que ellos son los únicos en capacidad de herir letalmente la desenvoltura económica China.

La relación China-EU en los noventa era enrevesada. EU acentuó que China era un antagonista a sus intereses, por ello amañó más su presencia en la región de Asia Central y Meridional, enriqueciendo sus vínculos con Japón, India y Corea del Sur; “(...) renovando sus relaciones de defensa en el Sureste asiático y estableciendo bases en Asia Central” (Delage,2003,p.73). Asimismo, EU no transigió la reincorporación de Taiwan a China, puesto que este país tenía el sello de la democracia estadounidense y, por ende, su presencia militar y espía. A estas jornadas de acercamiento de EU con parte de Asia, les salió al paso una China que fertilizó su proximidad con algunas naciones de Asia central y con Rusia;<sup>96</sup>

---

<sup>96</sup> Este acercamiento concedió la creación “en junio de 2001 de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) –que incluye a Rusia, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán y Uzbekistán–

todo entrañando una política disimulada de oposición al entremetimiento de EU en la región y por un requerimiento energético chino.

China notó que las latitudes en que se encontraba económica, tecnológica y militarmente no eran robustas como para arrostrar a EU. Su equilibrio interno se encontró muy aprisionado por su desenvoltura económica y está, asimismo, a cierta anuencia por parte de EU, con lo cual, China tuvo que comprometerse a un acercamiento pacífico y afable con EU, cosa difícil, pues este no retiró su aprensión hacia ella. Sin embargo, EU cooperó con China, pero notificó su deseo de conservar su posición de potencia militar preponderante. Por su lado, la política exterior eventual de China usó una frondosidad de argumentos ideológicos, varios de ellos de corte confuciano sobre la buena vecindad y apoyo mutuo, para inspirar que en sus miras no tenía intenciones de desbancar militarmente a EU, pensamientos que en las conductas diplomáticas chinas se pudieron ver en general como norma, sin embargo, China "(...) continuará buscando una mayor influencia política y económica, fomentando la creación de un sistema de seguridad regional que pudiera restar fuerza a la red de acuerdos bilaterales que mantiene Estados Unidos" (Delage,2003,p.74).

La desconfianza mutua entre China y EU proseguirá, no obstante, a pesar de que se ha visto que la historia ha labrado un estado de emergencias que han tensado su relación, por ejemplo, cuando se suscitó el gravoso choque de un

---

y el tratado de amistad y cooperación firmado con Rusia un mes más tarde" (Delage,2003,p.73).

avión caza Chino con un avión espía de EU en la isla de Hainan en el año 2000, y estas dos naciones se confrontaron en un animado tejido de ataques verbales y pronunciamientos, las dos naciones siempre terminaban reanimando su relación. Esta impronta de reticencia subsistió y trajo una vastedad de contratiempos en cuanto a la resolución de temas bilaterales como: el sistema político Chino, el desarrollo militar Chino, derechos humanos, el ingreso de China a la OMC, etc., no obstante, la mayoría fueron sorteados por China gracias a su diplomacia y el factor ideológico confuciano.

Por otro lado, China, no pudiendo restringir militarmente a EU, pudo hacer algo con diplomacia y economía, v.gr en la crisis asiática (CA), 1997-1998, China recabó simpatías hacia ella por parte de varias naciones asiáticas al no devaluar su moneda, como aconsejaba el FMI, lo que hubiera dañado las exportaciones del resto de la región; y, además, por brindar 4.5 mil millones de dólares para paquetes de rescate financiero del FMI dirigidos a países aquejados por la CA.(Delage,2003)

La autoridad China se vigorizo también al anular el posible detrimento del beneplácito de la región asiática por los ahogos económicos que endilgaba el despunte Chino. Esta anulación se dio por medio del fomento y participación china en foros e instituciones regionales, como el ASEAN+3,<sup>97</sup> donde China propalaba sus argumentos confucianos sobre su deseo de progresar como región y no sólo

---

<sup>97</sup> China se asociaba con “Japón y Corea del Sur, además de los diez miembros de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático” (Delage,2003,p.75).

encerrarse en lo individual, recordando que, como nos participa Ordóñez (2004), “Los países asiáticos como Corea, China, Japón, Singapur y Taiwan, así como las comunidades chinas asentadas en otros países, comparten la herencia del Confucianismo y su fuerte componente ético” (p.222). Asimismo, la creencia de algunos países asiáticos sobre la reconfiguración del entramado de poder internacional a favor de China, ha vigorizado la autoridad regional de esta; minando la de EU<sup>98</sup>.

Dentro de los países asiáticos, Corea del Sur anidaba opiniones adversas a Beijing por estar en mayor intimidad con EU, no obstante, sus acciones en los noventa fueron taxativamente no perjudiciales para China. Para esto, China hiperbolizó el intercambio comercial y los vínculos diplomáticos con Corea del Sur, a la que le fue reiterada la intención confuciana china de la armonía regional. Para el 2001, “China se convirtió en el primer socio comercial de Corea del Sur, por delante de Estados Unidos, y Corea del Sur en el tercer socio comercial y quinto inversor extranjero en China.” (Delage,2003,p.77) Por otro lado, contrario a lo que se podría pensar, Corea del Norte no fue tan cercana a China en los noventa, lo que fue ostensible cuando China no pudo erradicar el peligro nuclear de Pyongyang o cumplimentar un cambio del régimen económico norcoreano a uno más allegado al suyo, sin embargo, el recurso de la nervuda vecindad con Seúl remedió el carácter indómito norcoreano ante China.

---

<sup>98</sup> EU tuvo simultáneamente una apreciación a la baja por sus actitudes con respecto a medio oriente.

China no aceptó que Pyongyang anduviera rondando con amenazas nucleares pues esto facultaría la intrusión de EU, asimismo, no animó una reunificación de Seúl y Pyongyang donde no pudiera intervenir, puesto que “(...) una Corea reunificada por la implosión del régimen de Kim Jong Il, que heredase la capacidad nuclear del Norte y las tropas norteamericanas en el Sur, presentaría un escenario escasamente favorable para los intereses de Beijing,” (Delage,2003,p.78) en virtud de la primacía estadounidense. Por tanto, la diplomacia que tuvo con Seúl, fue una política de coacción oblicua hacia Corea del Norte. Con ella China pudo sortear una confrontación entre EU y Pyongyang; al intermediar y tener el engranaje para que este último reculara sus exabruptos. Asimismo, al acercarse Seúl, China podría terciar una futura unificación de las coreas relegando a EU (Delage,2003).

Por último, si se recuerda la masacre de Nankín, es factible apoderarse del sustrato de la relación Sino-Nipona. Esta se llega a admitir como una desafección histórica entre ambas naciones. Empero, en los noventa, la colaboración entre ellos registro una mejoría. China borroneó un comportamiento desabrido contra Japón y, además, hizo bullicio del confucionismo y la armonía para escudarse de que, por algún asidero, se crearan asociaciones regionales en su contra. En esta década, se puede ver como China venía con una palpable magnificencia, en contraste con un Japón extenuado por óbices político-económicos. Esto ayuda a penetrar el porqué de la rotura del desagrado mutuo; todo en aras de una vinculación estratégica fructuosa puesto que “China depende en gran medida de la ayuda al desarrollo, de la tecnología y de las inversiones japonesas [y] Japón, por

su parte, ha encontrado en la República Popular un gran mercado, una fuente de importaciones y una base industrial para sus empresas” (Delage,2003,p.78).

### 3.3 CORRUPCIÓN

La profilaxis que el PCCh realizó para sortear las fallas en su sistema político, en la era de las reformas, no pudo agenciarse la elusión de la corrupción gubernamental. Con esto, en la primera fase de las reformas, esta corrupción remolcó a China contra adversidades como las protestas de Tiananmmen.<sup>99</sup> No obstante, una aparente anomalía entreverada a la corrupción se vislumbró: la simultaneidad del crecimiento económico. Bajo un discernimiento instintivo, la sentencia de que el crecimiento de la corrupción debe minar el influjo de capitales y el enriquecimiento de un país, se volvería afirmativamente una paradoja para el caso de China. No obstante, una apreciación más reflexiva de este país y de esa sentencia, nos establece por qué no necesariamente esta paradoja lo es.

Las reformas económicas chinas, en el seno de una economía dual, hicieron emerger nuevos espacios económicos que propiciaron formas insólitas de corrupción; como manipular el mercado de valores, tráfico de influencias, blanqueo de capitales, entre otros. Estos resquicios, en los noventa, permitieron a muchos políticos de distintos estratos obtener beneficios ilícitos, v.gr., el exvicepresidente

---

<sup>99</sup> “Though typically portrayed in the Western media as a pro-democracy movement, the protests in reality were fueled by public outrage at the unprecedented corruption that had arisen out of economic liberalization in the 1980s” (Sun,2005,p.257).

de la Asamblea Nacional Popular, Cheng Kejie; sin embargo, él fue ejecutado en el año 2000, siendo el más alto cargo ejecutado desde 1949, con lo que China envió un mensaje a todos sus políticos. Otros casos son el de Chen Xitong, que tuvo una pena de 17 años de cárcel; o el de Lai Changxi, en Xiamen, quien dirigió el contrabando de tabaco, materiales químicos, etc. valuados en 6000 millones de dólares, entre 1995-1999, este individuo huyó a Canadá en 1999; 17 cómplices fueron ejecutados y 173 tuvieron cárcel mayor (cadena perpetua).<sup>100</sup>

La corrupción ascendente del gobierno durante la segunda fase de reformas en los noventas se amplió en distintas localidades de China por la consolidación de la descentralización y el mecanismo de mercado. Ahora con su cuota de mayores licencias para conducirse:

“(...) local officials now enjoy discretion over the quantity and quality of services they provide. Their greater autonomy has entailed a greater ability to manipulate rents. They can arbitrarily decide whom to award land, projects, or contracts and at what prices; whom to grant loans, shares, and services and on what terms; or how much in fees and levies to demand or absolve.” (Sun,2005,p.259)

Mientras que la nueva configuración de la reforma permite diversificar el tipo de intervenciones corruptas de los miembros del gobierno en la economía, el gran crecimiento de china ha engrosado el número y las dimensiones de sus intercambios económicos. De este último hecho se sigue que se ha amplificado la corrupción y la pérdida económica, puesto que el tamaño de los beneficios posibles para los agentes gubernamentales, dentro de esta inmensidad de intercambios, es ahora un envite más atractivo. Esto conlleva un costo más

---

<sup>100</sup> “(...) tenía en nómina a buena parte de las autoridades provinciales, incluidos aduaneros, policías y responsables del Partido. Entre otras cosas los invitaba, según la prensa, a un exquisito burdel privado” (Bregolat,2007,p.155).

elevado para las empresas puesto que deben pagar esos favores políticos. En agregado, e intuitivamente, este fenómeno de la corrupción debiera frenar el crecimiento económico por las pérdidas y las cargas hechas a la economía, no obstante, el crecimiento económico va compatible con la holganza de la corrupción.

El PCCh notó algo ficticia la total erradicación de la corrupción que en esencia se vertebró en los niveles inferiores a la cúpula de poder<sup>101</sup> y, en consecuencia, se sesgo con cierto afán al desarraigo sólo de un tipo de corrupción. Esto da cuenta de por qué China pudo crecer a pesar de la acrecencia de la corrupción, ella lo pudo lograr puesto que 1) notó que no toda corrupción impide un buen desempeño económico; y 2) identificó y desgastó el tipo de corrupción más abrasiva, especialmente en los sectores más productivos.<sup>102</sup> Aquellos arquetipos abrasivos de corrupción serían la cleptocracia y el monopolio bilateral.<sup>103</sup> Esto, por ejemplo, ilustra por que la Rusia de Yeltsin si tuvo un deterioro económico: la corrupción que ahí emergió fue del tipo de monopolio bilateral.

En otro tenor, casos de cohecho del tipo de Cheng Kejie, donde el

---

<sup>101</sup> “Below the top leadership, several deputy ministers of central ministries, along with dozens of deputy provincial governors, have been brought down by corruption” (Sun,2005,p.259).

<sup>102</sup> “(...) why has China sustained phenomenal economic growth? The most important reasons are that China has avoided the most destructive kinds of corruption at the national level and the worst types in the most productive sectors” (Sun,2005,p.259).

<sup>103</sup> “In the first model [kleptocracy], which is found in many African states, the ruler monopolizes his ability to use personal power for material gain. In the second model [bilateral monopoly], the ruler and a few private interests share in the spoils” (Sun,2005,p.259).

gobernante es un miembro de alto escalafón del partido,<sup>104</sup> son algo excepcional; así como excepcional es su castigo. Los líderes, digamos, aquellos en la cúpula de dirigentes, se han reservado en general de participar en corruptelas puesto que, como expresa Sun (2005), “Confucianism has instilled an ethos of rule by moral mandate. The country’s top communist leadership has been at its core a group of nationalists devoted to national modernization and revival. And the communist ethic has reinforced discipline” (p.259). O, en otros casos, han sorteado el ser divisados en ellas al llegar a arreglos políticos.<sup>105</sup> Es así que el PCCh manejó su conducta, o la ocultó, para que ideológicamente el apotegma confuciano: “promueve hombres honestos, colocándolos por encima de los corruptos y ganarás los corazones de las personas. Promueve hombres corruptos, colócalos por encima de los honestos y la gente no te apoyará”, lo dotara de legitimidad social.

Para el resto de niveles, e incluso para algún segmento del nivel alto, la corrupción fue visible y bulló. Sin embargo, como comparte Esteban (2007), “La población China da por hecho que las autoridades políticas emplean sus cargos públicos para beneficio privado y sólo se escandalizan si estos actos de corrupción sobrepasan unos ciertos límites” (p.12-13), y dado que “(...) no se puede negar que existe una estrecha relación entre ciertos tipos de *guanxi* y el soborno, y que la línea que los separa es muy fina en algunos casos” (Ordóñez,2004,p.229),

---

<sup>104</sup> Cheng Kejie no era titular de la vicepresidencia de la Asamblea Popular Nacional cuando cometió la corrupción, es decir, no estaba en el centro de la gran dirigencia China.

<sup>105</sup> “La persecución de estos casos de alta corrupción no indica una mayor voluntad de las autoridades por luchar contra esta plaga, independientemente de quién pueda estar implicado, sino que suele obedecer a luchas internas por el poder dentro del partido” (Esteban,2007,p.15).

entonces, el guanxi, usanza China de la que ya he hablado, participa para atajar parte de la bulbosa corrupción, ayudando así al PCCh.

El PCCh resistió ser removido, en parte, gracias a la contribución del confucianismo puesto que la formación del guanxi tiene como bastidor el wu-lu o las cinco relaciones principales de la tradición confuciana.<sup>106</sup> Además, como nos ilustra Esteban (2007), la tradición confuciana, que fomentaba la imagen del líder moral, fue usada ideológicamente por el partido contra sí mismo a través del “Lanzamiento de campañas de propaganda contra la corrupción. [En las cuales] Durante la instrucción ideológica de funcionarios y cuadros del partido se rechaza el culto al dinero y se enfatiza el valor del servicio público” (p.15).

### **CONCLUSIONES III**

Los dos primeros sub-apartados de este capítulo son congruentes en y entre sí para avalar el segundo supuesto de esta tesis. El considerable aporte de las instituciones informales chinas, en cuanto a dar certidumbre y seguridad a los inversores extranjeros sobre los intercambios económicos que realizan con empresarios chinos, se puede colegir inicialmente por el elocuente hecho de las copiosas y nuevas leyes y por el desempeño del sistema judicial chino en la reforma. Las primeras, a pesar de su cantidad y de haber tenido brazos largos para poder apresar los variados y nuevos espacios y conflictos económicos, se

---

<sup>106</sup> “(...) emperador-súbdito, padre-hijo, esposo-esposa, hermano mayor-hermano menor y amigo-amigo” (Ordóñez,2004,p.222)

alzaron y trenzaron entre ellas y en el hábitat jurisdiccional con una velocidad relativamente presurosa por la cual los inversionistas extranjeros no estuvieron muy seguros de la fiabilidad de estas leyes como encuadre para hacer cumplir a los empresarios chinos su parte de las transacciones económicas; tanto por la sinuosidad como por las insuficiencias y huecos de dichas normativas.

En segundo lugar, a la vez que las leyes surgentes en la reforma fueron el espíritu experimental del PCCh y por lo mismo tenían alguna cobertura de inquietud para los inversionistas, el sistema judicial chino vino a reforzar esa duda puesto que este era ineficiente e ineficaz. Observar unos jueces chinos con salarios bajos que en su mayoría no están instruidos y son corruptos, y donde aquellos que se especializan en las ramas del derecho económico son insuficientes, y que, en general, son atenazados a la lógica de los miembros de la política local y nacional, no brinda el recubrimiento más placentero que esperaría un inversionista occidental en el ámbito judicial para la certeza de los intercambios económicos. Además, para sazonar el desabrimiento, los abogados defensores chinos que podrían abogar por el inversionista extranjero eran muy costosos y el proceso judicial podía llevar mucho tiempo y, asimismo, los costos de seguir operando en China o de retirarse de la operación luego del juicio eran considerables. Es por ello que la incertidumbre de los empresarios extranjeros con respecto a los intercambios con empresarios chinos obtuvo mucho del ámbito judicial.

Por último, en este capítulo, para corroborar la segunda hipótesis, se suma,

en primer lugar, la apreciación meramente indicativa, y no tanto restrictiva o jurídica, que tenían los empresarios chinos sobre el contrato legal. Esto hace aún más comatosa e incierta la defensa jurídica puesto que la forma de redactar el contrato era en cierta medida holgada en cuanto a lo interpretativo. En segundo lugar, las prácticas culturales de negociación ligadas por ejemplo, al *lian* y al *guanxi*, iban pesadamente pigmentadas para evitar cualquier forma de controversia contractual.

En otro orden de ideas, la hipótesis 3, sobre la contribución del confucianismo al sostén del PCCh, frente a los embates reflejados por la reforma, se trasluce como verosímil en el sub-apartado 3 de este capítulo. El confucianismo es ecléctico y comprende corrientes religiosas y filosóficas muy añejas las cuales fueron cercanas a los hábitos de la sociedad china por largos lapsos. Este tipo de eclecticismo aunado a que tanto North (2012) como Chang (2004) arguyen que aun con rompimientos históricos tipo corte de machete muchos rasgos de las sociedades persisten, y puesto que el PCCh utilizó al confucianismo en sus prácticas disuasorias sobre la población, como al suavizar la corrupción del partido a través del *guanxi*; y, asimismo, como filosofía representante y determinante de su comportamiento e ideas diplomáticas, la función ideológica del confucianismo tuvo un asomo de institución informal que fue destacable. En consecuencia, puesto que el PCCh empleó al confucianismo de las maneras mencionadas para abroquelarse contra su sociedad y otras naciones, la contribución de éste para el mantenimiento de aquél, retumba.

## CONCLUSIONES GENERALES

Labrado en el capítulo II, tenemos la verificación de la existencia y vitalidad, derivadas de la reforma en China, de las políticas económicas industriales, tecnológicas y comerciales intervencionistas de promoción industrial mencionadas por Chang (2004), y usadas como primer supuesto en esta tesis. Con ello, ahora me es dable concretar el primer objetivo particular de esta investigación. Puesto que estas políticas tuvieron auge por la reforma China, siguiendo un decurso experimental que iba pavimentando estas prácticas, y dado que ellas tienen la dignidad de ser un camino para el progreso económico, puedo prohiar que la RPC inició su marcha al desarrollo en el periodo de la reforma económica, particularmente el de intensificación.

En el último apartado del capítulo III, hable de como el PCCh usó algunos actos e ideas como abrigo ante las tendidas oleadas de inconformidad de su sociedad y de otras naciones, principalmente de países de su región y EU, ante su reforma económica. Igualmente, atine a demarcar como el confucianismo fue rescatado y engrosado en su difusión e interpretación por el PCCh. El enlace entre los actos e ideas del PCCh, garantes ante su posible resección, y el confucianismo, es degustado en el hecho de que esta filosofía fue perfilada como la que preceptúa a todos aquellos. Perfilar al confucianismo como lo antedicho y robustecer las dimensiones de su estudio y su disseminación pudo haber sido, en su mayor parte, un ardid del PCCh para legitimarse frente a su sociedad y para

depararse la no oposición y agresión internacional, no obstante, parte de los actos y pensamiento eran auténticos vástagos de instituciones informales de las que el confucianismo era una parcial representación consciente.

El confucianismo fue ecléctico y de asaz penetración en la sociedad y políticas chinas, y tuvo en sus milenios algunas cesantías, pero siempre con una gran fuerza de reincorporación. Es así que puedo asumir que unas cuantas décadas de proscripción anteriores a la reforma, aunque hayan podido demudar estructuras como la familia tradicional, muy apegada al confucianismo, u otras de carácter político, no habrían sido capaces de una denegación total de esta doctrina, la cual, por ejemplo, por la asimilación de religiones Chinas y en el presente hasta occidentales, pervivió en ellas ya que ellas pervivieron, y aún lo hacen.

Con lo anterior, ya puedo anunciar que mi segundo objetivo particular es alcanzado y zanjado. La legitimación social del PCCh se hizo por el uso ideológico del confucianismo en el periodo de la reforma, como se enmarca en el capítulo III, puesto que este ideario estuvo vinculado a instituciones informales de orden, cohesión (unidad) y respeto a la autoridad. Además, la circunspección y templanza conductual del PCCh en la diplomacia, que en parte era auténticamente relacionada por él al confucianismo y en otra sólo era una estratagema, hicieron que las displicencias de otras naciones no rebosaran y dañaran su reforma económica.

El tercer objetivo de la tesis que es saber si las instituciones informales tuvieron una buena influencia para la reforma, al producir confianza y disminuir la incertidumbre en los empresarios extranjeros que hicieron negocios en China, también lo he resuelto. Las leyes, la judicatura y el contrato legal acudían ante los inversionistas extranjeros para designar como muy riesgosos e inciertos los intercambios económicos con empresarios chinos, no obstante, la inversión extranjera aumento brutalmente en la reforma, lo que hace que pueda señalar a las instituciones informales como importantes donantes de confianza y certidumbre para los inversores extranjeros. Además, el estudio de las formas de negociación en China del capítulo III, nos brinda un acercamiento al alto concentrado cultural y de instituciones informales que suplen las estructuras metódicas y legales occidentales; en cuanto a la propia negociación, y el fin contractual de esta, y al subsanar traspiés operativos o contractuales.

En término, profiero que la reforma económica y las instituciones informales de China si fueron elementos eminentes para cimentar el traslado de ese país hacia el desarrollo; lo que está alineado al objetivo general de este trabajo. Primeramente, el experimentalismo del PCCh fue el progenitor de que al empotrar las políticas de promoción industrial, éstas fueran creando el piso necesario para su progreso y que así no fuesen condenadas a desaparecer, tanto por un resultado económico perjudicial y directo como por una asonada social o un enfrentamiento internacional. En segundo lugar, las políticas impelidas y agrandadas por la reforma y el experimentalismo tienen la facultad de ser esencialmente como aquellas de uso común, en mayor y menor medida, por todos

los PAD y que, según el teórico heterodoxo elegido, tienen mucho de hormigón originario que asfalta el camino al desarrollo de los países y que por ello esta fuera de la ortodoxia económica.

En tercer lugar, sus instituciones informales y su cultura milenaria fueron usadas para brindar estabilidad interna y externa en el tiempo en que se ponían y robustecían los basamentos de la reforma,<sup>107</sup> evitando estropicios de corte monumental sobre él y sobre la reforma, al tiempo que aclimatava a su sociedad a los nuevos tiempos con los viejos tiempos, a través del confucianismo y las tradiciones chinas. En cuarto lugar, las instituciones informales y la cultura chinas fueron el gesto para granjearse mayor inversión y aceptación internacional, mejorando su captación de divisas, tecnologías y know-how, pero también contribuyeron decisivamente a mejorar sus exportaciones debido a que ayudaron como disuasivos, junto con los cambios dirigidos a la desregulación económica, para el ingreso de China a la OMC en 2001, en el fin temporal de esta tesis.

Consumando este apartado de conclusiones generales, establezco que el modelo económico seguido por la RPC en su reforma, enalteció prácticas de política económica heterodoxa de desarrollo, así como entreveró sus particularidades culturales e instituciones informales para hacer que los cambios resbalaran y traspasaran las desavenencias interiores, al tiempo que las usaban para justificar prácticas que para los occidentales eran descaminadas, por

---

<sup>107</sup> Uno de ellos era su ingreso a la OMC, que sería elemento aumentativo de sus políticas económicas intervencionistas de promoción industrial.

mefistofélicas o simplemente, como podemos percibir de Chang (2004), porque estaban trenzadas fuertemente al camino al desarrollo.

## **Bibliografía**

Aizawa, Masuo; Prasad, Laxman; Su-Yeon, Moon; & Guoping, Zen. (2009). Políticas de I+D en Asia : Japón, India, China, Corea del Sur. Barcelona, España: Casa Asia. Recuperado de [http://www.casaasia.es/documentos/politicas\\_id\\_asia.pdf](http://www.casaasia.es/documentos/politicas_id_asia.pdf)

Anguiano, Eugenio. (2001). *China contemporánea: la construcción de un país, desde 1949*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.

Anguiano, Eugenio & Rodríguez y Rodríguez, Maria Teresa. (2001). El sistema financiero de China: heterodoxia política. En *Cuadernos de trabajo del Cechimex*, (4): 1-16. Recuperado de <http://dusselpeters.com/CECHIMEX/CuadernosdelCechimex20114.pdf>

Arnaiz, Christian. (2004). *Confucianismo, budismo y la conformación de valores en China y Corea*. Buenos Aires, Argentina: Grupo de Estudios del Este Asiático, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Recuperado de <http://www.uba.ar/ceca/download/arnaiz-c.pdf>

Arroyo Moreno, Jesús A. (1993). El juez. En *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, (22): 37-103. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/22/pr/pr2.pdf>

Ayala Sánchez, Alfonso; Chávez Espina, Juan; & Martínez Cruz, Daniel. (2014). El dilema chino. En Ayala Sánchez, Alfonso (coord.). *Nuevas avenidas a la democracia contemporánea*: 539-562. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3677/24.pdf>

Bakken, Børge. (2005). Crimen y castigo en China. En *Anuario Asia-Pacífico*: 395-403. Recuperado de <http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2005/037Borge.pdf>

Botton Beja, F. (2000a). *China: su historia y su cultura hasta 1800*. México: El Colegio de México.

-(2000b). *Historia mínima de China*. México: El Colegio de México.

-(2006). La sociedad China contemporánea 41-56. En Estrada, José; León, José; & Buzo, Ricardo (coord.). *China en el siglo XXI: economía, política y sociedad de una potencia emergente*: 41-56. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Editorial Porrúa.

Brahm, Laurence J. (1999). *Como negociar en China, 36 estrategias*. Colombia: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Bustelo, Pablo. (2010). El ascenso económico de China: contornos, alcance e implicaciones estratégicas. En *Cuadernos de Estrategia*, (143): 83-120. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_143\\_Asia.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_143_Asia.pdf)

Bustelo, Pablo & Fernández L., Yolanda. (1996). *La economía China ante el siglo XXI: veinte años de reforma*. España: Editorial Síntesis.

Bravo Vergara, José Jesús. (2005). La relación sino-rusa desde una perspectiva histórica. En *México y la Cuenca del Pacífico*, 8(26): 152-165. Recuperada de <http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/sites/default/files/La%20relaci%C3%B3n%20sino-rusa%20desde%20una%20perspectiva%20hist%C3%B3rica.pdf>

Bregolat, Eugenio. (2007). *La segunda revolución China*. España: Ediciones destino.

Brum, Pablo & Castro, Guzmán. (2009). La formación de China contemporánea. En *Documentos de Investigación*, (49): 1-38. Recuperado de <http://www.ort.edu.uy/facs/pdf/documentodeinvestigacion49.pdf>

Cansino Gómez, Rodolfo. (2007). La adhesión de China a la OMC, las salvaguardas especiales: una alternativa para proteger a la producción nacional. En *Revista del Posgrado de Derecho de la UNAM*, 3(5): 365-377. Recuperado de

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt19.pdf>

Carrizosa, Agustín. (2012). *La negociación como herramienta de incidencia política*. Recuperado de: [http://www.cird.org.py/sociedadcivil/documentos/LA\\_NEGOCIACION\\_COMO\\_HERRAMIENTA\\_DE\\_INCIDENCIA\\_POLITICA.pdf](http://www.cird.org.py/sociedadcivil/documentos/LA_NEGOCIACION_COMO_HERRAMIENTA_DE_INCIDENCIA_POLITICA.pdf)

Cervantes Fuentes, Juan F. R. (2012). La modernización de China: ¿bajo la misma pauta histórica que Occidente?. En *Orientando*, 2(4): 83-114. Recuperado de <http://www.uv.mx/chinaveracruz/files/2013/02/4-6-La-modernizacion.pdf>

Chang, Ha-Joon. (2004). *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid: Los libros de la Catarata.

-(2006). La relación entre las instituciones y el desarrollo económico. Problemas teóricos claves. En *Revista de Economía Institucional*, 8(14): 125-136. Recuperado de <http://www.economiainstitucional.com/pdf/No14/hchang14.pdf>

Cheek, Timothy. (2008). *Vivir con la reforma: China desde 1989*. Barcelona, España: Intermón Oxfam editorial.

Connelly, Marisela. (2010). *Como la nueva potencia industrial desafía al mundo: China, Política y gobierno*, 17(1): 181-185. Recuperado de [http://www.redalyc.org/pdf/603/60327298\\_008.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/603/60327298_008.pdf)

Cornejo, Romer. (2008). *Radiografía de una potencia en ascenso*. México: El Colegio de México.

- (2006). *China: perspectivas sobre su cultura e historia*. México: El Colegio de México.

- (1999). Las reformas económicas en China: alcances y retos. En *Comercio Exterior*, 49(7): 597-602. Recuperado de [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/index\\_rev.jsp?idRevista=284](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/index_rev.jsp?idRevista=284)

- (1997). Confucianismo y desarrollo económico. En *Estudios de Asia y África*, 32(3): 519-538. Recuperado de <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/30226/1/32-104-1997-0519.pdf>

Cornejo, Romer & González García, Juan. (2009). La política de ciencia y tecnología en China. En *Comercio Exterior*, 59(9): 724-734. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/130/5/RCE5.pdf>

Delage Carretero, Fernando. (2003). La política exterior China en la era de la globalización. En *CIDOB d'afers internacionals*, (63): 67-81. Recuperado de [www.cidob.org/es/content/download/3485/36800/file/63delage.pdf](http://www.cidob.org/es/content/download/3485/36800/file/63delage.pdf)

Delgado-Ramos, Gian Carlo. (2007). Alcances y límites del sistema científico tecnológico chino. En *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*,

3(5): 35-48. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/633/63300504.pdf>

Donal E., Davis. (2009). *Espejo deformante: los estadounidenses y sus relaciones con Rusia y China en el siglo XX*. Córdoba: Universidad de Córdoba, servicio de publicaciones.

Dussel Ambrosini, Enrique. (2004) China (1421-1800): Razones para cuestionar el Eurocentrismo. En *revista ARCHIPIELÁGO, UNAM 11(44)*: 6-13. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/download/19688/18679>

Dussel Peters, Enrique & Trápaga, Yolanda. (2010). *Hacia un diálogo entre México y China: dos y tres décadas de cambios socioeconómicos*. México: UNAM, Centro de Estudios China-México y Facultad de Economía; y Senado de la República Mexicana, LXI legislatura.

Echavarría Toro, Pablo. (2009). *Aproximación a China*. Colombia: Fondo editorial Universidad EAFIT.

Escobar Villanueva, Salvador I. (2009). *China y sus reformas estructurales*. México: Editorial Porrúa y Universidad Anáhuac.

Esteban Rodríguez, Mario. (2007). Corrupción y gobernanza en China. En *GovernAsia*, (4): 12-16. Recuperado de <http://www.casaasia.es/governasia/boletin4/pdf/articulo3.pdf>

Estrada, José. (2006). El crecimiento económico de la República Popular de China a la luz de la experiencia de desarrollo Asiático. En Estrada, José; León, Jose; & Buzo, Ricardo (coord.). *China en el siglo XXI: economía, política y sociedad de una potencia emergente*: 363-388. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Editorial Porrúa.

Estrada, José. (2006). Introducción. En Estrada, José; León, Jose; & Buzo, Ricardo (coord.). *China en el siglo XXI: economía, política y sociedad de una potencia emergente*: 5-40. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Editorial Porrúa.

Fanjul, Enrique. (2011a). Ocho claves para comprender el Partido Comunista Chino (parte I). En *Revista Análisis del Real Instituto Elcano*, (25): 1-5. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/8eebc70045de9c2e90aaf9762a2d4af9/ARI25-2011\\_Fanjul\\_Partido\\_Comunista\\_Chino\\_claves\\_parte\\_I.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8eebc70045de9c2e90aaf9762a2d4af9](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/8eebc70045de9c2e90aaf9762a2d4af9/ARI25-2011_Fanjul_Partido_Comunista_Chino_claves_parte_I.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8eebc70045de9c2e90aaf9762a2d4af9)

- (2011b). Ocho claves para comprender el Partido Comunista Chino (parte II). En *Revista Análisis del Real Instituto Elcano*, (26): 1-6. Recuperado de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/33615e8045b6ca429d11df5e7489e10f/ARI26->

[2011\\_Fanjul\\_Partido\\_Comunista\\_chino\\_claves\\_parte\\_II.pdf?MOD=AJPERES&CA  
CHEID=33615e8045b6ca429d11df5e7489e10f](http://www.incae.com/media/pdf/86-como-lograr-negocios-exitosos-en-china.pdf)

Fernández, Juan A. (2012). Cómo lograr negocios exitosos en China. En *INCAE Bussines Review*, 2(4): 2-7. Recuperado de <http://www.revistaincae.com/media/pdf/86-como-lograr-negocios-exitosos-en-china.pdf>

Fernández L., Yolanda. (2001). *China: la construcción de un estado moderno*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Florescano, Enrique. (2013). *La función social de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

García-Tapia Bello, J. L. (2005). Cultura y negociación en China. En *Boletín Económico ICE*, (2835): 41-61. Recuperado de [http://www.camaravalencia.com/camaraonline/docs/CULTURA\\_Y\\_NEGOCIACION\\_EN\\_CHINA.pdf](http://www.camaravalencia.com/camaraonline/docs/CULTURA_Y_NEGOCIACION_EN_CHINA.pdf)

Garot, Marie-José. (2009). El poder judicial en China ¿independiente y eficaz?. En *InDret, revista para el análisis del derecho*, (2): 1-20. Recuperado en [http://www.indret.com/pdf/629\\_es.pdf](http://www.indret.com/pdf/629_es.pdf)

Garrigues. (2012). Exportación a China: riesgos y soluciones. *Negocio Internacional: Exportar para Crecer* (diciembre): 12. Recuperado de <http://blog.bancosabadell.com/files/exportacionachinariegosysoluciones.pdf>

González García, Juan. (2003). *China: Reforma económica y apertura externa. Transformación, efectos y desafíos*. México: Editorial Porrúa.

Harris, Marvin. (1998). *Antropología cultural*. Madrid, España: Alianza Editorial.  
Recuperado de [http://faces.unah.edu.hk/arqueo/images/stories/docs/Documentos\\_en\\_Linea/Marvin%20Harris%20Antropolog%EDa%20Cultural.pdf](http://faces.unah.edu.hk/arqueo/images/stories/docs/Documentos_en_Linea/Marvin%20Harris%20Antropolog%EDa%20Cultural.pdf)

-(1994). *Materialismo Cultural*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Hernández-Nieto, Oliver J. (2006). Riesgos y consideraciones sobre la estrategia de entrada de empresas españolas en China. En *Economía Industrial*, (362): 103-109. Recuperado de <http://www.minetur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/362/103.pdf>

Herrera-Lasso, Luis; et. al. (2008). La China del siglo XXI. Reto y Oportunidad para México. En *Cuadernos del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales*, (2): 1-34. Recuperado de [http://www.consejomexicano.org/images/publicaciones/la\\_china\\_del\\_siglo\\_xxi.pdf](http://www.consejomexicano.org/images/publicaciones/la_china_del_siglo_xxi.pdf)

Hu, Vicky. (2005). La reforma económica china y la creación de empresas en China. Ponencia presentada en la X Jornada d'Economia caixa Manresa l'esperit emprendedor, Caixa Manresa/FUOC. Recuperado de [www.uoc.edu/symposia/caixa-manresa/jornadaeconomia/2005/esp/vicky\\_hu.pdf](http://www.uoc.edu/symposia/caixa-manresa/jornadaeconomia/2005/esp/vicky_hu.pdf)

Ilich Vladímir, Lenin. (1961). *Marxismo y revisionismo*. En Ilich Vladímir, Lenin. *Obras escogidas I* (34-40). Moscú: Editorial Progreso. Recuperado de <http://marxists.catbull.com/espanol/lenin/obras/oe3/lenin-obras-1-3.pdf>

Lemoine, Françoise. (2007). *La economía China*. Madrid: Alianza Editorial.

Lemus Delgado, Daniel. (2014). Confucianismo como humanidad: claves para complementar la modernidad. En *México y la Cuenca del Pacífico*, 3(9): 77-104. Recuperada de <http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Confucianismo%20como%20humanidad.pdf>

Leonard, Mark. (2008). *¿Qué piensa China?: el debate interno sobre su futuro*. Barcelona: ICARIA.

Li, Cheng. (2011). Quinta generación de líderes Chinos: desafíos de la próxima sucesión. En *Vanguardia Dossier*, (40): 19-23. Recuperado de [http://www.brookings.edu/~media/Research/Files/Articles/2011/6/china%20li/06\\_china\\_li.PDF](http://www.brookings.edu/~media/Research/Files/Articles/2011/6/china%20li/06_china_li.PDF)

López Villafañe, Victor. (1999). *Asia en transición. Auge, crisis y desafíos*. México: Editorial Siglo XXI.

Mandelbaum, Jean & Haber, Daniel. (2005). *China: la trampa de la globalización*. Barcelona: Ediciones Urano.

Martínez Caraballo, N. (2010). Particularidades de China para el desarrollo empresarial: reflexión a partir de casos de estudio. En *Cuadernos de Gestión*, 10(2): 67-80. Recuperado de <http://www.ehu.es/cuadernosdegestion/documentos/1024.pdf>

Mercado, Asael; Sánchez T., Johann; & Villalobos A., Itzia. (2005). El águila y el dragón: la batalla del nuevo milenio. En *Espacios Públicos*, 8(16): 127-139. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67681609>

Montoya Betancur, E. & Durán Ortiz, J. P. (2011). Entendiendo a China: cultura, teoría económica y políticas de desarrollo exitosas. En *Revista Soluciones de Posgrado EIA*, (7): 175-207. Recuperado de <http://revistapostgrado.eia.edu.co/Revista%20Edici%C3%B3n%20N%C2%BA.7/Soluciones%20N7%20art%2010.pdf>

North, Douglass C. (2012). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Oficina de Información Diplomática de España. (2012). *Ficha país, China*. España: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Recuperado de [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/china\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/china_ficha%20pais.pdf)

Ordóñez de Pablos, Patricia. (2004). La importancia del guanxi, renqing y xinyong en las relaciones empresariales en China: implicaciones para las empresas

españolas. En *Tribuna de Economía*, (818): 221-234. Recuperado de [http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_818\\_221-234\\_85B409A9C1CDBAFD48C0D2EB0B7C09DE.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_818_221-234_85B409A9C1CDBAFD48C0D2EB0B7C09DE.pdf)

Otero Roth, Jaime. (2006). China descubre la diplomacia pública. En *Anuario Asia Pacífico*: 483-498. Recuperado de [http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/040Jaime\\_otero.pdf](http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/040Jaime_otero.pdf)

Pareja Morte, Estel·la. (2007). Las reformas en China: la voz de los intelectuales. En *CIDOB d'afers internacionals*, (78): 159-185. Recuperado de [http://www.cidob.org/es/content/download/6240/62763/file/pareja\\_78.pdf](http://www.cidob.org/es/content/download/6240/62763/file/pareja_78.pdf)

Peters, Sanjay. (2010). Riesgos y oportunidades de los mercados emergentes: Los casos de India y China. En *Revista CIDOBd'Afers Internacionals*, (89-90): 127-148. Recuperado de [http://www.cidob.org/en/content/download/23754/274359/file/07\\_SANJAY+PETERS.pdf](http://www.cidob.org/en/content/download/23754/274359/file/07_SANJAY+PETERS.pdf)

Poch, Rafael. (2009). *La actualidad de China: un mundo en crisis, una sociedad en gestación*. Barcelona: Editorial Crítica.

Ramírez Becerra, Manuel. (2012). China una estrategia sobre propiedad intelectual. En Oropeza García, Arturo & Guízar López, Víctor Manuel (Coord.). *Los retos en la industria farmacéutica en el siglo XXI. Una visión comparada sobre su régimen de propiedad intelectual*. 379-397. México: Instituto de Investigaciones

Jurídicas, UNAM. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2702/19.pdf>

Ramírez Bonilla, Juan. (2006). La República Popular de China y el sudeste asiático: del distanciamiento a la asociación económica. En Estrada, José; León, Jose; & Buzo, Ricardo (coord.). *China en el siglo XXI: economía, política y sociedad de una potencia emergente*: 247-270. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Editorial Porrúa.

Rios, Xulio. (2010). *China en 88 preguntas*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Rodríguez y Rodríguez, María Teresa. (2007). *Agricultura, industria y desarrollo económico: el caso de China*. México: Secretaria de Relaciones Exteriores, Instituto Matias Romero.

-(2008). China. Políticas de apoyo al sector externo. En *Economía UNAM*, 5(13): 42-68. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/economia/pdfs/13/03tererodriguez.pdf>

-(1999). Empresas estatales en China: reforma o privatización. En *Comercio Exterior*, 49(7): 610-621. Recuperado de <http://www.revistacomercioexterior.com/rce/magazines/284/4/RCE4.pdf>

Roett, Riordan & Paz, Guadalupe. (2009). Presencia de China en el hemisferio

occidental: consecuencias para América Latina y Estados Unidos. Argentina: Libros del Zorzal.

Sparano Rada, Humberto. (2008). El arte de negociar en China. En *Dimensión Empresarial*, 6(1): 46-51. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3990137.pdf>

Spence, Jonathan D. (2011). *En busca de la China moderna*. México: Tusquets.

Story, Jonathan. (2004). China, como transformará los negocios, los mercados y el nuevo orden mundial. Madrid: Mac Graw Hill e Interamericana de España.

Su, Chen. (2009). La construcción del sistema legal chino, en el marco de la economía de mercado. En Fix-Fierro, Hector & Oropeza García, Arturo (Coord.). *El sistema jurídico en la República Popular China*. 1-27. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3020/12.pdf>

Sun, Yan. (2005). Corruption, growth, and reform: the Chinese enigma. En *Current History*, 104(683): 257-263. Recuperado de [http://faculty.nps.edu/relooney/00\\_New\\_112.pdf](http://faculty.nps.edu/relooney/00_New_112.pdf)

Trotsky, León. (2012). *La revolución traicionada: ¿Qué es y a dónde va la URSS?*. Centroamérica: Editorial LibroSocialista

Villagrán, Ignacio. (2002). Desafíos para el liderazgo de la República Popular China en vistas al 16° Congreso del Partido Comunista. En Mera, Carolina; Nessim, Jessica; & Villagrán, Ignacio (coord.). *Notas sobre la transición política en la República Popular de China a partir del 16° Congreso del Partido Comunista*. Informe de Coyuntura 5. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Recuperado de <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iigg/ic5.pdf>

Zabalo, Patxi & Zurbano, Mikel. (2011). Liberalización económica y desarrollo. Mitos y realidades de algunas economías emergentes. En *Reunión de Economía Mundial* (13°, 2011, Euskadi, España). Comercio e integración. Euskadi, España. Recuperado de [http://xiiirem.ehu.es/entry/content/208/cod\\_014.pdf](http://xiiirem.ehu.es/entry/content/208/cod_014.pdf)

Zhongying, Pang. (2011). La nueva participación de China en el entorno global: un ejercicio de "Soft Power". Oropeza García, Arturo (Coord.). *BRICS. El difícil camino entre el escepticismo y el asombro*. 285-318. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3376/13.pdf>